

Revista Análisis de la Realidad Nacional

Manera de ver

Una revista sobre el mundo vital de la postmodernidad

347 AÑOS AL SERVICIO DE GUATEMALA



**Rector**

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Secretario General

Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

Director Ipnusac

Dr. Marco Vinicio Mejía Dávila

**Equipo de coordinación,
edición y diagramación**

Edgar Balsells, Elisabeth Avalos,
Rosario González

Jefa Biblioteca Central USAC

Gloria Elizabeth Juárez Chegüén

Bibliotecóloga

Sandra López

Jefa de Servicios Especiales,
Biblioteca Central USAC

Yolanda Santizo

Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca
Central USAC

Dora María Cardoza Meza

Bibliotecóloga ERIS-USAC

Contenido

4 | Presentación

Descolonizar la universidad

Marco Vinicio Mejía Dávila

9 | Pugnas religiosas en la fundación de la Universidad de San Carlos

Marco Vinicio Mejía Dávila

26 | Actualidad

2023: año de luchas ideológicas
mundiales y nacionales

Debate

45 | Analizando la política monetaria y financiera para el 2023

Edgar Balsells Conde

83 | Minería de oro amenaza los recursos hídricos de Asunción Mita, Jutiapa

Magaly Arrecis

105 | Encuestas y sondeos ¿instrumentos para moldear el imaginario político?

Cristhians Manolo Castillo

121 | Estrategia de Creación de Valor Compartido para combatir la desnutrición crónica

Armando Melgar

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

**Registrada en el Centro Internacional
ISSN (International Standard Number)
bajo el No. 2227-9113**

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.



Descolonizar la universidad

Marco Vinicio Mejía Dávila
Director del IPNUSAC

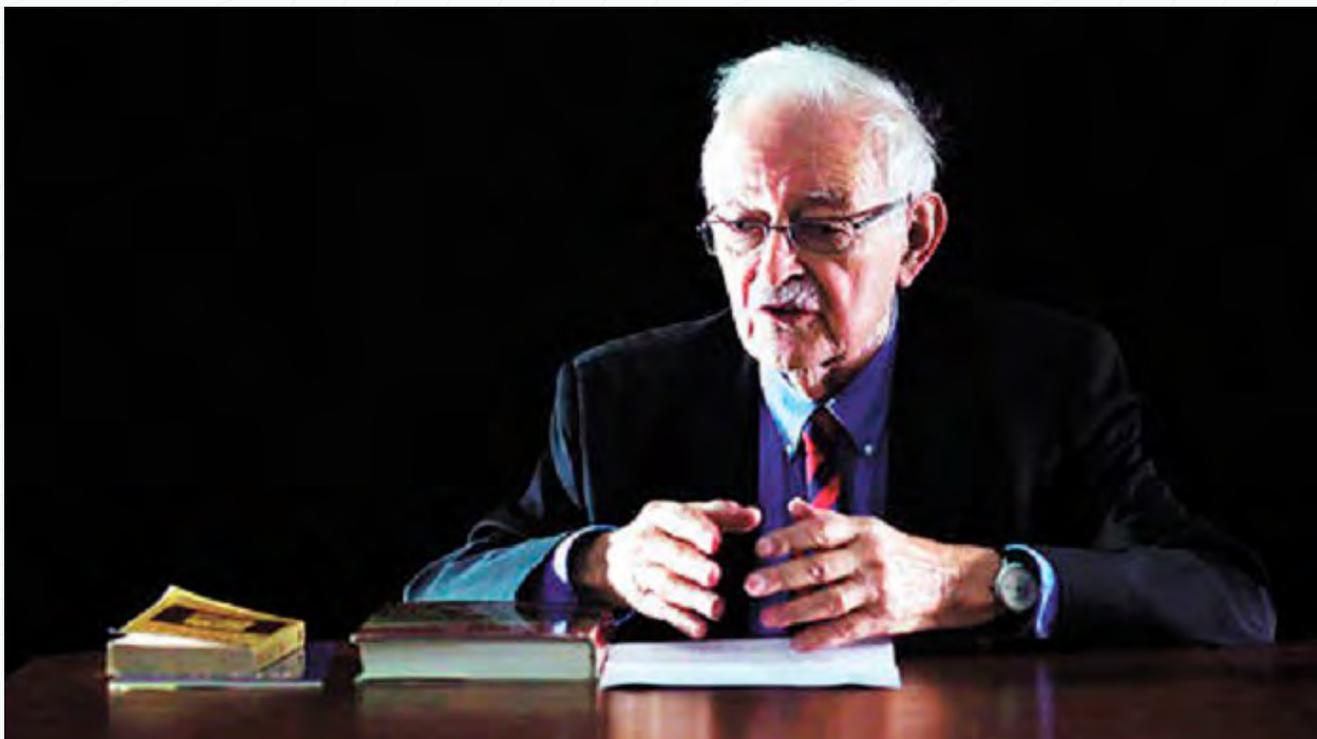
Durante 347 años, la Universidad de San Carlos de Guatemala ha sido definida por la trama de relaciones sociales dentro de las cuales se ha desenvuelto. Estas relaciones sociales han sido de dominación y de conflicto. Desde el 31 de enero de 1676, una de las tareas centrales de la universidad ha sido la producción y la transmisión de conocimientos. Este quehacer no se ha presentado como una actividad neutra, libre de valores, sino más bien por una de las formas de poder: la colonialidad del saber.

La colonialidad del saber ha derivado de la colonialidad del poder, relación planteada por el sociólogo peruano Aníbal Quijano hace veintitrés años. La colonialidad es la lógica que subyace al colonialismo, pero se ha mantenido hasta nuestros días. Es concebida como «el lado oscuro e inmanente de la modernidad».

Al seguir una línea de argumentación de Aimé Césaire (1913-2008), el ideólogo de la negritud, no hay modernidad sin colonialismo, ya que la civilización moderna occidental no se puede separar de la violencia colonial sobre la cual se ha edificado. La colonialidad del poder se refiere al patrón de poder global que surge con el mundo moderno y que, asociado a una clasificación racial, ha permitido el control y explotación de fuerza de trabajo, riquezas y territorios a lo largo del planeta, en beneficio de la emergencia y consolidación de las potencias colonialistas.

La colonialidad del saber se relaciona con la dimensión epistémica de la colonialidad del poder. La colonialidad del saber es constituida por un patrón de clasificación y jerarquización global de los conocimientos, de tal manera que unos aparecen como la encarnación del conocimiento auténtico y relevante, mientras otros conocimientos —

como los de los pueblos originarios—, son expropiados, inferiorizados y silenciados, a tal punto que dejan de ser conocimientos para aparecer como ignorancias, supersticiones o «pensamiento mágico».



«Las universidades han sido a la vez los talleres de la ideología y los templos de la fe». Immanuel Wallerstein (2006, p. 72).

Al examinar la organización de la sociedad guatemalteca durante casi tres siglos y medio, se advierte cómo se han modificado de manera sustancial los vínculos entre la universidad y la estructura del poder, en tanto el poder produce y reproduce a la universidad

como en el modo en que la universidad se articula con el poder.

Durante la prolongada historia de la universidad del Reino de Guatemala (132 años desde la fundación de la Universidad de San Carlos hasta la

creación de la Universidad de León en 1812) se reconocen tres grandes poderes hegemónicos que han incidido en los modelos de sociedad y de universidad: la Iglesia, el Estado y el mercado.

Desde sus orígenes, la colonialidad era la naturaleza de la universidad en Guatemala. La universidad colonial impuso administrativamente el poder colonial, ya que requería para su funcionamiento de una cédula real y una bula papal. Asimismo, su función principal era formar a los responsables de imponer a la población originaria una perspectiva de conocer/saber que era considerada como la única socialmente legítima. Su labor era producir y reproducir el patrón de dominación centrado en la colonialidad del poder.

Con la disolución de la Federación centroamericana en 1838, el Estado consolidó la colonialidad de la institución universitaria. Se dedicó a educar a las élites destinadas a ocupar posiciones de prestigio y de influencia en la estructura de poder. Sus profesores y alumnos se reclutaban dentro de la oligarquía dominante. Era una universidad elitista, que excluía de ella a las capas medias y a las clases populares. Sus estudios

eran orientados por una ideología aristocratizante y señorial. La ciencia y la técnica como actividades autónomas no lograron cautivar el trabajo académico. La organización académico-administrativa, basada en las cátedras y en las facultades, determinaba una estructura jerárquica, vertical y autoritaria de la institución.

En 1944, el Estado se constituyó en el garante de la universidad que surgió de la revolución considerada «democrático-burguesa». El anticomunismo y las exigencias para crear instituciones confesionalistas se tradujo en el surgimiento de las universidades privadas. A principios de la década de los ochenta del siglo pasado, la sangrienta acometida contra la universidad estatal y la caída del socialismo real propició que predominara el discurso académico sobre el libre mercado y la libertad económica. Los planteamientos del neoliberalismo no encontraron contrapeso en la universidad de San Carlos.

Después de más de cuatro décadas está en terapia intensiva la fe neoliberal en la total desregulación de mercados, como la forma más segura de alcanzar

la prosperidad compartida. A pesar de las evidencias, la universidad de Guatemala no analiza ni investiga que el fenómeno actual del debilitamiento de la democracia es consecuencia, precisamente, de la pérdida simultánea de confianza en el neoliberalismo y en la democracia liberal. El fracaso de las recetas del neoliberalismo se refleja en el mapa electoral latinoamericano, en el cual no proliferan los gobiernos «de izquierda» sino el rechazo a los fundamentos neoliberales de democracias fallidas, manipuladas por las oligarquías, en contubernio con el narcotráfico y los fundamentalismos religiosos.

En las cuatro últimas décadas, el sistema universitario guatemalteco se ha orientado hacia la gestión empresarial. Los discursos de la productividad y la calidad se han ido posicionando sin mayores cuestionamientos. El creciente papel protagónico de una imaginación burocrática asociada a este modelo es también otro de los rasgos que han permeando la labor cotidiana en las universidades, tanto en la estatal como en las privadas.

En el sistema de la educación superior se ha generalizado el modelo gerencial. Cada vez hay más preocupaciones por la rentabilidad de los programas ofrecidos y la transformación de los estudiantes en clientes. En la Universidad de San Carlos hay gratuidad en los pregrados, mientras los estudios de postgrado deben ser autosostenibles. Se ha extendido la intervención de las burocracias universitarias debido a la nutrida regulación de las prácticas académicas. Se impusieron procedimientos y formatos de los cuales cada vez se hace más difícil escapar y que tienden a consumir más tiempo y dedicación.

La descolonización de la Universidad de San Carlos principia por cuestionar a una institución que, desde sus orígenes, excluyó tanto a las poblaciones que fueron colonizadas, así como a sus maneras de conocer y a sus saberes. Este cuestionamiento se guiaría, primero, por superar la hegemonía de las estructuras occidentales del saber. En segundo término, con el avance de las estructuras institucionales disciplinarias. El tercer aspecto estriba en el diálogo sostenido entre el saber académico y los saberes de los pueblos subalternizados por el colonialismo del poder.

A 347 años de su fundación, la actual Universidad de San Carlos es hija de la revolución de 1944 y hermana de las masas que fueron sometidas y silenciadas durante la guerra interna. Ahora es el tiempo de que el análisis e investigación de los problemas nacionales parta del proceso de desarrollo económico y de producción de conocimiento. Este punto de partida permitirá que, desde el uso de la tecnología y el desarrollo de los saberes populares, haya generación, producción y distribución de bienes y servicios. Uno de los propósitos es facilitar la interrelación de la Universidad de San Carlos de Guatemala con los distintos sectores de la producción, así como el establecimiento de relaciones sociales frente a otras organizaciones o instituciones educativas, tanto a nivel nacional como internacional.

La descolonización facilitará a la educación universitaria pública la posibilidad de vincularse con la sociedad del conocimiento, contribuyendo a mejorar el proceso educativo universitario en su relación con los saberes populares plurinacionales, la creatividad y la pertinencia social. La gestión universitaria necesariamente debe comenzar por conocer su historia, su cultura, sus valores y vivenciar la solidaridad, la ética y el compromiso con los altos intereses de Guatemala, todo en el marco de la honestidad intelectual de quienes integramos la comunidad sancarlina.



Pugnas religiosas en la fundación de la Universidad de San Carlos

Marco Vinicio Mejía Dávila

Doctor en Filosofía por la Universidad Rafael Landívar; Doctor en Derecho por la Universidad de San Carlos de Guatemala; Magíster en Educación por la Universidad del Valle de Guatemala y Licenciado en Ciencias Jurídicas Sociales y Abogado y Notario por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Director del IPNUSAC.

Correo: tzolkin1984@digi.usac.edu.gt

Resumen

Este artículo reconstruye los distintos proyectos de creación de una universidad en el Reino de Guatemala en el siglo XVII. Estas iniciativas no se concretaron por la pugna entre los dominicos y los jesuitas. La fundación permite conocer los intereses tanto políticos como académicos de quienes apoyaron o rechazaron esos proyectos. Las discordias se superaron cuando el rey decidió patrocinar la universidad que ahora cumple 347 años de fundación. Su establecimiento evidencia la presencia de la Corona en los territorios centroamericanos que habían sido descuidados. Las dificultades para concretar esta fundación eran el presagio del desarrollo irregular y en ocasiones caótico del Estudio General.

Palabras clave

Reino de Guatemala – Universidad real y pontificia – Siglo XVII

Abstract

This article reconstructs the different projects for the creation of a university in the Kingdom of Guatemala in the 17th century. These initiatives did not materialize due to the struggle between the Dominicans and the Jesuits. The foundation allows knowing the political and academic interests of those who supported or rejected these projects. The disagreements were overcome when the king decided to sponsor the university, which is now 347 years old. Its establishment evidences the presence of the Crown in the Central American territories that had been neglected. Its establishment evidences the presence of the Crown in the Central American territories that had been neglected. The difficulties to materialize this foundation were the harbinger of the irregular and sometimes chaotic development of the General Study.

Keywords

Guatemalan Kingdom - Royal and pontifical university - XVII century

El 31 de enero de 2023 se cumplieron 347 años de la autorización, por Real Cédula expedida por Carlos II, para el funcionamiento de la Universidad del Reino de Guatemala



Carlos II en 1676. Óleo de Juan Carreño de Miranda, Museo de la Universidad de San Carlos (Musac).

El 31 de enero de 2023 se cumplieron 347 años de la autorización, por Real Cédula expedida por Carlos II, para el funcionamiento de la Universidad del Reino de Guatemala . La Alma Máter inició sus labores cuatro años después. En la Real Cédula de fundación, Carlos II ordenó al presidente, Fernando Francisco de Escobedo, que, inicialmente, solo debían impartirse siete cátedras: teología escolástica, teología moral, cánones, leyes, medicina y dos de lenguas. Lo instruyó sobre la aplicación de las rentas de la universidad, la dotación para la misma del edificio del Colegio de Santo Tomás de Aquino, la elección de los primeros catedráticos y la propuesta de las constituciones y ordenanzas para el gobierno universitario.

El 4 de noviembre de 1676 se realizó la primera junta universitaria. En la tercera, efectuada el 17 de agosto de 1677 se le dio el nombre de Universidad de San Carlos, por gratitud a Carlos II. También se nombró como juez-superintendente, con jurisdicción de rector, al oidor Juan Bautista de Urquiola y Elorriaga, a quien se encargó la elaboración de las constituciones, tomando como modelo las de Salamanca y México. Urquiola incumplió sus deberes, «lo que fue causa de desórdenes y de irregularidades iniciales». (Rodríguez Cruz, 1993, p. 632).

Transcurridas las oposiciones a cátedras y después de superar varios problemas que implicaba la organización de la universidad, las labores principiaron el 7 de enero de 1681. Juan Rodríguez Cabal advierte que «se abrió la Universidad con unos sesenta estudiantes; 7 de teología, 36 de filosofía y los restantes de instituta y kakchiquel». (1976, pp. 182-183).

El desarrollo de la Universidad colonial en Guatemala fue pequeño en el siglo XVII. Al principio, la Universidad era real y no pontificia. (Láscaris, 1970, p. 258). El Papa Inocencio XI, por el breve Ex Suprema militantes Ecclesiae del 18 de junio de 1687, le concedió los mismos privilegios de Lima y México. El pontífice romano otorgó a la Universidad de Guatemala el título de Pontificia. Con esa disposición se completó el nombre de Real y Pontificia Universidad de San Carlos, el cual honra a su fundador Carlos II. (Tate-Lanning, 1976)

 Al principio, la Universidad era real y no pontificia...El pontífice romano otorgó a la Universidad de Guatemala el título de Pontificia. Con esa disposición se completó el nombre de Real y Pontificia Universidad de San Carlos, el cual honra a su fundador Carlos II

Es muy difícil hacer una descripción «sistemática y exacta» de las fundaciones de las primeras universidades y colegios en las colonias españolas, debido a que la información es incompleta. También, existen numerosas confusiones tanto sobre la autorización real o cómo se dio la aprobación papal, acerca de la fundación formal y en relación con el funcionamiento efectivo de esos centros de estudios. Un ejemplo de estas imprecisiones lo registró el filósofo costarricense Constantino Láscaris, quien en su obra pionera *Historia de las Ideas en Centroamérica*, sostiene que el primer período en la vida universitaria guatemalteca inició «en 1617, [con] una real cédula de fundación», pero, «la oposición de los dominicos primero y de los jesuitas después, impidió la creación hasta 1676». (Láscaris, 1970, p. 257).

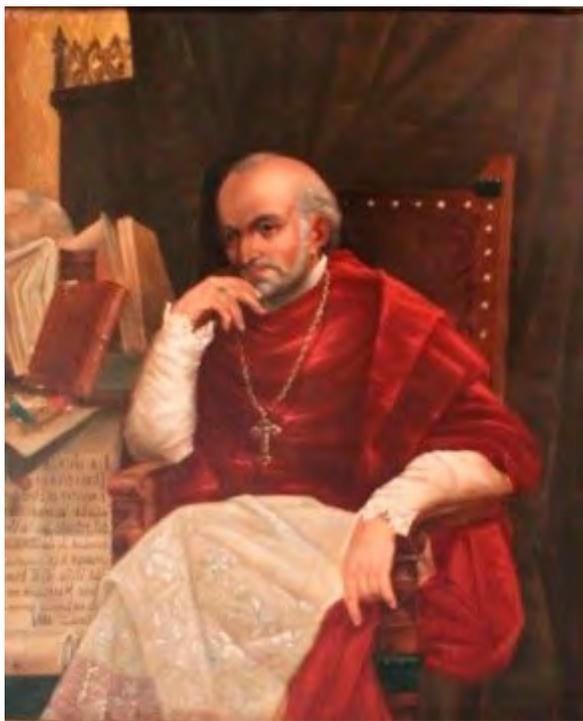
En 1550, «hubo un proyecto de fundar una universidad para formar al clero misionero en Guatemala, pero quedó en nada y el siguiente avance significativo se produjo un año después con la fundación autorizada por el rey de las universidades en Lima y Ciudad

de México». (Roberts et al., 1999, pp. 278-279)

Dos grandes órdenes tuvieron, principalmente, la iniciativa en la fundación de la mayoría de los centros universitarios hispanoamericanos: la Orden de Predicadores y la Compañía de Jesús. Hubo grandes rivalidades entre jesuitas y dominicos en la disputa por la primacía en la organización universitaria y la concesión de grados académicos en el Nuevo Mundo. Las confrontaciones se dieron en Chile, en Quito, en Santo Domingo, en Santafé de Bogotá y en Guatemala. En las dos últimas ciudades, «la contienda fue secular». La causa principal del litigio estribaba «en negarse sus títulos legítimos para tener universidad o facultad de dar grados». Ante esa situación, «la Corona llegó a cansarse de tanto pleitear. Por eso, su actitud fue siempre conciliadora: tratar de llevar a las dos órdenes a un acuerdo, concediéndoles los mismos títulos y privilegios para evitar nuevas reyertas». (Rodríguez-Cruz, 1993, pp. 604)

El origen de estas contiendas en el tránsito del siglo XVI al XVII, también se ha interpretado como una proyección de las pugnas sostenidas durante la Edad Media entre la autoridad religiosa y el poder regio o imperial:

Más que el interés espiritual de evangelizar a los indios, prevalece ahora el de dominar en la sociedad criolla. Por esa preeminencia luchan franciscanos contra dominicos y dominicos contra jesuitas en las universidades coloniales; frailes contra clero secular en los obispados, y en general la iglesia contra el poder civil, a través de las más nimias querellas de etiqueta o jurisdicción. Los diezmos y primicias; los donativos de la Corona y de los encomenderos; lo que aportan frailes y monjas que entran en religión; las mandas y legados; los aranceles parroquiales que en Indias son mucho más altos que en España, hacen afluir a las congregaciones y a las diócesis una inmensa riqueza inmovilizada. Serán las “manos muertas”, bienes inalienables que solo en México a fines de la Colonia constituían a lo menos, según el prudente cálculo de Don Lucas Alamán, la mitad de toda la propiedad agrícola y urbana del Virreinato. [...] Se han trasladado a América, y hecho más pueriles, las medievales querellas entre el Estado y la Iglesia. (Picón-Salas 1965, pp. 109-110)



Francisco Marroquín, retrato de Tomás Mur (1894). Dominio Público.

En Centroamérica, esa pugna era la misma, en términos generales. Los dominicos iniciaron los estudios superiores en Santiago de Guatemala, con el colegio Santo Tomás de Aquino, producto de la última voluntad del primer Obispo Francisco Marroquín Hurtado, quien, al fallecer en 1563, en su testamento dotó al colegio para edificio y sostenimiento de cátedras. Hacia 1570, había lecturas de gramática en el Colegio de Santo Tomás, el cual en su primera etapa funcionó unido al Convento de Santo Domingo, donde se estudiaban artes y teología, casi desde la llegada de los dominicos.

Por acuerdo de 7 de septiembre de 1620, los patronos realizaron la inauguración definitiva del colegio que todavía no se había formalizado. Para las cátedras de artes, teología y cánones se establecieron planes de estudios, horarios y honorarios. Se escogió el método de la Universidad de México, «con ciertas reformas en lo relativo a cátedras». (Rodríguez Cruz, 1993, p. 630) Hasta el 1 de octubre de 1624, por real cédula de Felipe IV, los dominicos adquirieron la prerrogativa de otorgar grados universitarios en Guatemala. (Cf. Castañeda Paganini, 1947, p. 49)

Desde agosto de 1548, el Obispo Marroquín había pedido al rey de España la creación de una Universidad pública o regia en la ciudad de Santiago de Guatemala. Hubo que esperar 128 años para la fundación de la primera institución centroamericana, autorizada por Real Cédula de 31 de enero de 1676. La inauguración fue en 1681 y dos años más tarde iniciaron las clases. (Rodríguez Cabal, 1976, pp. 182-183).

En la etapa inicial de la vida universitaria guatemalteca, las disputas entre los dominicos y los jesuitas provocaron que durante 59 años no se contara con una Universidad. Durante ese período, hubo estudios de Universidades Menores o Universidades Conventuales en el Colegio de Santo Tomás (1625-1631), y luego en el Colegio de Borja (1631-1676).

Los grandes conventos solían contar con estudios de gramática, artes y teología. Generalmente, permitían el acceso a laicos y clérigos. Posteriormente, abrieron colegios para albergar y enseñar a los jóvenes criollos, pero, sin la autorización para otorgar grados. Eran instituciones dependientes de la dirección de los conventos. Si bien permitían el ingreso de toda la población

hispana, los frailes eran sus maestros y sus autoridades. En su mayoría, esos colegios llegaron a denominarse “universidades” después de que el Papa Pablo V emitió el breve *Carissimi in Christo*, del 11 de marzo de 1619. El pontífice romano facultó, durante diez años, a la Orden de Predicadores y a la Compañía de Jesús para graduar en sus colegios, los cuales debían estar distantes doscientas millas de alguna universidad pública. El breve fue prorrogado por otro decenio por el Papa Urbano VIII, a petición de Felipe IV, el 7 de enero de 1627, mediante el breve *Alias felicis*. (Rodríguez Cruz, 1993, p. 603)

Los jesuitas, además de la concesión de Pablo V, consiguieron otro breve más amplio de Gregorio XV, *In supereminenti*, del 8 de julio de 1621, por el cual los grados tendrían validez universal, y los cursos, el que tenían en las universidades generales de las Indias. Felipe IV dio el pase regio a ese breve, el 2 de febrero de 1622, por real cédula dirigida a las autoridades eclesiásticas, y por otra del 23 de marzo del mismo año, dirigida a las autoridades civiles. Urbano VIII lo confirmó, sin limitación alguna, por breve *In supereminenti*, del 29 de marzo de 1634. Las gestiones

del embajador de Carlos II en Roma, originaron el breve de Inocencio XII, de 10 de mayo de 1692, por el cual se volvió a la situación del breve de Pablo V, que igualaba en privilegios a ambas órdenes. (Rodríguez Cruz, 1993, p. 604)

Sin embargo, las cédulas para las fundaciones universitarias se emitieron solo mientras no existiera universidad real. Es decir, se trataba de establecimientos «jurídicamente interinos», que se esperaba sustituir con corporaciones reales, como ocurrió en Guatemala en 1676 y, posteriormente, en Santiago de Chile y en Guadalajara en el siglo XVIII. (González González, 1990, p. 32-43)

San Carlos de Guatemala fue la primera de las universidades reales que sustituyó a los estudios controlados por los frailes. Según José Mata Gavidia, su fundación se retrasó por una conjunción de elementos: las rentas insuficientes para su creación y mantenimiento; las limitaciones de la hacienda real; la presunta tutoría y monopolio docente que se atribuían los dominicos; el incumplimiento de la voluntad testamentaria del obispo Marroquín, quien ordenó la fundación del colegio

de Santo Tomás; los despropósitos de un albacea y, finalmente, la oposición jesuita. (1954, pp. 112-121).

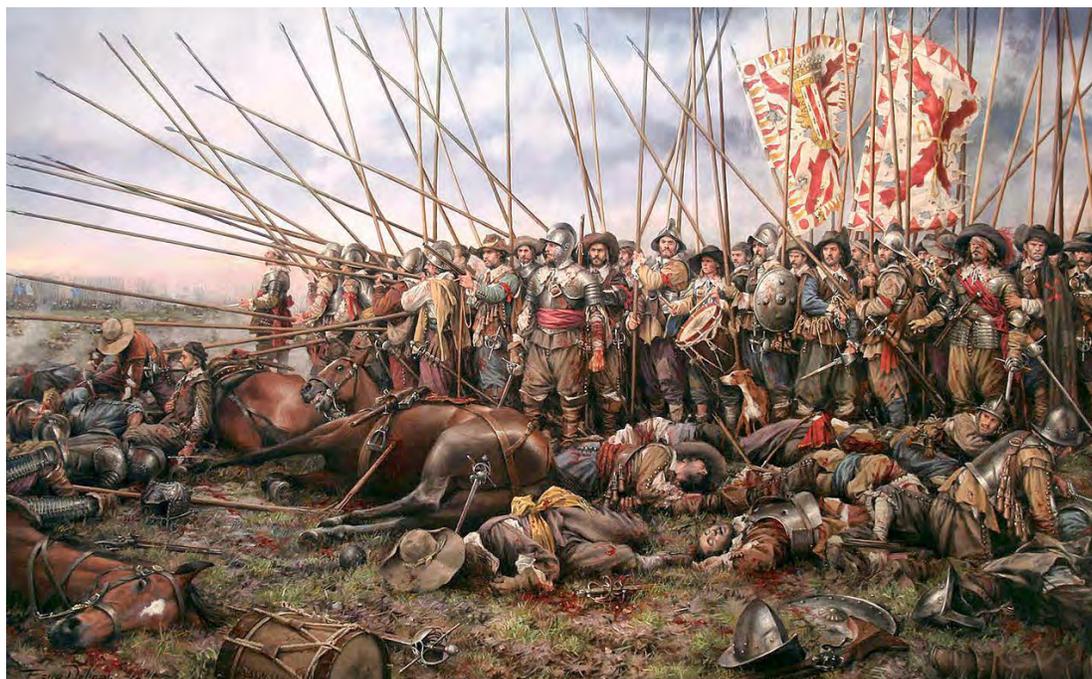
Sumado a lo anterior, en el año de fundación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el reinado de Carlos II, llamado «el Hechizado» (1665-1700) se encontraba en pugna con Francia. Durante ese período, la Corona se enfrentaba con el rey francés, Luis XIV, quien tenía ejércitos y armadas más grandes y más eficaces. El rey de España entró a formar parte de una coalición antifrancesa, la llamada «Guerra Holandesa» (1672-1768). En 1689, España se unió a la Gran Alianza en la «Guerra de los Nueve Años» (1689-1697), pero, en todos los escenarios de la guerra sufrió cuantiosas pérdidas. Fuera de Europa, el imperio español también afrontaba dificultades. Durante todo el reinado de Carlos II, el reino de Marruecos no dejó de acosar los puestos avanzados españoles de Ceuta y Orán en África del norte, y en 1681 se perdió Mámora. En América, corsarios ingleses y de otras naciones amenazaban Cartagena y Portobello. (Marquéz, 1981-1982, pp. 199-200)

Si bien España aún mantenía poderío militar, también pasó a depender del apoyo de otros poderes. En 1668, la intervención de la Triple Alianza —las Provincias Unidas, Inglaterra y Suecia— cumplió un papel importante para evitar la derrota total de España a manos de Luis XIV, y quizás también en salvar la pérdida del Flandes español. Entre 1673 y 1675 Carlos II firmó doce tratados de alianza con otros estados, dirigidos contra Francia. (Alcalá y Queipo, 1976, pp. 297-358).

Al mismo tiempo, las guerras contra la República Holandesa, Suecia, Francia y Portugal, entre 1618 y 1668, terminaron de agotar a España. Una gran derrota naval en 1639 y el desastre militar en Rocroi cuatro años más tarde representaron los indicios más marcados de este ocaso y de la incapacidad de España para defender y sostener el imperio y la hegemonía desarrollados en el siglo XVI y a principios del XVII.

Con el fin de aliviar la presión sobre el Franco Condado y Cataluña, el ejército español invadió el norte de Francia y sitió la villa de Rocroi (departamento de Ardenas, a 3 kilómetros de la frontera belga). La Batalla de Rocroi aconteció el

19 de mayo de 1643 entre el ejército francés al mando del joven Luis II de Borbón-Condé, por aquel entonces Duque de Enghien y más tarde Príncipe de Condé, y el ejército español a las órdenes del portugués Francisco de Melo, Capitán General de los tercios de Flandes. El enfrentamiento duró cerca de seis horas y terminó con la victoria francesa.



Rocroi, el último tercio, por Augusto Ferrer-Dalmau (1643)

Carlos II era físicamente débil y la impotencia de concebir un heredero provocó un cambio en la dinastía reinante en 1700 y un conflicto europeo de la mayor importancia, la denominada «Guerra de Sucesión Española». La

conflagración condujo a que España perdiera el resto de su imperio europeo, es decir, Flandes en el norte y Milán, Nápoles, Sicilia y Cerdeña en el sur. (Storrs, 2003, pp. 39-61).

Además de estos factores de real incidencia y otros de carácter circunstancial, Leticia Pérez Puente agrega otro elemento que propició la fundación de la Universidad Carolina: el fortalecimiento de la Iglesia secular Indiana en el último cuarto del siglo XVII, en contraste con lo ocurrido desde el inicio de la evangelización, cuando la estructuración de la Iglesia y la prédica de los Evangelios se encomendaron a las órdenes religiosas mendicantes. Esa organización eclesiástica colisionaba con el derecho común de la Iglesia y su jerarquía, por lo cual hubo de limitarse y entrar en competencia a partir de la fundación de las primeras diócesis y la posterior aparición y desarrollo del clero secular.

Esa competencia, registrada en los conflictos de jurisdicción y preeminencia entre los cleros, experimentó una modificación significativa en las postrimerías del siglo XVII al superarse la dirección y hegemonía que ejercían las órdenes religiosas sobre los asuntos eclesiásticos. Esto permitió la aparición de un orden social distinto, en el cual la Iglesia Indiana fue encabezada por las catedrales. (Pérez Puente, 2005).

Esa reforma se debió al fortalecimiento de los proyectos episcopales fijados desde fines del siglo XVI, como la provisión de beneficios eclesiásticos en los criollos y su acceso a los asientos en los cabildos de las catedrales; la sujeción a los obispos de las doctrinas a cargo del clero regular, y la reducción de éste. Las parroquias o curatos administrados por frailes —miembros del clero regular— solían ser llamados «doctrinas» para así distinguirlas de las que estaban a cargo de los clérigos seculares.

Finalmente, se dio la supervisión y el control en la formación de los clérigos por medio de la apertura de seminarios, o de una mayor presencia del clero secular en las universidades. De esas instituciones surgieron muchos de los encargados de dar continuidad a los proyectos diocesanos, quienes, en sustitución de los frailes, tomaron a su cargo el manejo de las parroquias y la administración espiritual de las diócesis.

En 1553, los dominicos abrieron las puertas de un estudio conventual, en donde se impartían cursos de teología y artes a estudiantes no frailes. Con las mismas cátedras, los franciscanos fundaron su estudio en 1575 y durante la

primera mitad del siglo XVII lo hicieron los mercedarios. (León Cazares, 2005, pp. 525-538). No obstante, la más importante fundación fue el Colegio de San Lucas, de la Compañía de Jesús, abierto en 1606 con las cátedras de gramática, retórica, artes y teología.

Desde 1597, el obispo de Guatemala, fray Gómez Fernández de Córdoba, había fundado el Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción, para la formación de los clérigos seculares. Ese establecimiento tuvo una existencia precaria. En 1697, el rector de éste se quejaba de que no se contaba con casas para alojar seminaristas y éstos debieron asistir a las aulas de los colegios dominicos y jesuitas para completar su formación en artes y teología. (Mata Gavidia, 1954, pp. 39, 41) Una suerte similar a la del seminario corrió el citado colegio de Santo Tomás de Aquino. Conflictos económicos y problemas de jurisdicción impidieron la creación del colegio. Cincuenta y siete años después, en 1620, el presidente de la Real Audiencia autorizó la fundación por cuatro años, en espera de la confirmación real. Contrario al

testamento del obispo Marroquín, el colegio no contaba con casas para los colegiales y solo contaba con un aula donde debían leerse las cátedras de artes, teología y cánones. (Mata Gavidia, 1954, pp. 66) La de prima de teología y la de artes fueron exclusivas de los frailes; en la de vísperas de teología, éstos se alternaron con dignidades catedralicias y solo la de cánones fue dotada por concurso de oposición. Con tal organización, el colegio quedó supeditado al estudio dominico. En 1624, dicha dependencia se acrecentó más, pues el estudio del convento de Santo Domingo pasó a ser Universidad Conventual, al conseguir del rey licencia para otorgar grados académicos por diez años, con lo cual el colegio de Santo Tomás quedó prácticamente absorbido por aquél. (Tate-Lanning, 1976, pp. 6)

Por otra parte, y en competencia con los estudios dominicos, los jesuitas consiguieron análogo privilegio de graduar en 1626 para su Colegio de San Lucas y así el clero regular reforzó su hegemonía en la dirección de los estudios en Guatemala. (Tate-Lanning, 1976, pp. 3-6)



Uno de los alegatos de la Compañía de Jesús para rechazar la creación de la nueva universidad, fue que el convento de Santo Domingo pretendía la superintendencia de ella, como había tenido la del Colegio de Santo Tomás.

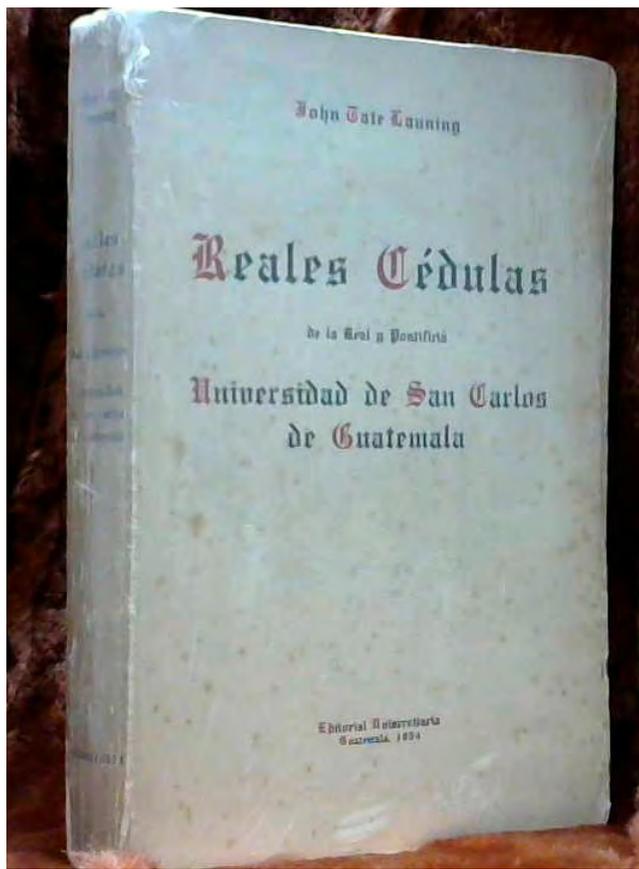
Para contrarrestar la influencia que los jesuitas adquirieron al otorgar grados, el colegio de Santo Tomás solicitó al rey, en 1628, que se lo erigiera como universidad, o sea, que también pudiera otorgar grados. El Consejo de Castilla negó el privilegio y sancionó al colegio, ordenando el cierre de sus cátedras. El propósito era transformarlo en un colegio residencia, por lo que se mandó la creación de casas para alojar colegiales. (Mata Gavidia, 1954, p. 80) El colegio clausuró sus cátedras en 1631, tres años antes de que terminara el privilegio de graduar, otorgado a los dominicos. En 1669, el colegio anunció el concurso para sus primeras becas. Aún como colegio destinado solo a la residencia de estudiantes, su vida fue breve, pues a los siete años de haber ingresado sus primeros becarios, fue cerrado de forma definitiva (Tate-Lanning, 1976, p. 27)

Los jesuitas terminaron por dominar la escena de los estudios superiores en Guatemala, predominio que consolidaron en 1640, al adquirir el privilegio de perpetuidad en el otorgamiento de grados. Cuando el proyecto de la creación de una universidad pública cobró forma en 1653, la orden jesuita fue la principal opositora. Uno de los alegatos de la Compañía de Jesús para rechazar la creación de la nueva universidad, fue que el convento de Santo Domingo pretendía la superintendencia de ella, como había tenido la del Colegio de Santo Tomás. Pero, su más importante oposición a la fundación universitaria provenía de que terminaría su privilegio de otorgar grados con el funcionamiento de la universidad pública. Es decir, perderían ese monopolio recién conquistado, por el cual sus estudiantes clérigos quedaban facultados para la ocupación



de parroquias y canonjías de oficio en la catedral, sus aulas eran preferidas frente a las del convento dominico o el inestable seminario conciliar y, finalmente, justificaba la permanencia de los clérigos regulares al frente de la evangelización guatemalteca. En 1687, cuando la Universidad de San Carlos recibió la bula de confirmación, se retiró a los jesuitas el privilegio de otorgar grados.

Cuando el cabildo de la catedral abogó por la creación de una universidad en Guatemala, en el siglo XVII, reclamó la preeminencia que debía tener dentro de la jerarquía eclesiástica y daba cuenta del conflicto entre su proyecto de iglesia y la postura de las órdenes religiosas. Entre las solicitudes de creación de la universidad están las del cabildo catedralicio de diciembre de 1613, junio de 1625 y febrero de 1652. (Mata Gavidia, 1954, pp. 25-25)



Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala, 1954, de John Tate-Lanning.

Referencias

- Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, J. (1976). *Razón de estado y geoestrategia en la política italiana de Carlos II: Florencia y los presidios (1677-1681)*. Boletín de la Real Academia de la Historia, CLXXIII, 1976, pp. 297-358.
- Castañeda Paganini, R. (1947). Historia de la Real y Pontificia universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. Tipografía Nacional.
- González y González, E. (1990). *Legislación y poderes en la Universidad Colonial de México 1551-1668*. Tesis Doctoral. Universitat de València.
- Láscaris, C. (1970). Historia de las Ideas en Centroamérica. Editorial Universitaria Centroamericana.
- León Cazares, M. (2005). Una relación afortunada o de cómo la existencia de la Universidad propició el establecimiento y desarrollo de la Orden de la Merced en México. En: González, E. y Pérez Puente, L. Permanencia y Cambio en las universidades hispánicas, Vol. I, México, CESU-UNAM, 2005. pp. 525-538.
- Marqués, J. (1981-1982). La Santa Sede y la España de Carlos II», Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica, *Anthologica Annual*, 1981-1982, vol. 28-29.
- Mata Gavidia, J. (1954). *Fundación de la universidad en Guatemala 1548-1688*. Guatemala. Editorial universitaria.
- Pérez Puente, L. (2005). *Tiempos de crisis tiempos de consolidación. La iglesia metropolitana de la ciudad de México, 1653-1680*. México, CESU-UNAM.
- Picón-Salas, M. (1965). *De la Conquista a la Independencia. Tres siglos de Historia Cultural Hispanoamericana*. 4a. edición (Colección Popular), Fondo de Cultura Económica, México,

Roberts, J., Rodríguez, Á. y Herbst, J. (1999). *Exportando modelos*. En: Historia de la Universidad en Europa, Vol. II. «Las universidades en la Europa moderna temprana (1500 – 1800)». De Ridder-Symoens, Hilde (Editor). Servicio Editorial Universidad del País Vasco, Bilbao.

Rodríguez Cabal, J. (1976). *Universidad de Guatemala: su origen, fundación, organización*. Editorial Universitaria, Guatemala.

Rodríguez, Águeda. (1993) *Las universidades hispanoamericanas*. Delgado, B. (Coord.), Historia de la Educación en España y América. La Educación en la España Moderna (Siglos XVI-XVIII). Ediciones SM y Ediciones Morata, SL, España.

Storrs, Ch. (2003). La pervivencia de la monarquía española bajo el reinado de Carlos II (1665-1700). *Manuscrits: Revista d'història moderna*. (21), 39-61.

Tate Lanning, J. (1976). *Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala*. Editorial Universitaria, Guatemala.

| Actualidad



2023: año de luchas ideológicas mundiales y nacionales

Introduciendo la actualidad

El proceso electoral ha empezado oficialmente el pasado viernes 20 de enero. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) hizo oficial la convocatoria en donde se espera que participen 29 agrupaciones políticas y una buena cantidad de comités cívicos para unas elecciones de primera vuelta que tendrán lugar el próximo 25 de junio. Se trata nada menos que de 522 cargos que se elegirán ese día, que incluyen presidencia, alcaldes, diputados al Congreso de la República y al Parlamento Centroamericano (Parlacen).

Según información de José Pablo del Águila (2023), el número de electores es de 8 millones 985 mil guatemaltecos. Por otra parte, el presupuesto asignado al TSE es de Q1,262 millones para organizar las elecciones.

Según los datos oficiales, la estructura demográfica guatemalteca está compuesta por 17 millones 375 mil habitantes. Para el 2022 el Producto Interno Bruto Nominal (PIB) equivale a U\$91,731 millones, por lo que el ingreso per cápita del país es de US\$5,400 millones aproximadamente, mientras que el mismo indicador para México es de más de US\$10,000, para Costa Rica de US\$12,400 y Ecuador de US\$6,000. Adicionalmente, hay países más pobres como Haití con un producto per cápita menor a los US\$2,000; sin embargo, para el caso guatemalteco, los altos niveles de pobreza también reflejan una alta desigualdad y como consecuencia de ello, un bajo nivel educativo de un amplio segmento de la población, que habrá de votar durante 2023.

Tal como dice el editorial de Prensa Libre del 20 de enero: "la continuidad de

lastres atávicos en seguridad nutricional, educación, generación de oportunidades laborales e infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria agudizan la existencia de cambios efectivos". Estos son desafíos que deberían de asegurarse cambien con nuevas autoridades.

Todo ello se produce en un momento álgido para el sistema de justicia que incluso, como se hace ver más adelante, ha provocado distanciamiento entre dos países integrantes (Guatemala y Colombia) de lo que se denomina Centroamérica-G3.¹ Resaltamos aquí la

crisis surgida en medio de declaraciones disonantes de los presidentes Gustavo Petro y Alejandro Giammattei a raíz de las secuelas del caso Oderbecht, que es uno de tantos que están provocando oleadas de comentarios e incertidumbre en el Estado de Derecho, que es base crucial para la democracia.

Y como si fuera poco, este complejo panorama eleccionario se habrá de desarrollar en un mundo y un entorno que tratamos de caracterizar en este primer informe de actualidad del 2023.

1. Centroamérica-G3 está compuesto por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, México, Colombia y Venezuela.



Ante la polarización y desglobalización, el presidente mexicano, Manuel López Obrador, ha planteado la sustitución de importaciones y un esfuerzo renovado de política industrial. El presidente guatemalteco y Centroamérica en su conjunto no han mostrado la voluntad política integracionista de este viejo sueño istmeño. Foto: sitio Wikimedia Commons sin Copyright.

La desglobalización en ciernes y el resurgimiento del proteccionismo

El año 2022 cerró con muchos sucesos y expectativas. Comenzando con el entorno internacional, tenemos que la Revista Time nombra personaje del año a Volodymyr Zelensky y al espíritu de Ucrania. Pero también hay otros personajes y eventos sorprendentes: las mujeres de Irán, las hazañas del equipo que diseñó y lanzó hacia el universo al supertelescopio James Webb e innumerables ejemplos de resiliencia y de cultura pop y demás.

En el caso ucraniano la lucha se ha intensificado en los últimos tiempos en los territorios ocupados: Kherson, Mariupol, Luhansk, Kharkiv y toda la zona de control ruso, que se acerca a Kiev desde la región de Chernobyl. La historia de Zelensky sí que es de una curva de aprendizaje, de un comediante venido a político en medio de un conflicto bélico de dimensiones globales y de guerra tecnológica de última generación.

A pesar de que pareciera estarse percibiendo una retirada rusa, muy bien lo sabe el mundo que Rusia es un poder nuclear y las amenazas están al acecho, así como los riesgos, incluyendo los actuales impactos de la inflación de nivel internacional, causada, entre otros factores, por el conflicto bélico.

La batalla por retomar Kherson finalizó triunfante para las fuerzas ucranianas, y así lo hace ver un reportaje en pleno campo de batalla, logrado por Simon Shuster de la Revista Time (2023). Ahora se extiende hacia la liberación del territorio ucraniano, si bien se reconoce que la prospectiva a estas alturas del nuevo año está aún incierta.

Zelensky ha recibido cientos de ayudas: el magnate de Tesla y Twitter Elon Musk, por ejemplo, activó hacia dicha región su satélite de internet Starlink. Esa conexión digital fue crucial para las fuerzas ucranianas. Así, debemos tomar nota que la conectividad es una

condición *sine qua non*, no solo del desarrollo y la reactivación, sino de la defensa del territorio y, en países como el nuestro, de la lucha antipandillas y contra narcotráfico. La revitalización de Mariupol, después de la toma y retirada rusa es otro golpe de moral positiva, no sólo para el líder ucraniano sino para la población.

El mundo que cierra en 2022 es uno de contrastes, en virtud de que podría ser que, tanto por pandemia como por el conflicto geopolítico, el partido comunista chino ha vuelto a un viejo modelo leninista a pesar de los grandes celos pasados de Mao Zedong con la nomenklatura moscovita. A ese respecto, los libros de historia de la guerra fría hacen alusión al agudo conflicto sino-soviético.



Mientras Europa se abre y dispersa en autoritarismos y descontentos diversos -unos originados por la pandemia y otros por la invasión migrante- la China Continental efectúa un incierto cierre político y endogámico, levantando las viejas banderas del marxismo leninismo.

Lo cierto es que, mientras Europa se abre y dispersa en autoritarismos y descontentos diversos -unos originados por la pandemia y otros por la diáspora del sur- la China Continental efectúa un incierto cierre político y endogámico, levantando las viejas banderas del marxismo leninismo. Ello nos lo ilustra de manera magistral Kevin Rudd,

presidente de la Asia Society, de New York, y habiendo servido previamente como primer ministro y ministro de asuntos exteriores de Australia. El análisis de Rudd ha salido publicado en el último número de diciembre de la prestigiosa revista *Foreign Affairs* (2022).

Es parte de nuestro estilo, con este apellido de Manera de Ver, inquirir en las posturas de lo que damos en llamar Post Modernidad, y pareciera un contrasentido encontrar en Xi Jinping una vuelta a los principios más centenarios del marxismo y del leninismo, teniendo en cuenta que entre el Maoísmo y el leninismo se dieron diferencias teóricas y de práctica política muy estrechamente arraigadas a la naturaleza de esos gigantescos territorios sumamente poblados, principalmente durante el del reinado de Mao Zedong y su legado.

Rudd analiza los decires y el actuar predominante durante la realización del veinteavo Congreso del Partido Comunista Chino, y cómo Xi maniobró para consolidar su poder, impulsando una purga hacia los dirigentes más liberales, los que, dicho sea de paso -y eso debe reconocerse de este nuevo estilo de autoritarismo de izquierda- que tal purga va acompañada de notables castigos a quienes se enriquecieron con múltiples acciones de corrupción, ante la riqueza generada por los nuevos negocios chinos.

Según nos lo hace ver el experto occidental, Xi ha quebrado con la era de pragmatismo no ideológico. Ello ha sido suplantado por una nueva forma de Marxismo nacionalismo que ahora delinea la sustancia de la política, la economía y los asuntos internacionales.

Se trata así, nos dice Rudd, del retorno al hombre ideológico, paradójicamente en el taller industrial del mundo. Si bien es preciso advertir que la gallina de los huevos de oro, como lo es una economía abierta, sigue estando en poder de los tecnócratas del Consejo de Estado.

Ahora bien, la reafirmación ideológica ha devenido en el fortalecimiento de las empresas públicas y los subsidios. Se piensa así la seguridad económica interna con una economía endógena, pero también seguir accediendo a los mercados internacionales, tema que pareciera no ser compartido en América del Norte a raíz de la más reciente Cumbre celebrada en ciudad de México, en donde el presidente López Obrador invitó a sus pares a reactivar una

política industrial de sustitución de importaciones.²

Según Rudd, el Talón de Aquiles chino en el futuro cercano será la economía. La prospectiva podría ser una menor expansión económica e incluso un encogimiento, y ello tiene que ver con las propias dinámicas de la tecnología y de las finanzas, así como los incentivos a la propiedad empresarial. Está en juego entonces el importante papel de China como fuerza gravitacional de la industria mundial y de la propia tecnología.

Acompañado a todo ello, la propia reacción del Departamento de Estado y de la clase política estadounidense

2. En enero de 2023 los presidentes de Estados Unidos y México y el primer ministro de Canadá se reunieron y, entre otros temas, acordaron constituir un comité de sustitución de importaciones conformado por cuatro autoridades de los tres países. Además, acordaron fortalecer los sistemas de planificación y pusieron atención en apuntalar la industria norteamericana de semiconductores. También acordaron diversas acciones vinculadas con la tecnología del futuro.

viene empujando lo que ,The Economist (2023) ha venido denominando “la nueva lógica destructora que amenaza la globalización”, y que conlleva a un deslizamiento hacia subsidios, control de exportaciones y proteccionismo.

¿Quién en su sano juicio iba a pronosticar, allá por 2019, primero que la China Continental, sedienta de poder y de una balanza comercial altamente positiva, habría de plantear un modelo de alta endogeneidad y cerrazón, acompañado de un mayor simbolismo político ortodoxo, basado en un marxismo que ha dado muchos giros desde la caída del muro de Berlín y de la Perestroika?

Ahora bien, es en relación con el alto poderío del edificio militar imperial que el cimiento económico chino ha permitido que la seguridad del denominado “Homeland” (la tierra interna), el Departamento de Estado y del Tesoro encumbren ahora una política proteccionista, que incluso ha inspirado a López Obrador en la posibilidad de desamortajar las antiguas ideas del proceso de sustitución de importaciones de corte cepalino de los años sesenta y setenta.

Vale indicar que el planteamiento de Cepal a México es el refuerzo de políticas industriales y tecnológicas. Debe tenerse en cuenta que los europeos van a fabricar los microchips para ya no depender de China y que Estados Unidos quiere sustituir importaciones, según lo hace ver Rafael Croda (2022) en una entrevista celebrada con Mario Cimoli, Secretario Ejecutivo interino de Cepal.

El propio Cimoli hace eco de esos profundos cambios en el mundo, de los que se vienen hablando en diferentes números de esta revista. Cimoli menciona un ejemplo que debiera aplicarse para el caso guatemalteco: conviniera impulsarse que la renta generada hacia el consumo no vaya para celulares importados sino fabricados en México.

Nadie hubiera pensado hace pocos años en volver a hablar del odiado por los neoliberales, “proceso de sustitución de importaciones”. En el caso estadounidense, *The Economist* señala que el conflicto económico con China se visualiza como inevitable. Y es

que en la medida que China lideraba la globalización como un taller industrial, se pensaba en que iba a “occidentalizarse” y tornarse más democrática, a la usanza del sentido convencional anglosajón del término. El proceso de reconversión industrial chino y la dependencia al mismo, ha puesto las alarmas en el hemisferio occidental desarrollado, y ahora la Administración Biden viene reculando rápidamente, imponiendo medidas proteccionistas.

Es así como la revolución de los microchips ha hecho de la defensa de Taiwán un bastión de la libertad en Washington, que viene pensando con más asiduidad también en la descarbonización y el desarrollo de la inteligencia artificial.

La pregunta sería de todo esto es: ¿cuántos y quiénes de los pensantes e influyentes están apuntillando en la Guatemala actual en ser una parte de todo este nuevo proceso? Y es que pareciera ser que la migración hacia el norte tiene acomodadas a las elites económicas y a la clase política, incluso con una euforia tributaria nunca vista en el período democrático

Las etiquetas y acciones de polarización con tintes ideológicos y de negocios de grupos de interés

El pasado 14 de enero el presidente Alejandro Giammattei presentó su tercer informe presidencial en el Palacio Nacional de la Cultura. El informe consiste en un amplio despliegue de acciones de más de 300 páginas, elaborado por la Secretaría General de Planificación, y que se resume en un largo discurso de más de 40 páginas.

Se definen en el informe cinco pilares estratégicos, acompañados de uno adicional de carácter ambiental. Los mismos son los siguientes:

- Economía y competitividad
- Desarrollo social
- Gobernabilidad y seguridad en desarrollo
- Estado responsable, transparente y efectivo
- Relaciones con el resto del mundo

En Economía y competitividad el discurso subraya la transformación del país, entendida esta como una mayor inserción en mercados y en prosperidad. Se resalta aquí una inversión pública y en programas de salud y educación por Q2,500 millones. Además, se menciona un subsidio de Q3,000 millones en devolución de crédito fiscal a los exportadores.

El informe menciona un crecimiento del 42 % en las exportaciones del país, tema que sin lugar a dudas tiene que ver con la depresión del comercio en 2020 y luego la ocurrencia de un proceso inflacionario que aumentó el valor de lo exportado, pero a la vez ha permitido, por el lado de un tipo de cambio cuasi fijo, doblar el monto de importaciones sobre exportaciones.

Resulta sintomático y paradójico cómo, quienes elaboraron el discurso califican la diáspora de la siguiente manera: *"a esto tenemos que sumar los más de 18,000 millones de dólares en*

concepto de remesas provenientes de guatemaltecos migrantes, auténticos aliados en el desarrollo del país". (Giammattei, 2022, p. 5).



Resulta sintomático y paradójico, que en el discurso presidencial se califique a la diáspora de migrantes que proveyó de más de 18,000 millones de dólares en concepto de remesas en 2022, como “guatemaltecos migrantes, auténticos aliados en el desarrollo del país”.

Se pasa a mencionar luego un estribillo que ha sido repetido constantemente por el Superintendente de SAT, Marco Livio Diaz, que se ha logrado una carga tributaria del 12.1 % sin haber creado impuesto alguno.

Se menciona, además, el hecho de que las Reservas Monetarias Internacionales sobrepasan los 20,000 millones de dólares. Asimismo, se incluyen cifras interesantes de subsidios para un análisis posterior: Q394 millones de subsidio al gas propano; Q227 millones ampliados para la tarifa social. Luego, de una forma vaga, se indica que se

destinaron Q2,960 millones para reducir los efectos adversos de la escalada de precios; sin embargo, no se especifica en su destino y uso.

Adicionalmente, se menciona la ejecución de un programa que formó parte de los fondos asignados durante la pandemia equivalente a Q400 millones asignados para créditos a propietarios de pequeñas y medianas empresas; sin embargo, hasta el momento se desconoce su utilización debido a que los bancos se resisten a transparentar el destino de dichos fondos.

En lo que concierne al Ministerio de Agricultura se menciona un estipendio agropecuario para el mejoramiento de los terrenos que cultivan los campesinos y apoyo a la adquisición de fertilizantes, por un monto de Q181 millones.

En el pilar social, adicional a un desfile de coberturas diversas y pequeñas se subraya el seguro médico escolar, del que se afirma una meta cubierta de 2.5 millones estudiantes, que permitió otorgar 194 mil asistencias presenciales y 770 mil a distancia, así como 288 servicios funerarios. No se menciona la erogación de tal instrumento.

En cuanto a la protección social, que es todo un campo reconfigurado en el mundo en esta época post pandémica, las medidas apuntaron a unas tímidas Transferencias Monetarias Condicionadas, con una inversión muy baja de únicamente Q55 millones para

la denominada Bolsa Social y de Q355 millones en Transferencias Monetarias Condicionadas, vinculadas a programas de educación y salud en el hogar.

También se menciona el incremento de fondos dirigidos hacia 71 comedores solidarios, algunos de los cuales dan mucho que hablar. Por ejemplo, de acuerdo con información que hemos obtenido, uno de estos, localizado en San Marcos, tiene un precio de Q47 por almuerzo, y hay dudas sobre los procesos de adquisición,³ situación que pudiera estar sucediendo en otros lugares.

Un programa previsional mencionado es el del Adulto Mayor, en el que se resalta una inversión de Q769 millones. Sobre el mismo, es conveniente efectuar una evaluación cuanto antes y coadyuvar a definir una política previsional global, juntamente con cambios importantes en una línea de mayor cobertura a la seguridad social universal en el país. Este tema estuvo en boga a finales de los noventa y dejó de ser parte del escenario de políticas y su búsqueda de resultados.

3. A este respecto se llevaron a cabo entrevistas a funcionarios de gobierno que prefirieron omitir su nombre, y que están bastante ligados al proceso de adquisiciones del Estado y el control gubernamental.

Se detallan aquí, en este primer informe de actualidad, los principales logros económicos y sociales, siendo objeto de una adecuada investigación lo relativo a la evaluación en gobernabilidad, transparencia, ética y, principalmente, el Estado de Derecho, que pareciera ofrecer importantes declives sobre los cuales debe ahondarse en futuras investigaciones.

Llama la atención en el informe citado, que al referirse a la transparencia se mencione principalmente la presencia de al menos diez portales para la gestión de gobierno abierto y electrónico y la transparencia fiscal. Ello se vincula con la simplificación de requisitos y trámites administrativos que, a no ser por la existencia de la Factura Electrónica (FEL) en la SAT, muy poco se observa de modernización administrativa.

En materia de gobernabilidad y crisis del sector justicia, la muestra del botón más evidente de esta coyuntura es la crisis diplomática entre Guatemala y Colombia, a raíz de las investigaciones de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), en torno al caso

Oderbecht sobre las cuales se intenta, incluso, dirigirlas al actual ministro de la Defensa de Colombia, Iván Velásquez.

De acuerdo con Roman Gressier y José Luis Sanz de El Faro (18 de enero), Rafael Curruchiche, jefe de la FECI, afirmó a los medios colombianos que el excomisionado de CICIG, Velásquez, formó parte de la estructura criminal en el caso Oderbecht. Ello ha lanzado una reacción internacional, incluso por parte del propio presidente Gustavo Petro, defendiendo a Velásquez y llamando al embajador colombiano en Guatemala.

Tanto las altas autoridades del Departamento de Estado estadounidense como de las Naciones Unidas han acuerpado a Velásquez en una situación que deja muy mal parada a la justicia guatemalteca. Así, Transparency International, Human Rights Watch y el Subsecretario de Estado de Estados Unidos para Asuntos del Hemisferio Occidental, Brian Nichols, han condenado las acusaciones, tema del que ha hecho eco el propio Embajador de los Estados Unidos en Guatemala, William Popp.

A la reacción colombiana e internacional, el presidente Giammattei expresó a la agencia de noticias Efe, de acuerdo con fuentes de El Faro: “dejaré que el presidente Petro siga cometiendo los errores de un guerrillero”, ello en alusión a la ex militancia juvenil de Petro en el M-19 de Colombia en las décadas de 1970 y 1980.

Lo delicado de tal situación para un país pequeño y abierto como Guatemala es que, en primer lugar, se nota a leguas la escasa intención para lograr acuerdos, primero a nivel centroamericano y luego, con lo que en décadas pasadas se ha denominado como el G-3, que agrupa intentos por unir esfuerzos mesoamericanos con Colombia y Venezuela.

En los tres grandes países fronterizos con Centroamérica, es de notar la presencia de líderes de izquierda, quienes a pesar de sus agudos y complejos problemas internos manifiestan la estabilidad de un sostén popular amplio, como es el caso del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El caso venezolano también es sintomático a este respecto, dada la caída del presidente paralelo de Venezuela, Juan Guaidó, quien tuvo una interesante dosis de apoyo internacional previo a la pandemia, pero ahora, con la crisis energética internacional, la propia Administración Biden y el Departamento de Estado de los Estados Unidos han relajado las presiones hacia Nicolás Maduro, e instado a una oposición muy fragmentada a buscar ingredientes de diálogo democrático.

Así también el propio presidente Gustavo Petro, quien en la tercera semana de enero tuvo un buen protagonismo en el Foro Internacional de Davos, ha buscado más acciones de armonía con sus vecinos fronterizos venezolanos, al contrario de la oposición de tinte uribista que mantenía el poder en Colombia.

De acuerdo con la periodista de CNN, Gabriela Frías (2023), las serias declaraciones del presidente Petro, que considera como venganzas de poderes corruptos a la acusación contra Velázquez, es porque presidió la Comisión Internacional contra la

Impunidad en Guatemala (Cicig). Por su parte, el también entrevistado por Frías, Stephen McFarland afirma que no hay ninguna razón para darle mayor importancia a tales acusaciones: “es casi como que Rusia acusara al ministro de la Defensa de Ucrania por crímenes de Guerra” afirmó, dejando ver que los acusadores del Ministerio Público guatemalteco tienen graves señalamientos provenientes del propio Departamento de Estado.

“El objetivo de la FECI es en represalia al trabajo de Velásquez como Comisionado de la Cicig”, dijo McFarland, pero hay algo

más grave, y es en contra del liderazgo anterior de Telma Aldana, quien procesó a personas con peso económico y político en las investigaciones anteriores del caso Oderbecht: “Los acusan de haber facilitado el ofrecimiento de información desde Brasil para perseguir a los imputados desde Guatemala”, agregó McFarland en la entrevista.

Lo que se trata, entonces, es de desvirtuar las acusaciones. Ello sale no por decisión de las fiscalías, y ya no hay una FECI independiente, dijo McFarland: “son decisiones del Ejecutivo y otros círculos”, replicó.



La crisis energética es otro recordatorio de que debemos poner fin urgentemente a nuestra dependencia de los combustibles fósiles, que dañan nuestra salud y dañan el planeta.

Es vital que incentivemos el cambio a la energía renovable y la tecnología verde para un mañana más limpio y resistente.

Kristalina Georgieva

Gabriela Frías concluye sobre el uso político de la justicia, señalando ejemplos de casos argentinos y mexicanos. McFarland afirmó, finalmente, el peligro en las Américas sobre la politización de la justicia, y el intento de desvirtuar el ideal de una justicia independiente. “Ello va en contra de todos los principios de la justicia y la democracia”, comentó.

Estados Unidos debería aumentar sus esfuerzos por apoyar a los operadores de justicia en Guatemala y en toda la región, dijo McFarland, subrayando que debe ponerse atención en el hemisferio occidental por parte de los Estados Unidos.

No conviene tan solo detallar un listado de eventos sin conexión ni modelaje político y económico unos de otros. Pareciera ser que la crisis guatemalteca tiene amplios nexos y alianzas de facto con importantes conexiones ideológicas regionales e internacionales y, de negocios con grupos diversos, pero que permiten ir haciendo estudios importantes de núcleos de poder político como la ultraderecha conservadora republicana que ha venido mostrando amplias fragmentaciones, y con la oposición mexicana y ahora colombiana -léase uribistas y verastiguistas respectivamente-.



Pareciera ser que la crisis guatemalteca tiene amplios nexos y alianzas de facto con importantes conexiones ideológicas regionales e internacionales y, de negocios con grupos diversos, pero que permiten ir haciendo estudios importantes de núcleos de poder político como la ultraderecha conservadora republicana que ha venido mostrando amplias fragmentaciones, y con la oposición mexicana y ahora colombiana.

Al respecto de los verastiguistas, resulta importante resaltar el análisis que efectúa la revista Proceso de México sobre el cónclave al que asistió el presidente Alejandro Giammattei los pasados 18 y 19 de noviembre en ciudad de México: se trató de un cónclave de la ultraderecha internacional, nos dice Bernardo Barranco (Proceso, 2022), organizado por la Conferencia Política de la Acción Conservadora. Y se anuncia de nuevo el sueño -como en Guatemala- de crear un verdadero partido de derecha en México.

Resulta interesante observar cómo las diferentes facciones de la derecha se desprenden de las acciones de las ententes tradicionales como el partido PAN mexicano que llevó a la presidencia de la república a Vicente Fox, rompiendo con largas décadas de hegemonía del PRI.

Verastegui se ocupa de plantear, nos dice Barranco, que el mundo de la derecha es un buen negocio político: allí están Fratelli de Italia de Giorgia Melloni, el Fidesz Unión Cívica de Hungría, de

Viktor Orban, Santiago Abascal con Vox en España, el Frente Nacional de Marine Le Pen, en Francia, el bolsonarismo en Brasil y desde luego el máximo líder: Donald Trump en Estados Unidos.

¿Quién es Verastegui? Se pregunta Barranco: es un apóstol del bien común, actor y cantante. Encarna los valores pro-vida y es firme en su militancia en contra de la ideología de género. Presume ser un hombre de valores cristianos y ascéticos, dice llevar una castidad radical al no haber tenido relaciones sexuales en los últimos 17 años. Además, es un férreo opositor de la Cuarta Transformación y por supuesto del Presidente Andrés Manuel López Obrador, conocido como AMLO.

Barranco resume un estudio de Michel Winock, historiador francés, sobre la ultraderecha internacional, en el cual se incluyen sus rasgos de la siguiente manera, que será de sumo interesante para comentar más adelante los slogans de la campaña electoral ya en ciernes en la Guatemala de hoy:

- El odio al presente considerado un período de decadencia.
 - Nostalgia por una época dorada en el pasado.
 - El elogio de la inmovilidad, consecuencia del rechazo al cambio.
 - El antiindividualismo, consecuencia de las libertades individuales y del sufragio universal.
 - La apología de las sociedades de elites, consideran como decadencia la ausencia de estas.
 - Nostalgia por lo sagrado, ya sea religioso o moral.
 - El miedo a la mezcla genética y al colapso demográfico: supremacismo.
 - Censura de la moral, en particular a la libertad sexual y a la homosexualidad.
 - Anti-intelectualismo, intelectuales que no tienen contacto con el mundo real.
- Barranco resume así que las distintas corrientes actuales de filosofía política que permean el panorama y slogans de la ultraderecha se etiquetan como: nacionalismo, populismo, monarquismo, supremacismo, y fascismo apuntalado por las iglesias conservadoras.
- La base social y operativa de Verastegui está en el Yunque, un viejo grupo nacido en el seno de la Universidad de Guadalajara y que se incrustó en la candidatura de Peña Nieto y del denominado Grupo de Atlacomulco, que se prestó a grandes corruptelas dentro del distritalismo y federalismo mexicano, moviendo candidaturas de gobernadores y alcaldes, hoy varios de ellos ligados con los narcos poderes.
- “En 2022 estamos en la antesala de que la ultraderecha política y religiosa salga del closet, Y es una derecha revanchista”, afirma Barranco. (2022).

Referencias

- Barranco, B. (2022). Eduardo Verastegui, Punta de lanza de la Ultraderecha en México, *Revista Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/opinion/2022/12/9/eduardo-verastegui-punta-de-lanza-de-la-ultraderecha-en-mexico-298409.html>
- CNN Redacción Con Gabriela Frías. [Gabriela Frías - canal no oficial]. (18 de enero de 2023). El Intercambio De Acusaciones Entre Colombia Y Guatemala (Video). Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=613ITj-upLw>
- Croda, R. (2022). Planteamiento de CEPAL a México: Superar el Debate Político y Repensar el Modelo de Desarrollo. *Revista Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2022/5/25/planteamiento-de-la-cepal-mexico-superar-el-debate-politico-repensar-el-modelo-de-desarrollo-286513.html>
- Cuevas, D. (18 de enero de 2023). ¿La tensión política entre Guatemala y Colombia puede afectar la seguridad y la economía regional? *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/pl-plus/guatemala/politica/la-tension-politica-entre-guatemala-y-colombia-puede-afectar-la-seguridad-y-la-economia-regional/>
- Del Águila, J. (15 de enero de 2023). Diez falsedades o medias verdades del discurso presidencial en el tercer año de gobierno. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/diez-falsedades-o-medias-verdades-del-discurso-presidencial-en-el-tercer-ano-de-gobierno/>
- Del Águila, J. (20 de enero de 2023). Nueve datos que debe conocer a propósito del arranque del proceso electoral 2023. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/nueve-datos-que-debe-conocer-a-proposito-del-arranque-del-proceso-electoral-2023/>
- Giammattei, A. (2023). *Informe general de la república 2022*. Palacio nacional de la cultura. Guatemala, 14 de enero de 2023.

Gressier, R. y Sanz, J. L. (January 18, 2023). Guatemala, Colombia in Diplomatic Crisis over Retaliation against Ex-CICIG Commissioner. *El Faro*. <https://www.elfaro.net/en/202301/centroamerica/26680/Guatemala-Colombia-in-Diplomatic-Crisis-over-Retaliation-against-Ex-CICIG-Commissioner.htm>

Gutiérrez, C. (17 de enero de 2023). Petro: "Si Guatemala insiste en apresar a hombres justos no tenemos que hacer nada en Guatemala". *elPeriódico*. <https://elperiodico.com.gt/politica/ejecutivo/2023/01/17/petro-si-guatemala-insiste-en-apresar-a-hombres-justos-no-tenemos-que-hacer-nada-en-guatemala/>

Rudd, Kevin (2022) The World According to Xi Jinping: What China's Ideologue in Chief Really Believes. *Foreign Affairs*, (101)6.

Shuster, S. (2023). The call from the President's office came on a Saturday evening, *Time Magazine*.

The economist. (Jan 12th, 2023). The destructive new logic that threatens globalization. <https://www.economist.com/leaders/2023/01/12/the-destructive-new-logic-that-threatens-globalisation>

| Debate





Analizando la política monetaria y financiera para el 2023

Edgar Balsells Conde

Economista por la USAC. Maestría en Policy Economics (Universidad de Illionis en Urbana Champaign) y en Administración Pública (Usac-Inap). Doctor en Ciencias Políticas y Sociología (Pontificia Universidad de Salamanca). Encargado del Área Socioeconómica del IPNUSAC.

Correo: edgarbalsells@gmail.com

Resumen

Año con año hemos venido analizando el informe de evaluación de la política monetaria, cambiaria y crediticia. El informe del 2022 y recomendaciones para el 2023, por su extensión e importancia será parte del trabajo de un programa de investigaciones cuantitativas, cualitativas y de campo por parte del área socioeconómica del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales (IPNUSAC). Se puntualiza ahora en las recomendaciones y en la importancia que la alta tecnocracia le otorga el gurú chileno Sebastian Edwards, quien entre la diplomacia de los halagos a sus patrocinadores hace ver valiosas falencias estructurales del sistema financiero guatemalteco.

Palabras clave

Enfermedad holandesa, consumismo, remesas, rezago cambiario, transmisión de la política monetaria, sistema bancario acomodado.

Abstract

Each year one of the main tasks of our research program dwells in the monitoring and evaluation of the central bank policies. This article focuses on the chapter containing important proposals for 2023, including the assessment of a veteran Guru named Sebastian Edwards, a chilean well recognized economist linked with the structural adjustment proposals of the 90 ´s, who putting aside the diplomacy towards his fellow sponsors, reveals important structural failiures and pathologies of the system reviewed.

Keywords

Dutch disease, high propensity to consume, remittances, overvaluation, transmissions mechanisms of the monetary policy, lazy banking system.

Hacia un abordaje del tema monetario e inflacionario

Como parte del programa de investigaciones del área socioeconómica del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales (IPNUSAC) se plantearon a mediano plazo retos vinculados con la Agenda Estratégica 2020-2024. Una propuesta desde la Universidad de San Carlos de Guatemala, la que parte del abordaje de desafíos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).¹

El esquema propio de diseño de tal esfuerzo plantea la financiación del desarrollo y las propuestas hacia un proceso productivo con transparencia, que busque diversificar la economía, con la insignia de una política industrial

moderna, que lógicamente vaya acompañada de mayor ciencia y tecnología, pero también de un proceso de robustecimiento del mercado interior y del impulso del desarrollo rural y la seguridad alimentaria.

Dentro de todo ello, el marco macroeconómico resulta ser fundamental, por lo que se hace necesario seguir trabajando en el campo fiscal, pero, a la vez, en el monetario, cambiario y crediticio, entre otros. Todo ello desembocando en políticas de empleo y de protección social, así como del desarrollo sostenible y la descarbonización y el cambio climático.

Bajo este encuadre se tenía previsto un análisis a fondo del documento sobre evaluación de la política monetaria, cambiaria y crediticia del Banco de Guatemala y las propuestas para 2023. Y es que ha sido tradición en los análisis del autor de este trabajo este tipo de ejercicios desde hace ya buen tiempo, precisamente cuando los ciudadanos se preparan para las fiestas navideñas y de fin de año.

Debido a que el principal medio de difusión es la revista presente, el análisis se irá dosificando y madurando

1. Ver a este respecto: Universidad de San Carlos (2019) Agenda Estratégica 2020-2024, Una propuesta desde la Universidad de San Carlos de Guatemala, Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales (IPNUSAC).

como en espiral, por lo que se presentan a continuación ciertos detalles de las recomendaciones principales, y un tema que llamó a la curiosidad del autor: el carisma y aceptación que todavía tiene dentro de ese templo sagrado del dinero, un economista chileno de nombre Sebastian Edwards.

Las continuas menciones al “Doctor Edwards” se hacen como con reverencia, casi como quemando incienso y sus recomendaciones circulan en torno a los más variados temas en documentos que están en colección de este escribiente desde inicios de siglo.



Sebastian Edwards es un conocido especialista en economía internacional y desarrollo, habiendo prestado su concurso, tanto al Banco Mundial en la época de oro del Ajuste Estructural y las propuestas para dismantelar los estados intervencionistas de la década de los ochenta.

El chileno es un conocido especialista en economía internacional y desarrollo, habiendo prestado su concurso, tanto al Banco Mundial en la época de oro del Ajuste Estructural y las propuestas para dismantelar los estados intervencionistas de la década de los ochenta. Es un egresado de la Universidad de Chicago académico de los programas de la Universidad de California en Los Angeles (UCLA),

que ha colaborado con la Universidad Católica de Chile en formar tecnócratas y economistas latinoamericanos en posturas muy propias del denominado “*mainstream economics*”, muy cargado aún de supuestos neoclásicos, a pesar de que en el propio Fondo Monetario Internacional ello ya no es necesariamente el pan diario del saber ni del actuar.

El documento introduce también una bibliografía que está siendo de gran utilidad para el autor para el diseño de nuevas propuestas alternativas, inicialmente de política monetaria y antiinflacionaria, vinculadas con el análisis y presentación de propuestas integrales de política económica, pero también con una mirada en los sistemas financieros y políticas fiscales y monetarias alternativas al enfoque ortodoxo de metas de inflación y de focalización en la tasa de interés líder como principal variable objetivo (target) de la política monetaria.

I. Sobre el documento

Año con año desde inicios de la democracia y tiempos atrás, el Banco de Guatemala elabora para la Junta Monetaria, un documento de diagnóstico de las políticas macroeconómicas, siendo que las encierra en lo encomendado en su ley orgánica, pero a la vez constituye el documento más completo y elaborado de su tipo, dado que las demás entidades componentes del Gabinete Económico del país presentan una pobre

exhibición de meritocracia, análisis y de investigación en su quehacer interno.

El documento es elaborado por el Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos, con el visto bueno de la Gerencia Económica y tiene fecha de diciembre de 2022. El Departamento citado forma parte de la Gerencia Económica y conviene conocer la estructura organizativa de todo el Banco Central para inferir luego en características importantes de esta tecnocracia que debe ser estudiada a la luz del análisis sociológico y de la economía política moderna.

Como puede observarse, la Gerencia Económica tiene un papel sustantivo dentro del quehacer del Banco, el que es comandado básicamente por hombres -los hombres de negro les llama este escribiente-, lo que es una característica fundamental del mundo del dinero y las finanzas como lo explicaremos más adelante.

La responsabilidad de dicho Departamento es diseñar la política monetaria, cambiaria y crediticia en el marco del Esquema de Metas de Inflación

(EMEI), así como analizar y evaluar integral y consistentemente las variables macroeconómicas y otros asuntos asociados con la política monetaria que adopte la Junta Monetaria, para la consecución del objetivo fundamental del Banco de Guatemala.²

De acuerdo con el propio portal del Banco de Guatemala, que se maneja bajo diversos parámetros de transparencia requeridos o bien sugeridos por el Fondo Monetario Internacional, dentro de las autoridades superiores del Banco

está el jefe del área de macroeconomía y pronósticos quien es Eddy Roberto Carpio Sam.

El Banco de Guatemala en su portal presenta un listado con nombres y apellidos de 39 autoridades superiores, de los cuales únicamente cuatro pertenecen al género femenino; es decir, únicamente un 10 %, mientras que en la Junta Monetaria toman decisiones sólo hombres designados por centros de poder y académicos muy conocidos en el medio, en donde están presentes dos designados por el Consejo Superior Universitario.

Carpio Sam es economista por la Universidad de San Carlos, tiene una especialidad en Finanzas por la Universidad de Valparaíso Chile y un Magister en Investigación de Operaciones de la Universidad Galileo. Labora en el Banco de Guatemala desde el año 2000 e imparte clases en varias universidades del medio, desde Matemáticas en San Carlos hasta Econometría en Landívar.

2. Se toma aquí textualmente la normativa que regula el quehacer de tal Departamento, acorde con la reforma estatutaria de la entidad que se adecuó al enfoque de metas de inflación a partir de las modificaciones a la Ley Orgánica del Banco de Guatemala a inicios del siglo bajo la égida de los ahora ya jubilados tecnócratas como Lizardo Sosa, Willy Zapata, Antonieta de Bonilla, Edín Velásquez quienes siguen teniendo vigencia en la banca privada, semipública guatemalteca y en instituciones académicas del medio.

Otra autoridad importante para nuestro análisis es el Gerente Económico, Johny Gramajo, quien es uno de los más altos responsables del informe que analizamos. Es también economista por la Universidad de San Carlos con Maestría en la Universidad de Illinois at Urbana-Champaign y Maestría en Finanzas por la Universidad Rafael Landívar.

Valgan algunos comentarios sobre tal organigrama para empezar: nótese la compleja estructura de tal organización, tipo aeroplano como se les llama a las que se extienden hacia los lados y hacia la jerarquización, con una abundante departamentalización de las denominadas áreas de apoyo o staff versus áreas de línea o sustantivas.

El área sustantiva por excelencia es la del análisis económico, compuesta por la Gerencia Económica y el Consejo Técnico, que se desprende como un staff autónomo y colegiado de dicha parte económica. Las cuatro grandes jefaturas de la Gerencia Económica manifiestan duplicidad de esfuerzos a todas luces. No se necesita mucha

investigación de campo para dilucidarlo. La de más presión es sin lugar a duda la de Análisis Macroeconómico y Pronósticos que es la responsable de las recomendaciones que analizamos. Pero resultaría indispensable que todo el instrumental de estadísticas forme parte de ese mismo ejercicio y jerarquía, aun cuando no sabemos a ciencia cierta los grados de feudo y compartimentos estancos que se producen en una organización tan jerárquica como el Banco de Guatemala, que tiene muchas similitudes con el ejército guatemalteco en su accionar burocrático y jerárquico. Y es que recordemos que el gran teórico de la burocracia clásica, Max Weber, estudió a los ejércitos como las formas más ideales de formalidad burocrática.

El área de investigación económica, como suele suceder, pareciera ser un ente un tanto aislado del quehacer diario, y se plantea con más relajamiento productos menos perecederos de largo alcance. Su dinámica depende de los liderazgos allí presentes y el apoyo que pueda prestarle a tiempo al Departamento de Análisis Macroeconómicos y Pronósticos, que es el más ajetreado.

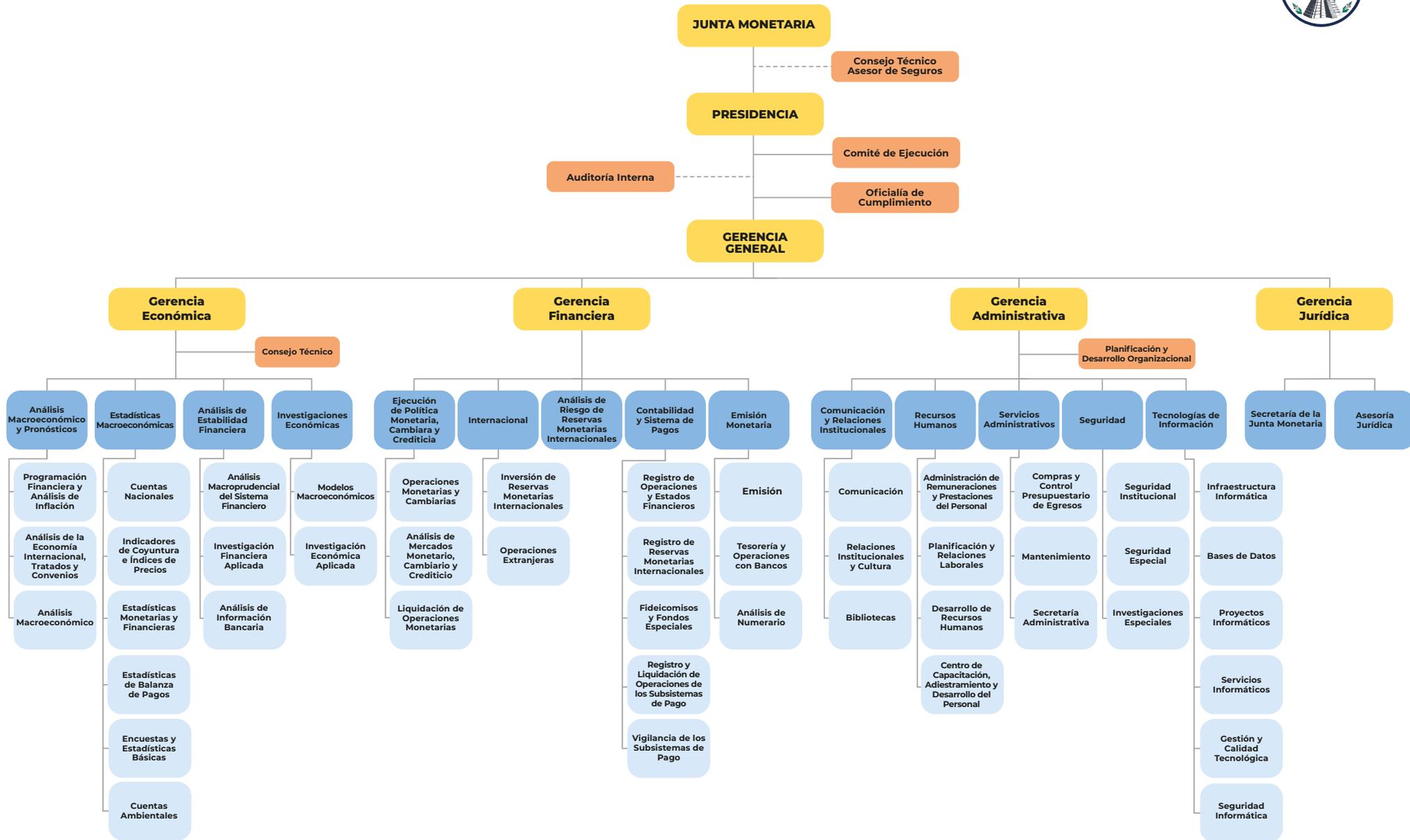
En las recomendaciones que analizaremos se insiste en el importante papel de la sección de Cuentas Nacionales, que forma parte del Departamento Estadístico. Se insiste en que el mismo debe insertarse en un verdadero Sistema Estadístico Nacional, aun cuando las recomendaciones son tímidas y un tanto cuidadosas de no herir susceptibilidades institucionales, principalmente con el Ministerio de Economía que tiene el comando del Instituto Nacional de Estadística.

Una parte de la Gerencia Financiera tiene que ver con la operatividad de sumo importante del inventario del circuito monetario del país. Mientras tanto la Gerencia Administrativa y la Jurídica son básicamente las clásicas áreas de apoyo o staff, en donde es importante que no se acumule mucha grasa administrativa de personal. Debiera mantenerse como en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), en donde no más de un 10% del gasto total es de naturaleza administrativa.

Figura 1
Organigrama del Banco de Guatemala



ORGANIGRAMA



- Órganos de dirección y de administración
- Unidades staff
- Departamentos
- Secciones

El documento en cuestión consta de seis grandes apartados que son los siguientes:

- I. Antecedentes
- II. Síntesis evaluativa
- III. Evaluación de la política monetaria, cambiaria y crediticia a noviembre de 2022
- IV. Estimación de cierre 2022 y perspectivas económicas para 2023
- V. Revisión de la política monetaria, cambiaria y crediticia
- VI. Recomendación

Adoptando una postura de toma de decisiones, que es uno de los cometidos del IPNUSAC y de la propia Junta Monetaria, conviene en este artículo efectuar un análisis crítico de los temas propositivos de política, para luego, en sucesivos artículos, ir estilizando tópicos más amplios de teoría y del uso de indicadores cuantitativos y cualitativos de la práctica del banco central guatemalteco y su tecnocracia; así como el traslado de todo ello hacia una Junta Monetaria de naturaleza corporativa y poco técnica y conocedora del tema en sus versiones más específicas, al tenor de sus pares latinoamericanas.

La recomendación del documento es en extremo sucinta y dice lo siguiente;

- A. Tener por evaluada la política monetaria, cambiaria y crediticia de 2022
- B. Autorizar las modificaciones propuestas a la política monetaria, cambiaria y crediticia vigente.

Nos preguntamos entonces ¿cuáles son las principales modificaciones sugeridas?

II. Sobre las recomendaciones generales de política

El capítulo V de revisión de las políticas indicadas se resume a grandes rasgos de la siguiente manera:

La Junta Monetaria sustenta sus normativas en base sus resoluciones, siendo la del año 2011 la madre de ellas, mediante la Resolución JM-2011, acompañada de las resoluciones siguientes: JM-139-2012, JM62-2013, JM121-2013, JM 133-2014, JM120-2014, JM123-2016, JM113-2017, JM111-2018, JM128-2019, JM1482020 y JM119-2021.

En la resolución del 2011 se fija una meta de inflación de mediano plazo a partir del 2013 entre 4 y 5 %, que se le llama, en base a términos muy fijados en el análisis de tal institución, como *ancla nominal de política monetaria* y que afirma orientar no solo las acciones de banca central sino las expectativas de los agentes económicos.

Tales palabras: ancla nominal y expectativas se repiten hasta la saciedad en todo el documento, y forman parte central de la caja de herramientas que se maneja. Ahora bien, aquí es dependiente de uno de los más connotados talones de Aquiles: el indicador de seguimiento es el Índice de Precios al Consumidor

(IPC), a cargo del Instituto Nacional de Estadística (INE) y que expresa una medición muy rudimentaria de los precios, con una canasta de bienes limitada para la economía moderna y del hogar.

Y aquí viene otro talón de Aquiles: el instrumento principal de manejo monetario resulta ser la denominada *tasa de interés líder de política monetaria*, que se revisa mediante una tabla acordada y que pretende -porque lo hace de manera muy tangencial- guiar el comportamiento de las demás tasas de interés, tanto para depósitos como para operaciones crediticias y de inversión financiera.



En la resolución del 2011 se fija una meta de inflación de mediano plazo a partir del 2013 entre 4 y 5 %, que se le llama, en base a términos muy fijados en el análisis de tal institución, como *ancla nominal de política monetaria* y que afirma orientar no solo las acciones de banca central sino las expectativas de los agentes económicos.

El aparato de políticas cuenta con una batería de variables indicativas e informativas relevantes de tipo monetario, cambiario y crediticio. Se sustentan, se indica en el documento,³ en soportes cuantitativos de pronóstico y se orientan al análisis macroeconómico. Por tal razón, es importante estudiar lo que en el medio es el proceso más elaborado de ese mundillo del dinero, el que se caracteriza por su notable y onerosa, por cierto, estructura burocrática y tecnocrática, pero de la que conviene analizar sus orientaciones e ideología, incluso política, y lados morales que se entrecruzan al examinar la proveniencia, círculos religiosos, políticos y demás, en los que circula tan distinguida y bien vestida y perfumada tecnocracia guatemalteca.

3. Ver a este respecto el desarrollo de las recomendaciones y su sustento teórico de alcance medio a partir de los aspectos generales definidos desde la página 106.

4. Ver a este respecto las continuas citas que, como golpe de autoridad, se hacen del gran gurú del Banco de Guatemala desde inicios de siglo y antes, a partir de la página 106.

El documento persuade a la autoridad monetaria a continuar perfeccionando lo que se abrevia como EMEI (esquema de metas de inflación). Y llama al estudio de los desarrollos internacionales, principalmente a cargo del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de encuestas de expectativas de inflación, en particular las que se derivan de asistencias técnicas del FMI y se continúa citando al gurú Sebastian Edwards,⁴ sobre el que este escribiente desde su estancia en tales ambientes se pregunta los porqués de tanta insistencia en las asesorías del economista chileno, ya bastante pasado de moda.

Resulta ser entonces que Edwards, ya bastante retirado de los escenarios internacionales de la macroeconomía global, sigue prestando asistencia técnica al Banco de Guatemala y por ello es importante analizar algunos documentos que se tienen a la mano y en público que forman parte de sus recomendaciones.



Ante el cambio previsto en el sustento del IPC, en 2023 será necesario hacer los ajustes correspondientes al cálculo de la denominada inflación subyacente, y se estarán realizando algunos ajustes a las variables y ponderadores que conforman la tasa de interés parámetro, conforme recomendaciones de Sebastian Edwards.

Se habla de un modelo construido que también conviene analizar en futuros artículos. Se trata del Modelo Macroeconómico Semiestructural (MMS), así como algunas mejoras a la plataforma para la evaluación de modelos macroeconómicos sobre la que nosotros, los súbditos de tal templo, poco podemos contar con las bases de datos, pues son privilegiadas para los directores de la Junta Monetaria. Ojalá y pudieran apreciar lo importante que es contar y analizar con buenos asesores bien formados, tal información de sustento.

Y al respecto recuerdo los comentarios jocosos de mi profesor de Estadística

Económica, Paul Newbold, en la Universidad de Illinois: “recuerden muchachos que la Econometría es torturar los datos hasta que confiesen, y ello depende del marco teórico y supuestos que se estén utilizando”.

Se mencionan también otros temas un tanto sofisticados: en materia de expectativas de inflación se ha iniciado una prueba piloto para la compilación de expectativas probabilísticas y de largo plazo (cinco años), y en 2023 se iniciará con la recolección de información que permita realizar un análisis sobre el anclaje de las expectativas inflacionarias de los agentes económicos.

También se menciona un gran talón de Aquiles en Guatemala, que es el de la necesidad de fortalecimiento de las estadísticas económicas, siendo positivo escuchar que durante el 2023 el Banco de Guatemala, el Ministerio de Economía y el INE coordinarán acciones con el propósito de estudiar la viabilidad de generar, mantener actualizado y divulgar un registro estadístico periódico sobre indicadores del mercado laboral. Además, el documento menciona su interés en los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIGH) que servirá para actualizar el IPC.

Se menciona que ante el cambio previsto en el sustento del IPC, en 2023 será necesario hacer los ajustes correspondientes al cálculo de la denominada inflación subyacente, y se estarán realizando algunos ajustes a las variables y ponderadores que conforman la tasa de interés parámetro, conforme recomendaciones de Sebastian Edwards.

Esto último comprueba que Edwards sigue ejerciendo su influencia intelectual en el Banco de Guatemala, como en los tiempos de los padres fundadores de la liberalización financiera desde inicios de la democracia guatemalteca. Dicho

sea de paso, Edwards fue uno de los altos ideólogos del denominado Ajuste Estructural de los años noventa.

El análisis que se hace de esta parte general permite establecer importantes posturas, como es el caso de la necesidad de mantener a toda costa la llamada "*flexibilidad cambiaria*", que según el marco teórico que el Banco de Guatemala utiliza, es considerada en el EMEI como un elemento necesario para el logro fundamental de los bancos centrales de mantener una inflación baja y estable (Banguat, 2022, p.107).

El credo utilizado dice además que: un tipo de cambio nominal flexible contribuye a mantener la estabilidad financiera mediante la disminución de los incentivos en la toma excesiva de riesgos cambiarios por parte de los agentes económicos. Sin embargo, aclara que la utilización de una regla de participación en el mercado cambiario es necesaria para moderar la volatilidad del tipo de cambio nominal, sin afectar su tendencia.

Ello, según el documento, es un factor de transparencia de dicho mercado. En resolución reciente se han hecho

ajustes, derivados, entre otros factores, según nuestra opinión, del descontento de grupos de interés como la Cámara de Comercio ante tenues movimientos devaluatorios observados en el último trimestre del 2022.

La propuesta de cambio consiste, según la explicación de esta sección general de recomendaciones de política, en hacer ajustes al monto máximo de cada subasta de dólares, "ajustando la participación del Banco de Guatemala al tamaño actual del Mercado Institucional de Divisas, el cual ha venido creciendo de manera paulatina, pero continua. Cabe mencionar que permanecerían las demás condiciones" (Banguat, 2022, p. 108).

En pocas palabras, ello quiere decir que se consentirán los deseos de la Cámara de Comercio, tan sedienta de divisa barata: se ampliarán los montos de dólares a licitar, con las consiguientes pérdidas operativas que olímpicamente se trasladan, año con año, a un chequecito del fisco hacia el Banco de Guatemala para paliar deficiencias netas del balance de la institución. Por supuesto, todo ello a costa de los contribuyentes y ciudadanos.

Por otra parte, se habla de algo en extremo importante para una nueva política monetaria y cambiaria que se refiere a la presencia actual de un mecanismo de acumulación de reservas monetarias internacionales, que según se indica en el documento

ha coadyuvado a la reducción del excedente de divisas en el referido mercado, por lo que se reconsideró la conveniencia de que la política cambiaria continúe haciendo uso de la facultad prevista en la resolución JM133-2014, de participar en el mercado comprando divisas para acumular reservas monetarias internacionales, dado el contexto de creciente volatilidad e incertidumbre a nivel mundial. (Banguat, 2022, p.108).

Adicionalmente a todo lo anterior, se creó por medio de Resolución JM75-2022, un mecanismo para proveer de divisas al sistema bancario nacional de hasta US\$500 millones. Se recomienda ahora que tal mecanismo deje de ser temporal y pase a ser permanente.



Los excesos de divisas no vienen de una balanza comercial positiva sino de remesas familiares y otros capitales que no son correctamente percibidos dentro de la estructura y explicación oficial de la balanza de pagos guatemalteca.

Nuevamente, aquí se cita Edwards (Banguat, 2022, p.108) y se acepta por los cuerpos técnicos más especializados, su recomendación de que tomando en consideración los vastos flujos de remesas familiares, que se han constituido en un fenómeno permanente, “se realizará un análisis de la viabilidad y conveniencia de establecer un mecanismo que canalice de manera alternativa dichos flujos, por lo que se explorarán diversas opciones que permitan moderar las distorsiones en el mercado cambiario” (Banguat, 2022, p.108).

Las consideraciones generales terminan -como es usual en el discurso de esta tecnocracia- en matizar una distorsión fundamental que trae mucho a tierra buena parte de los pilares teóricos, y hasta cierto punto dogmas, que

se mantienen dentro de una postura monetarista de hacer política monetaria. La misma pretende no reconocer rigideces cruciales como las del sector laboral y los ingresos de divisas que provienen no necesariamente de un esfuerzo productivo de competitividad y acceso a mercados, con bienes de alto valor agregado, como nos prometieron las alabanzas del Ajuste Estructural.

Y es que los excesos de divisas no vienen de una balanza comercial positiva sino de remesas familiares y otros capitales que no son correctamente percibidos dentro de la estructura y explicación oficial de la balanza de pagos guatemalteca.

De una forma matizada, los tecnócratas analizados lo escriben así, como para no llamar tanto la atención en un factor, como decimos crucial: “En tanto que el

análisis de alternativas que permitan equilibrar el mercado cambiario, derivado de las distorsiones derivadas del aumento significativo del flujo de remesas familiares, brindaría opciones de política viables que sean compatibles con el EMEI" (Banguat, 2022, p.108).

III. Sobre las medidas específicas propuestas

3.1 El fortalecimiento del esquema de Metas Explícitas de Inflación (EMEI)

El tema tiene que ver con la caja de herramientas que se utiliza para el análisis y sustento de las políticas, y por supuesto, para desembocar en recomendaciones. Aquí los instrumentos fundamentales son el famoso y poco conocido por el público y los centros de pensamiento Modelo Macroeconómico Semiestructural y el quehacer de los procesos de pronóstico y modelación económica del Banco Central, así como el fortalecimiento de las encuestas de expectativas de inflación.

Se menciona la asistencia técnica del Fondo Monetario Internacional y de nuevo sale a relucir el gran gurú, Sebastian Edwards (Banguat, 2022, p. 109). Al respecto, suena extraño que no se mencionen a fondo las recomendaciones de un entorno más oficial y moderno como las del Fondo Monetario Internacional, más sí las de Edwards: "recomendó algunas acciones orientadas al fortalecimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico del Banco de Guatemala, los cuales, si bien se encuentran en el estado del arte en modelaje macroeconómico, siempre pueden perfeccionarse" (Banguat, 2022, p. 109).

La síntesis que se efectúa de las recomendaciones de Edwards sobre el Modelo Macroeconómico Semiestructural persiguen: asegurarse de que el posible beneficio de diversas modificaciones se implemente para

asegurarse que el posible beneficio que generen tales modificaciones (en términos de precisión de pronósticos y capacidad de análisis) supere, en cada caso, el potencial

costo que pudiera derivarse de la mayor incertidumbre inherente al incremento en la dimensión de los modelos (pérdida de parsimonia). (Banguat, 2022, p.109).

El informe asevera que se ha procedido a la construcción e implementación de una plataforma robusta para la evaluación de los modelos, basada principalmente en el análisis de la precisión de los pronósticos “*fuera de muestra*” -es decir los pronósticos generados fuera de la muestra de datos utilizada como base para la parametrización de tales modelos- así como en la validación empírica de las relaciones de causalidad, entre los instrumentos de política monetaria y las variables objetivo de dicha política, que están presentes en los referidos modelos. (Banguat, 2022, p. 109).

Otro avance mencionado se refiere a las encuestas de pronóstico a largo plazo de la inflación con expectativas probabilísticas, que son aquellas a las que de forma individual se le asigna una probabilidad de ocurrencia.

Según el documento, la ventaja de las expectativas probabilísticas es que pueden presentar una mejor información que las que se obtienen con el análisis de medidas de tendencia central utilizadas actualmente.

El comentario inicial a esto último es recordar que la teoría económica moderna indica que las crisis no se pueden predecir con sustento estadístico del pasado, principalmente medidas de tendencia central que son históricas. Y ello queda ampliamente demostrado con lo ocurrido con crisis como la de las corporaciones tecnológicas de principios de siglo, la denominada crisis hipotecaria del 2008-2009 y la crisis pandémica reciente, sobre la cual hemos escrito con amplitud en esta revista.

3.2 Sobre el mejoramiento de las estadísticas económicas

Diplomática y de forma matizada se indica lo siguiente: a pesar de que el Banco de Guatemala tiene amplia responsabilidad en lo que sucede en el Instituto Nacional de Estadística,

primero por ser parte muy importante del Gabinete Económico⁵ y segundo porque altos tecnócratas cobran su respectiva dieta como directores titular y suplente del INE. Dicha designación ante el INE está al más alto nivel tecnocrático del Banco de Guatemala, recayendo actualmente en Álvaro González Ricci como director titular y José Alfredo Blanco como suplente.

5. Actualmente con el cambio de Álvaro González Ricci del Ministerio de Finanzas Públicas hacia el Banco de Guatemala se ha fortalecido de forma significativa el poder de decisión y tecnocrático del Banco de Guatemala en el Gabinete Económico. Además, otra prueba de dicho poder es el traslado de la silla titular como Gobernador ante el BCIE por Guatemala desde el Ministerio de Finanzas Públicas hacia el Banco de Guatemala. En tiempos del ministro Juan Alberto Fuentes, durante el Gobierno de Álvaro Colom, se hizo un cambio importante de incorporar como silla suplente al Ministerio de Economía en vez del Banco de Guatemala, buscando así una postura de financiamiento del Desarrollo dentro del BCIE, y no tan sólo vinculada a ese estrecho marco de análisis económico del Enfoque de Metas de Inflación.

El documento que se analiza menciona lo que ya se indicó supra, de un tema que ha venido siendo postergado por el INE a pesar de que entidades componentes del Sistema de Naciones Unidas (SNU) y el Banco Mundial han ofrecido amplia colaboración: la actualización de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

Se afirma que tendrá resultados en 2023, y que forma el sustento básico del registro actualizado del nivel de precios, y además la base para indagaciones probabilísticas en torno a rubros básicos sensibles, siempre y cuando -a juicio y consideración nuestra- se incorporen bienes y servicios que hoy no forman parte impactante de la economía del hogar como lo son las graves carencias del sistema de transporte nacional y metropolitano, la salud pública y hospitalaria, así como el costo de la educación privada, dadas las grandes carencias de la política social. Además, el acceso a la sociedad y conectividad digital constituye otro servicio indispensable de la era moderna.

Vale indicar, que aquí se vuelve de nuevo a mencionar al gran gurú Edwards, quien en su documento de

evaluación propone refinar el análisis sobre el mercado laboral guatemalteco, por lo que se sugieren acciones de coordinación técnica entre el Banco de Guatemala, el Ministerio de Economía y el INE, sin embargo, este escribiente propone la institucionalización del tema dentro los gabinetes económico y social.

El campo de análisis del mercado laboral incumbe, de buena manera, a un ministerio o cartera que siempre ha estado minimizado en estos tiempos de democracia formal: el de Trabajo y Previsión Social, al cual la tímida y neoliberal Ley del Organismo Ejecutivo, diseñada y aprobada durante la era Arzú, le asigna funciones muy estrechas, acordes con el constreñido enfoque del desarrollo socioeconómico de tal época y visión muy reducida de los ponentes y ejecutores del período del denominado “Ajuste Estructural”.

3.3 Sobre la Política Monetaria

El documento se refiere a la revisión de las denominadas Variables Indicativas, siendo las siguientes:

- Ritmo inflacionario total proyectado
- Ritmo inflacionario subyacente proyectado
- Expectativas de inflación del panel de analistas privados
- Tasa de interés promedio de los modelos macroeconómicos
- Tasa de interés parámetro

El documento no menciona mayores distanciamientos o perturbaciones de tales variables, mediante una observación que incluyó el período 2021-2022.

Luego se efectúa un análisis de la principal arma con que actúa un banco central, la tasa de interés líder. Al respecto Edwards sugiere

eliminar de la ecuación el tipo de cambio nominal, dado que dicha variable ya está considerada individualmente en el seguimiento que se hace a una serie de variables para determinar cuáles son los

riesgos al alza y a la baja de la inflación, en el denominado Balance de Riesgos de Inflación. (Banguat, 2022, p. 112).

Además, se analizan los coeficientes que reflejan la función de reacción del Banco Central a la brecha del producto y la brecha de inflación. A pesar de ello, las pruebas de mejora no reflejan, según el documento, cambios significativos a partir de los ajustes.

Por otra parte, un concepto importante dentro de este marco de análisis es lo relativo a la denominada *inflación subyacente*. Al respecto, se indica que desde el 2017 dicho indicador se construye y se exhibe, estando pendiente entonces la nueva base del

IPC a partir de los resultados del INE sobre la encuesta de hogares.

Cabe aclarar que en el cálculo de la inflación subyacente no se incluyen los bienes o servicios más volátiles, como son los alimentos no elaborados, la energía y el combustible. La inflación subyacente se relaciona con bienes y servicios como el transporte, la vivienda, las comunicaciones y otros por el estilo. La inflación subyacente, por lo tanto, aísla bienes y servicios, y es utilizada también a criterio de este escribiente, para justificar cambios no controlables o manipulables por la economía local -como lo son los choques o shocks petroleros- o bien las rigideces y temas estructurales de la economía familiar campesina y la agricultura del mercado interno, principalmente alimenticio.



En el cálculo de la inflación subyacente no se incluyen los bienes o servicios más volátiles, como son los alimentos no elaborados, la energía y el combustible. La inflación subyacente se relaciona con bienes y servicios como el transporte, la vivienda, las comunicaciones y otros por el estilo.

3.4 Sobre las variables informativas

En nuestro juicio, otro de los grandes fallos de Aquiles es lo que refinadamente los tecnócratas que analizamos con cierto matiz le denominamos “calibración de los modelos de tipo de cambio real de equilibrio”.

Ello se refiere al seguimiento de las desviaciones del tipo de cambio real, que constituye toda una variable fundamental del comercio exterior y de las inversiones financieras

internacionales y, por supuesto, de la Inversión Extranjera Directa (IED). Para ello, se utiliza un indicador denominado Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real (ITCER). Mientras tanto, el tipo de cambio real de equilibrio es (TCRE). Se vuelve a hablar aquí de una metodología sugerida por Edwards, y de la utilización de un modelo de Vector de Corrección (VEC). Además, como la clave de los cambios fue el 2013, año que también es de subrayar que se implementaron nuevas cuentas nacionales, se utiliza también desde tal fecha un modelo de Sostenibilidad Externa.



Está por verse si el nuevo Presidente del Banco de Guatemala y de la Junta Monetaria, Alvaro González Ricci, da un viraje necesario al esquema de políticas monetarias y financieras del país. Por ahora, el informe de evaluación de política monetaria y propuestas para 2023 siguen el mismo patrón y asesorías, como la del economista chileno Sebastian Edwards, un egresado de Chicago que no ha sido catalogado precisamente como Chicago Boy, y que advierte interesantes falencias en su último informe. Foto sitio Banguat Twitter.

Vale aclarar al lector, como una promesa, que las interioridades técnicas de toda esta parafernalia monetaria la iremos estudiando a lo largo del 2023 si el destino y ese Dios al estilo de Baruch Espinoza nos permite cerebro y energía para continuar bregando con este tema.

Posteriormente, en el 2018 se contó con la asesoría del denominado Centro Regional de Asistencia Técnica para Centro América, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR), el que, dicho sea de paso, ha constituido un oneroso proyecto sostenido con fondos

diversos de la cooperación incluido el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Vale indicar que los resultados de las investigaciones de CAPTAC son poco transparentes y tan solo están a disposición del funcionariado y la Junta Monetaria, lo cual debiera cambiar a la luz de la transparencia que se exige desde hace más de una década en los bancos centrales de la región.

Llama la atención que, en todas las evaluaciones citadas, más bien se elogian los logros endógenos de la tecnocracia del Banco de Guatemala. Las recomendaciones son tenues y diplomáticas, no obstante las grandes lagunas teóricas que cualquier analista independiente y con conocimientos monetarios latinoamericanos encuentra en un enfoque de metas de inflación inserto en un sistema financiero de grandes fuerzas oligopólicas, con un desarrollo involutivo del sector bursátil y del mercado de dinero y de capitales. Se trata, entonces, de mercados financieros en donde la teoría habla de poca respiración y profundidad y un grueso sector de población des bancarizado, en donde no se incorporan en los modelos las tasas de interés de los sectores informales.⁶

6. Desde hace un buen tiempo venimos trabajando sobre los mercados financieros informales, y estudiando y reestudiando las tesis de Maxwell Fry, quien en 1988 publicó el interesante libro "Money, Interest, and Banking in Economic Development", The John Hopkins University Press. Se asume aquí que los modelos neoestructuralistas de tipo financiero deben adicionar a la tasa de interés bancario la del denominado "curb market" (o mercado de la acera), que es la del mercado financiero informal. Aquí añadiríamos que el Banco

Ahora bien, las principales sugerencias apuntan a: “combinar los modelos del doctor Edwards y el modelo de Vector de Corrección de Error, dado que el conjunto de regresores era análogo a la metodología del TCRE de la Evaluación del Balance Externo (EBA, por sus siglas en inglés) del FMI. Asimismo, se sugirió implementar un modelo de Balance Macroeconómico, que tiene como punto de partida el cálculo de la cuenta corriente tendencial desde la perspectiva de la diferencia entre el ahorro y la inversión nacional también similar al que utiliza el FMI en la EBA. (Banguat, 2022, p. 113).

En sus evaluaciones, el gurú Edwards elogia los modelos utilizados en el Banco de Guatemala e indica que están

acordes con las mejores prácticas en economía internacional aplicada. Sin embargo, hace la observación sobre usar otros métodos diferentes a los mínimos cuadrados ordinarios, lo que refleja que las proyecciones siguen los métodos más estándares de la estadística económica que es recaer en el pasado para proyectar el futuro, tema que merece toda una serie de análisis posteriores, en virtud de que el futuro económico es incierto y no sigue la lógica de la historia ni de los métodos estadísticos que se basan en proyectarla, como ya lo indicamos. En el plano teórico de estas discusiones hay una dicotomía entre las denominadas “expectativas adaptativas” y “expectativas racionales”, que abordaremos en futuras investigaciones.

de Guatemala no tiene análisis a fondo del tipo de cambio del mercado no institucional de divisas o del mercado negro. Si bien, en términos de pricing el segundo sigue al primero, no se tiene clara idea -o más bien se manifiesta indiferencia- de los volúmenes y movimientos manejados, Ello debiera formar parte fundamental del Departamento de Investigaciones de la Gerencia Económica.



El Banco de Guatemala no tiene análisis a fondo del tipo de cambio del mercado no institucional de divisas o del mercado negro. Si bien, en términos de pricing el segundo sigue al primero, no se tiene clara idea -o más bien se manifiesta indiferencia- de los volúmenes y movimientos manejados, Ello debiera formar parte fundamental del Departamento de Investigaciones de la Gerencia Económica.

3.5 Otros temas recomendados

Por su consideración incipiente en Guatemala no abordaremos con detenimiento una sugerencia en ciernes como lo es el uso de una moneda digital oficial. Eso lo dejamos para otra oportunidad. Asimismo, se dan detalles de la modificación de la regla de participación, de la cual ya se explicó con amplitud supra.

Adicionalmente se hacen consideraciones en torno al monto de acumulación de excedentes de

reservas monetarias internacionales, que en otra realidad y con tecnócratas más heterodoxos, tomaría un buen espacio para las decisiones en torno a efectuar modificaciones importantes de política cambiaria, posiblemente aislando los montos que vienen de las remesas y efectuando experimentos de ingeniería financiera y de finanzas del desarrollo para su utilización en forma creativa, incentivando la inversión en los territorios, pero eso sería como pedirle peras al olmo a unos cuarteles tecnocráticos muy cargados del dogmatismo monetarista y de libre mercado, temerosos a lo extremo de

grupos de interés como la Cámara de Comercio, colmada de importadores.

Vale indicar que el propio Fondo Monetario Internacional ha pasado por un proceso de altas transformaciones teóricas, desde la presencia de economistas de la talla de Olivier Blanchard y ahora de la aventajada economista india, Gita Gopinath, de quien se hacen referencias en la bibliografía de estudio.

Más vale aquí, como punto de partida hacia análisis más refinados, indagar quién es ese gran gurú que se cita tanto y con especial referencia como lo es el Doctor Sebastian Edwards y a quien realmente se le quema incienso en el Banco Central.

IV. El gran gurú Sebastian Edwards y el Banco de Guatemala

Quienes hemos estudiado estos temas desde el cambio neoliberal iniciado a finales del gobierno demócrata cristiano de Vinicio Cerezo, y su promotor económico en el Banco de Guatemala, Lizardo Sosa, le seguimos la pista a

Edwards, un graduado de la Universidad de Chicago.

Edwards es un economista conocido en América Latina por sus consideraciones sobre política económica global, economía internacional, y no precisamente por temas tan técnicos como la política monetaria y financiera, ni de Banca Central.

En el folleto sobre desmantelar el Estado populista, publicado por el Banco Mundial y que se cita en la bibliografía, Edwards es un ponente de la modernización del Estado, a la más clara usanza de los procesos de Ajuste Estructural de los años noventa.

A Edwards le preocupa la gran debacle mexicana de la época de Salinas de Gortari, que ya anunciaba los devaneos de las liberalizaciones y sus efectos sobre las crisis empresariales y financieras que azotaron con gran fuerza en Guatemala a finales de la era Arzú.

Edwards comentaba lo siguiente: “un grueso sector de la gente está desilusionado y está empezando a mirar políticas alternativas” (Edwards, 1996, p. 2). La crítica de Edwards es

que quienes juzgan negativamente los procesos de liberalización no tienen un esquema coherente de reformas y etiqueta las propuestas alternativas despectivamente como “populistas”.

Recordemos que, en tales tiempos, incluso un sociólogo brasileño de gran prestigio llegado a la presidencia como Fernando Henrique Cardoso, y no digamos Carlos Menem, se vieron obligados -principalmente el segundo- a la aplicación de draconianos procesos de reformas monetaristas y neoliberales ante los desequilibrios que continuaban desde la gran crisis latinoamericana de los años ochenta.

 Edwards es un economista conocido en América Latina por sus consideraciones sobre política económica global, economía internacional, y no precisamente por temas tan técnicos como la política monetaria y financiera, ni de Banca Central.

Edwards, es así, uno de los más prominentes pregoneros de la “estabilidad macroeconómica”, tan sagrada incluso en la Guatemala de estos tiempos. Edwards es también un ponente de políticas más generales y amplias, como las que han sido abordadas por este escribiente y esta revista, así como en diversos análisis de IPNUSAC:

- Consolidación de los logros alcanzados hasta el momento de las liberalizaciones y contenciones inflacionarias.
- Eliminación de la corrupción, reducción de la violencia y el crimen, y mejora en la entrega de servicios sociales.
- Reducción de la pobreza y la desigualdad.

Para ello Edwards propone el desensamblaje de las antiguas estructuras populistas y la promoción de reformas de segunda generación, muy conocidas en la época de los gobiernos Serrano-Arzú. Edwards hace eco de las estrategias de reducción de pobreza de tales años, promovidas por el Banco Mundial; tal es el caso de los fondos

de emergencia social, muy conocidos y cuyos cascarones institucionales como el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ) que todavía se resisten a morir y sirven a intereses clientelares.⁷

A Edwards le preocupaban en tal tiempo diversos indicadores macroeconómicos: i) altas tasas reales de interés; ii) altas tasas de desempleo; iii) bajas tasas de ahorro; iv) caída del sector exportador; v) débiles instituciones. Además, repite por varios lados el tema de la corrupción. Entonces casi tres décadas después bien podríamos preguntarnos ¿Qué ha cambiado de esas viejas recetas del Ajuste Estructural, empujadas por ideólogos como Edwards?

Pareciera que debiera ser parte de reflexiones de gento como Edwards la siguiente:

7. Y para muestra un botón: el Fondo de Desarrollo Social (FODES), enquistado en el Ministerio de Desarrollo (MIDES), es el cascarón jurídico-formal de FONAPAZ.

recomendamos la liberalización comercial y financiera, para salir de la represión financiera, y preparar a la economía para la reconversión industrial y la reforma económica. ¿Cómo es posible que la estabilidad macroeconómica y principalmente del tipo de cambio nominal se haya logrado con exportar gente, con todos los avatares sociales y de maltrato e irrespeto a los derechos humanos que ello tiene?

Resulta ser este más bien un tema de filosofía moral y hasta cierto punto, de ética sobre los magros resultados en América Latina, de la globalización y del Ajuste Estructural.

Paradójico para nuestro análisis es la explicación de Edwards sobre la caída de las exportaciones guatemaltecas. Bien valdría recordárselo, y más bien martillararlo, en sus diplomáticas recomendaciones que les hace a los tecnócratas del Banco de Guatemala en el 2022, pasando por numerosos

documentos efectuados para tal institución desde principios de siglo y quizás antes:

Nos dice Edwards en el documento más nuevo que se viene analizando: “para empujar el crecimiento económico las exportaciones tienen que levantarse significativamente” (Edwards, 1996, p. 13). Ello, según el Gurú, requiere lo siguiente:

- Evitar la sobrevaluación del tipo de cambio⁸
- Incrementar la inversión en infraestructura, especialmente en caminos, telecomunicaciones y puertos
- Atraer grandes cantidades de Inversión Extranjera Directa

Exitosas políticas en estos campos desembocarán en exportaciones con

8. Implícitamente el experto gurú viene reconociendo otra patología de la que poco se habla en la Guatemala actual, obnubilada por los logros macroeconómicos.

mayor valor agregado. Y lo que es más paradójico aún, Edwards añade que estas exportaciones están asociadas con salarios reales mayores, haciendo referencia para ello de un paper elaborado por el autor, titulado: *The Disturbing underperformance of Latin American Economies* (el preocupante bajo rendimiento de las economías latinoamericanas, presentado para el *Interamerican Dialogue*).

El resto de las recomendaciones de Edwards son propias de un economista experto en temas de desarrollo, tocando áreas de políticas sociales, desigualdad, reforma de la educación y la salud y temas por el estilo. A este respecto, desde hace buen tiempo este escribiente ha venido insistiendo en que una política monetaria debe estar emparentada, afinada y ser coherente con este conjunto de recomendaciones más globales. El Banco Central no puede ser un islote o enclave ajeno a todo un esquema integral de desarrollo, y tal es a mi juicio lo valioso de las nuevas posturas emprendidas desde el seno del Fondo Monetario Internacional, a partir de la crisis 2008-2009 y aumentadas por la crisis pandémica.

Vayamos terminando en cómo debiera abordarse un panorama más heterodoxo sobre la inflación y el manoseado enfoque de metas de inflación, que funciona de una manera muy defectuosa en un entorno tan subdesarrollado, incluso hablando de la banca corporativa.

Tan solo al respecto de la inflación actual, retomemos una serie de comentarios que a manera de diálogo tuvieron lugar el primer día de enero de 2023 entre Olivier Blanchard y Paul Krugman, alrededor del tema inflacionario.⁹

Nos dice Blanchard en su cuenta de Twitter el pasado 30 de diciembre a las 5:24 PM, y lo resumiremos porque se trata de ocho mensajes sobre el tema de la inflación y la política del Banco Central:

La inflación es fundamentalmente el resultado de un conflicto distributivo, entre firmas, trabajadores y

contribuyentes. Se aminora cuando los actores involucrados son forzados a aceptar el resultado. (...) la fuente del conflicto puede ser una economía sobrecalentada: en el mercado laboral, los trabajadores pueden tener una mejor posición para negociar por mayores salarios, dados los mayores precios. Pero en el sector de bienes, las firmas también pueden estar en una posición fuerte, dados los mayores salarios (...) El estado puede jugar varios roles: a través de la política fiscal, puede aminorar el ritmo económico y eliminar el sobrecalentamiento. Puede subsidiar el costo de la energía, limitando el decremento en el salario real y la presión por salarios nominales. (...) puede incrementar los subsidios incrementando algunos impuestos, principalmente los vinculados a beneficios empresariales, o a través de déficits y eventualmente reformando impuestos. (...) Pero al

9. Tal diálogo se llevó a cabo en las cuentas personales de Twitter de ambos expertos, el 1 de enero de 2023.

final, forzando a los contribuyentes a aceptar los resultados finales, y entonces estabilizando la inflación es típicamente dejado al Banco Central. Bajando la actividad económica forzar a las firmas a aceptar precios menores dados los salarios, y a los trabajadores aceptar menores salarios dados los precios. (...) es altamente ineficiente el camino de los conflictos distributivos. Se podría soñar con una negociación entre trabajadores, firmas y el Estado, en la cual el resultado es conseguido sin disparar la inflación y requerir una dolorosa baja económica. (...) pero desafortunadamente, esto requiere más confianza y puede ser una esperanza, pero no sucede. Pensar en inflación es buscar la solución menos dolorosa.

10. Los análisis de Krugman en su cuenta de Twitter fueron efectuados el 1 de enero a las 7:07 A.M

El comentario posterior de Krugman es aleccionador, y se refiere a que buena parte de los comentarios al análisis no captan este enfoque heterodoxo de la inflación. Y entonces el tema comienza a desempolvar los viejos análisis de la inflación desde la década de los años setenta, razón por la cual me di a la tarea de citar valiosa bibliografía que debe revisarse.

Nos dice Krugman:¹⁰

uno puede pensar que el proceso inflacionario se asemeja a un evento deportivo en donde cada uno puja por tener una mejor vista de la acción. Controlar la inflación significa detener el juego hasta que cada quien se acomode de mejor forma para ordenar la visión y apreciación del juego por parte de todos los asistentes. Muy bien podríamos tener un acuerdo colectivo de sentarnos bien en el estadio sin detener el juego, pero ello es difícil de conseguir.



El meollo de la cuestión en 2023 es qué tan dura será la desinflación, porque ya se está hablando de recesión. Lo cierto es que, el famoso enfoque de metas significa una forma muy reducida de ver un problema que tiene perspectivas diversas.

Entonces el meollo de la cuestión en 2023 es qué tan dura será la desinflación, porque ya se está hablando de recesión. Lo cierto es que el famoso enfoque de metas de inflación muy bien significa una forma muy reducida de ver un problema que tiene perspectivas diversas, muy vinculadas con la economía política y como bien se dijo: los conflictos distributivos.

Ahora bien, es conveniente analizar brevemente algunas recomendaciones de la asesoría de Edwards, lo que se contiene en un documento de 82 páginas, patrocinado por las autoridades técnicas del Banco de Guatemala. El mismo es sumamente amplio. Se divide en tópicos como los siguientes:

- Gobernanza del Banco
- Marco conceptual
- Regla monetaria
- Mecanismos de transmisión¹¹
- Modelos de apoyo a la regla monetaria
- Remesas “enfermedad holandesa” y política monetaria

11. Vale indicar que este tema ha sido reiteradamente tratado en anteriores documentos de Edwards, bien recuerdo a los tecnócratas durante mis estadias en Junta Monetaria, hacer el ademán de una bicicleta pedaleando, señalando: “es que el doctor nos dice que nuestra política monetaria tiene débil tracción”. En pocas palabras, la tasa de interés líder es un instrumento poco efectivo en los mercados financieros.

- Tipo de cambio, competitividad y política monetaria
- Aspectos conceptuales comparados de la enfermedad holandesa y un aumento de remesas: un modelo gráfico

• Conclusiones.

Lo que seguramente enorgullece a los tecnócratas frente a la Junta Monetaria es que un distinguido miembro de la familia Edwards -aristócratas chilenos- con alto reconocimiento académico, los califique como un Banco Central tipo A, utilizando la calificación que Edwards le otorga a sus mejores alumnos en sus clases de MBA en UCLA.¹² Ese es el tema central de las conclusiones del documento indicado, siendo que además se añade que buena parte de las soluciones integrales no atañen al Banco de Guatemala sino son

responsabilidades de otras entidades estatales.

Sin embargo, aparte de los elogios, diversos temas subyacen en el análisis que no se pueden esconder, y uno de ellos es el bajo nivel del sector financiero guatemalteco frente a la modernidad. El elegante economista conservador y nada menos que miembro de los Edwards chilenos les dice a los banqueros:

“si bien el sector bancario exhibe (a través de una serie de indicadores, incluyendo sus operaciones en línea) una capacidad interesante, no cumple cabalmente con el rol de intermediario.” (Edwards, 2022, p. 61) Y es que en los balances bancarios hay algo que hemos mencionado hasta la saciedad: están llenos de títulos gubernamentales, y los bancos guatemaltecos tienen carteras de créditos bastante pequeñas, en comparación con bancos de otros países. Esta es una afirmación lapidaria porque así no puede cumplirse una hipótesis como la de mercados eficientes. Y analizando la débil competencia bancaria -lo que no hace Edwards- se observan muy bien fuerzas monopólicas de peso, en donde se presentan altísimas brechas entre operaciones pasivas y activas y de

12. Henry Ford II Professor of International Economics. Anderson Graduate School of Management at UCLA.

compra y venta de moneda dura, para tan sólo mencionar algunos ejemplos. Nos preguntamos entonces ¿cómo puede cumplirse así con éxito un Enfoque de Metas de Inflación, estructurado para países con un adecuado desarrollo financiero como país emergente?

Varios temas más pueden analizarse, pero por ahora nos quedamos con las distorsiones cambiarias a partir de la patología guatemalteca asociada con la “enfermedad holandesa”, reconocida siempre diplomáticamente en el documento Edwards 2022.

Se admite tácitamente que el “rápido y sostenido aumento de las remesas de los migrantes se ha transformado en el mayor desafío para la conducción de la política monetaria” (Edwards, 2022, p. 30). Recordemos que ello origina un balance positivo en cuenta corriente de la Balanza de Pagos -obtenido durante los últimos cinco años- a pesar del marcado déficit de la Balanza Comercial, en donde las importaciones hoy doblan en monto a las exportaciones.

Edwards menciona la presencia de una especie de enfermedad holandesa, que resulta ser un ejercicio clásico de análisis en los textos de Economía Internacional. El tema aquí es que no se necesita efectuar mucho análisis numérico para inferir que una entrada alta de divisa, sin venir del esquema productivo propio, tiende a la apreciación de la moneda, y es así como deben ponerse en duda los modelos de análisis sobre la presencia de un tipo de cambio neutro.

Además, tengamos en cuenta que antes, en la década del Ajuste Estructural, el demonio causante de la inflación por la vía de la emisión orgánica del dinero era el déficit fiscal -según los ponentes de la escuela monetarista que se implantó desde inicios de la democracia-. Pero ya controlado el déficit, el principal factor es ahora la conversión de una masiva entrada de dólares a Quetzales. Así como no hay dos glorias juntas, “el sector externo, liderado por las remesas, ha sido la principal fuente de creación de liquidez en Guatemala en los últimos años”. (Edwards, 2022, p. 32).



En el análisis de Edwards: “en el caso de las remesas es todo el sector exportador, en general (tradicional y no tradicional) el que se ve afectado por el boom del dinero extranjero”

La enfermedad holandesa clásica está asociada con un aumento en los precios en la cantidad exportada de recursos naturales -léase el gas natural y petróleo en el Mar del Norte en el caso de los países bajos-. Se trata a nuestro juicio también de un desvío de abundantes insumos y factores de producción hacia tales actividades, en detrimento de otros bienes esenciales, como podría serlo la producción alimenticia o bien otra oferta actual y potencial de bienes transables internacionalmente.

Pero aquí viene un punto central en el análisis de Edwards: “en el caso de las remesas es todo el sector exportador, en general (tradicional y no tradicional) el que se ve afectado por el boom del dinero extranjero” (Edwards, 2022, p. 33). El experto plantea que ello tenderá a ser un fenómeno permanente, lo

cual habría que analizarlo con mayor detenimiento a raíz de investigaciones que se han efectuado sobre las remesas en otras realidades, aun cuando este escribiente sostiene que hay otros rubros poco ortodoxos que también influyen en esa invasión del billete verde, y si no que lo digan las últimas noticias del año sobre barcos provenientes de Ecuador con mercancía no reportada, submarinos que navegan por el pacífico provenientes del norte sudamericano, o bien potentes aviones aterrizando en Tiquisate y cuyo decomiso y destinos son escasamente abordados en sus pormenores por la prensa diaria.

Como vemos, hay abundante material para una serie cada vez más profunda y crítica sobre las propuestas de la Banca Central y sobre la política económica guatemalteca del futuro.

Referencias

- Balsells, E. (2022). La alegoría discursiva de la economía y las predicciones: ¡Más allá de Pangloss y Casandra! *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, (38), 83-104. <https://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2022/04/IPN-RI-38-digital.pdf>
- Banco de Guatemala. (1995). *Orígenes del Problema Monetario Estructural y Posibles Soluciones*. Dictamen CT-6/9, Guatemala.
- Banco de Guatemala. (2022). Evaluación de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, a noviembre de 2022, y perspectivas económicas para 2023. Guatemala.
- Blecker, R. y Setterfield, M. (2019). *Heterodox Macroeconomics: Models of Demand, Distribution and Growth*. Edwar Elgar publishing, MA
- Bresser, L. y Nakano, Y. (1987). *The Theory of Inertial Inflation*, Lynne Rienner Publishers. Bouldes/London
- Davidson, P. (1998). Why money matters: lessons from a half-century of monetary theory, *Journal of Post-Keynesian Economics*, Fall N1/1998
- Dornbusch, Rudiger & Leslie holmes (Eds). (1988). *The Open Economy: tolos for policymakers in developing countries*. World Bank Institute (WBI) development study*EDI series in economic development Washington, D.C.: World Bank Group. <http://documents.worldbank.org/curated/en/546231468782131518/Open-economy-tools-for-policymakers-in-developing-countries>
- Dornbusch, R. (1976). Expectations and Exchange Rate Dynamics. *Journal of Political Economy*. (84)61,1161-1176. <https://www.jstor.org/stable/1831272>
- Dornbusch, R. (1980). *Open Economy Macroeconomics*. Basic Books, Inc. Publishers, New York.
- Dornbusch, R. (1988). *Notes on Credibility and Stabilization, research in progress*. Massachusetts Institute of Technology and National Bureau of Economic Research.

- Edwards, S. y Burki, S. (1996). *Dismantling The Populista State: The Unfinished Revolution in Latin America and The Caribbean*. The World Bank, Washington, D.C.
- Edwards, S. (1984). The Order of Intervention of The External Sector in Developing Countries. *Essays in International Finance*. (56), 1-24. <https://ies.princeton.edu/pdf/E156.pdf>
- Edwards, S. (1996). The Disturbing Underperformance of The Latin American Economies. Paper presented at the Inter-American Dialogue's Plenary Meeting, Maryland, May.
- Edwards, S. (2006). Política Monetaria en Guatemala 2004-2006: Evaluación y perspectivas futuras, informe especial preparado para el Banco de Guatemala.
- Edwards, S. (2022). Evaluación del diseño e implementación de la política monetaria y cambiaria del banco de Guatemala: 2012-2022. <https://banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/Publica/Prensa/EvaDisImplePolMon12-22.pdf>
- Estrada, J. (1999). Dolarización en Guatemala: Análisis y una propuesta formal. Documento mimeografiado, sin referencias.
- Franco, J. (2006). *Banco de México, el enemigo en casa*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Frenkel, J. (1976). A monetary Approach to The Exchange Rate; Doctrinal Aspects and Empirical Evidence, *Scandinavian Journal of Economics* (May).
- Frenkel, J.A. (1976). A Monetary Approach to the Exchange Rate: Doctrinal Aspects and Empirical Evidence. *The Scandinavian Journal of Economics*. (78)2, 200-224.
- Fry, M. (1988). *Money, Interest, and Banking in Economic Development*. The John Hopkins University Press, Baltimore.
- Gaba, E. (1990). Criterios para evaluar el tipo de cambio de las economías centroamericanas, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México

- Girón, A. (2006). Obstáculos al Desarrollo y Paradigma del Financiamiento en América Latina. En Correa, E. y Girón, A. (Coords.). Reforma Financiera en América Latina. ediciones CLACSO, Buenos Aires.
- Girón, A. (Coord.) (2006). Confrontaciones monetarias marxistas y post-keynesianos en América Latina. Editorial CLACSO, Buenos Aires.
- Gopinath, G. (2017). Rethinking International Macroeconomic Policy, prepared for conference on Rethinking Macroeconomic Policy IV, Peterson Institute on International Economics.
- Hirsch, F. & Goldthorpe, J. -editors-. (1978). The Political Economy of Inflation. Harvard University Press, Cambridge, Mass.
- Huerta, A. (2006). La Autonomía del Banco Central y la Pérdida de Manejo Soberano de Política Económica, en Correa, Eugenia y Alicia Girón -Coordinadoras- Reforma Financiera en América Latina, ediciones CLACSO, Buenos Aires.
- Kaldor, N. (1982). The Scourge of Monetarism, Oxford University Press, Great Britain
- Mántey, G. y Levy, N. (Coords.) (2005). Inflación, Crédito y Salarios: Nuevos Enfoques de Política Monetaria para Mercados Imperfectos, Universidad Nacional Autónoma de México, editorial Porrúa, D.F.
- Mántey, G. y Levy, N. (Coords.) (2007). Políticas Macroeconómicas para Países en Desarrollo, editorial Porrúa, Mex
- Mussa, M. (1976). The Exchange Rate, The Balance of Payments, And the Monetary and Fiscal Policy Under a Regime of Controlled Floating, Scandinavian Journal of Economics, 78, No.2 (May)
- Sargent, Thomas (1986) Rational Expectations and Inflation, Harper & Row Publishers, New York
- Valenzuela, J. (2009). La crisis del capital: Trasfondo estructural e impacto en México, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Viejo, R. (1990) Observaciones sobre el crecimiento del crédito al sector privado, Memorandum dirigido a los señores gerentes de las instituciones bancarias que operan en el país.



Minería de oro amenaza los recursos hídricos de Asunción Mita, Jutiapa

Magaly Arrecis

Bióloga graduada de la USAC y maestra en ciencias en Socioeconomía ambiental por el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) de Costa Rica. Encargada del Área Socioambiental del IPNUSAC.

Correo: emarrecis2@gmail.com

Resumen

En Asunción Mita, Jutiapa se localiza el Proyecto Minero Cerro Blanco del grupo canadiense Bluestone Resources y la empresa subsidiaria en Guatemala Elevar Resources (antes Entre Mares) tiene licencia para extraer oro y plata de forma subterránea. En 2021 la subsidiaria intentó hacer un cambio administrativo para realizar minería a cielo abierto, sin realizar un estudio de impacto ambiental y sin consultar a las comunidades que pueden verse afectadas, principalmente por la posible contaminación y escasez de agua para consumo humano y para desarrollar actividades económicas de forma segura, en un municipio que es parte del corredor seco en Guatemala. Ante esta amenaza, los pobladores realizaron una consulta municipal de vecinos el 8 de septiembre de 2022 en la cual 88% de la población que votó, rechazó los proyectos de minería metálica; ante esto, la minera subsidiaria intentó invalidar la consulta, pero en noviembre de 2022 la Corte de Constitucionalidad resolvió a favor de la Comisión que la organizó y avaló los resultados de esta.

Palabras clave

Agua, Bluestone Resources, corredor seco, minería metálica, Proyecto Minero Cerro Blanco

Abstract

In Asunción Mita, Jutiapa is located the Cerro Blanco Mining Project of the Canadian group Bluestone Resources and the subsidiary company in Guatemala Elevar Resources (formerly Entre Mares) is licensed to extract gold and silver underground. In 2021, the subsidiary tried to make an administrative change to carry out open-pit mining, without conducting an environmental impact study and without consulting the communities that may be affected, mainly by the possible contamination and scarcity of water for human consumption and to develop economic activities safely, in a municipality that is part of the dry corridor in Guatemala. Faced with this threat, the residents held a municipal consultation of neighbors on September 8, 2022 in which 88% of the population that voted, rejected metal mining projects; Given this, the subsidiary mining company tried to invalidate the consultation, but in November 2022 the Constitutional Court ruled in favor of the Commission that organized it and endorsed the results of this.

Keywords

Bluestone Resources, Cerro Blanco Mining Project, dry corridor, metal mining, water.

Asunción Mita, municipio fronterizo

Asunción Mita es uno de los 17 municipios del departamento de Jutiapa, tiene una extensión territorial de 476 km² y para 2018 se estimó que habitaban en él 48,297 personas (23,188 hombres y 25,109 mujeres) (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2018; Concejo Municipal de Asunción Mita, Jutiapa, [CMAMJ] 2019).

Su cabecera municipal, con el mismo nombre, se asienta a 470 msnm en el suroriente del país, a 146 km de la ciudad de Guatemala, por la carretera Panamericana (carretera CA1, conocida como carretera a El Salvador) y se encuentra a escasos 16.1 km de la antigua frontera más cercana, Anguiatú la vieja, ya que el extremo este del municipio es límite fronterizo con la República de El Salvador (CMAMJ, 2019; Google Maps, 2020).

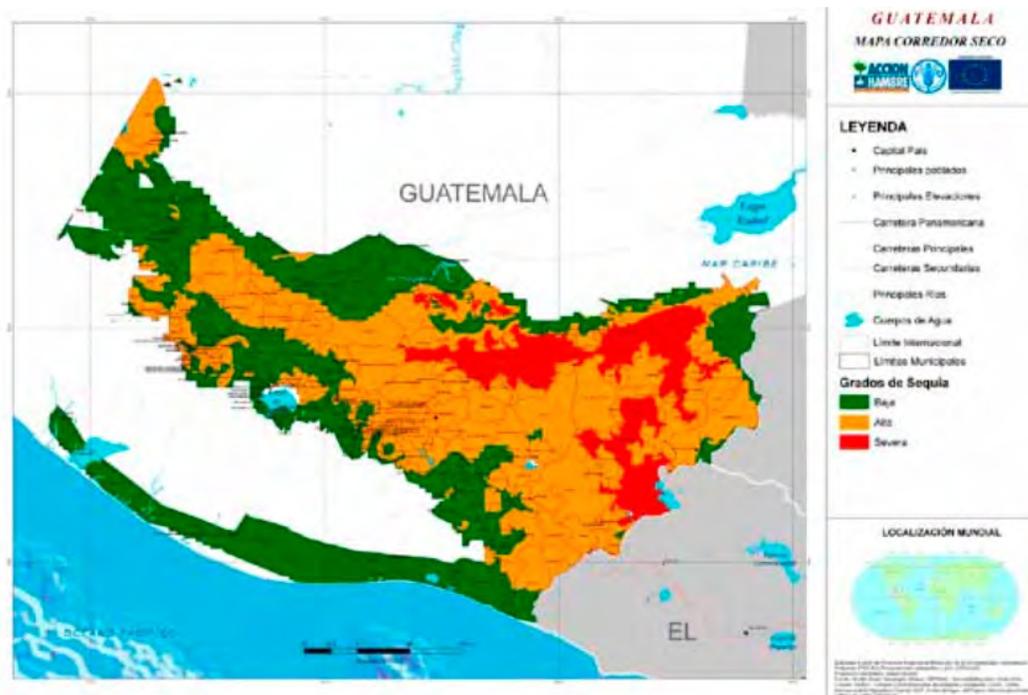
Asunción Mita en el corredor seco y sus bosques

El corredor seco atraviesa México y Centro América y se caracteriza por varios niveles de sequía, derivada de la poca lluvia que recibe durante el año y cuenta con flora y fauna particularmente adaptada a climas con poca lluvia (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2013).

El municipio de Asunción Mita se localiza en el extremo nororiental de Guatemala, dentro del corredor seco, donde la sequía se cataloga como severa (mapa 1), por lo que es fundamental realizar una gestión ambiental integral, particularmente del agua, para velar por la seguridad alimentaria y nutricional, las actividades económicas que dependen de los recursos hídricos y mantener la salud de las personas y los ecosistemas (FAO, 2013).

Mapa 1

Corredor seco en Guatemala



Fuente: FAO, 2013, p. 194.

En Asunción Mita hay tres tipos de ecosistemas, el mayoritario es el bosque seco tropical (69.32% de su territorio, incluida el área de Cerro Blanco, donde se desarrolla minería metálica). Los otros dos tipos de ecosistemas en ese municipio son: el bosque seco premontano (26.96%) y el bosque húmedo premontano tropical (3.72% del municipio) (Universidad Rafael

Landívar/Vice Rectoría de Investigación y Proyección [URL/VRIP], 2022).

Por las características del área, en Asunción Mita la cantidad del agua es escasa y actualmente su calidad se ve comprometida por la presencia de actividades mineras que constituyen factores de riesgo para la vida, la salud de las personas y el desarrollo de la población.



En Asunción Mita la cantidad del agua es escasa y actualmente su calidad se ve comprometida por la presencia de actividades mineras que constituyen factores de riesgo para la vida, la salud de las personas y el desarrollo de la población.

Amenazas hidrometeorológicas en la región

Por la ubicación y condiciones climatológicas, propias de la región del oriente guatemalteco, en Asunción Mita llueve poco, excepto cuando ciclones tropicales afectan la zona. Se ha dado que «cuando la precipitación es intensa y por varias horas el Río Ostúa se ha desbordado a la altura del casco urbano, provocando inundaciones súbitas en las viviendas» (CMAMJ, 2019).

De acuerdo con los registros del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), en Asunción Mita, en promedio para los

años 1991-2020, el acumulado de lluvia registrada en los meses de noviembre estuvo entre 25-50 mm debido a que en ese mes suele llover poco, porque corresponde al final de la época lluviosa (INSIVUMEH, s.f.).

Pero, producto de la variabilidad y el cambio climático, en 2020 y 2022 se presentaron lluvias excepcionales para el mes de noviembre en apenas dos años de por medio, ya que tres ciclones tropicales afectaron Centro América y afectaron a este municipio durante ese mes, fuera de la temporada regular de huracanes.

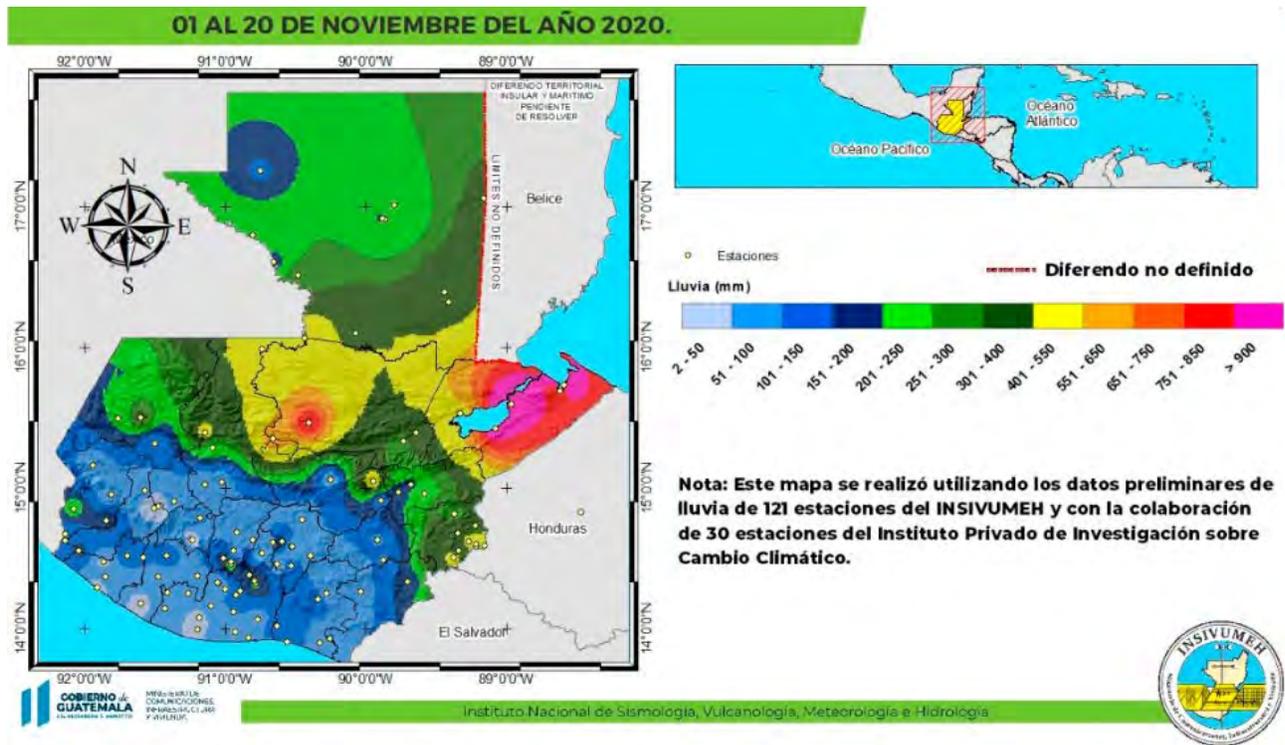
En la primera quincena de noviembre de 2020 dos huracanes del Atlántico azotaron a Centro América y, aunque

a Guatemala estos fenómenos hidrometeorológicos llegaron como depresiones tropicales, denominadas como Eta e Iota, las bandas nubosas y la presencia de un frente frío del norte, durante varios días generaron lluvias intensas en el país, incluyendo a Asunción Mita (ver mapa 2) (INSIVUMEH, 2021). Deesacuenta, entre el 1-20 de noviembre

de 2020, el acumulado de lluvias en Asunción Mita excepcionalmente alcanzó 151-300 mm, mucho más de lo que suele llover en la zona para el mes de noviembre (máximo 50 mm) y excepcionalmente en tan poco margen de tiempo (dos semanas) (INSIVUMEH, 2021).

Mapa 2

Lluvias por las depresiones tropicales Eta e Iota, entre el 1-20 de noviembre 2020



Fuente: INSIVUMEH, 2021.

Tan solo dos años después, en 2022, y con menos de un mes de distanciamiento temporal, de nuevo dos tormentas tropicales afectaron al país. Durante la segunda semana de octubre de 2022, la tormenta tropical Julia provocó lluvias extremas afectando a Asunción Mita, donde la precipitación acumulada para el 10 de octubre se registró entre 40-90 mm (INSIVUMEH, 2022).

Posteriormente, en la primera semana de noviembre de ese mismo año, la tormenta tropical Lisa azotó el país y Asunción Mita recibió de manera excepcional mucha lluvia, estimada en arriba de 90 mm para el 4 de noviembre de 2022 (INSIVUMEH, 2022).

El incremento de las precipitaciones sobre el municipio de Asunción Mita, debido a la humedad que acarrearán los ciclones tropicales que afectan directamente el país o por las bandas nubosas que acarrearán humedad es cada vez más frecuente, derivado de la variabilidad y el cambio climático, provocando la saturación de suelos, inundaciones y deslaves.

En general, las lluvias extremas constituyen una amenaza potencial

para la población y las actividades económicas que utilizan recursos naturales. Para la industria minera en general, frente a condiciones que en 2007 no se había previsto, el incremento de lluvias en la época lluviosa puede ser un detonante para accidentes que provoquen contaminación del suelo y los ríos superficiales y subterráneos.

La minería metálica en Cerro Blanco

De acuerdo con Armando Teo, tesorero del Consejo Comunitario de Desarrollo (Cocode) de Asunción Mita, Jutiapa, la minería metálica empezó en 1997 luego de que en junio de ese año se aprobara por el Congreso de la República de Guatemala y avalado por el gobierno de Álvaro Arzú Irigoyen la nueva ley de minería (Decreto 48-97); la cual redujo del 8 a 1 por ciento, el monto de las regalías por explotación de minerales en el país (Dezurda, 2022).

Las actividades mineras de perforación en el área conocida como Cerro Blanco, en Asunción Mita, empezaron en 1998 y la mina ha cambiado de compañía

propietaria a través de los años, pero el denominador común ha sido que son empresas mineras canadienses, entre ellas: Mar-West, Glamis Gold Ltd. (compañía que la operó hasta 2006), Goldcorp (Francisco Goldcorp) entre 2007-2017 y de 2017 a la fecha Bluestone Resources (JDS Energy & Mining Inc., 2017).

Las compañías Francisco Gold Corporation, Glamis Gold Ltd. y Goldcorp Inc. también fueron las empresas canadienses que desde inicios de la década del 2000 a 2019 operaron la Mina Marlin, a través de la subsidiaria Montana Exploradora, con muy malos antecedentes en Guatemala (Centre for Latin American and Caribbeans

Studies [CLACS] y CIESAS Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social [CIESAS], 2021).

La mina localizada entre los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa del departamento de San Marcos extrajo oro y plata hasta 2017 con una licencia que careció de consulta a los pueblos indígenas, con cuestionados estudio de evaluación de impacto ambiental (EIA) y plan de cierre de la mina; los cuales provocaron impactos sociales (salud, culturales y tejido social), ambientales y económicos en las comunidades vecinas y para Guatemala denuncias legales por malas prácticas dentro de un marco de señalamientos de corrupción (CLACS y CIESAS, 2021).



Las actividades mineras de perforación en el área conocida como Cerro Blanco, en Asunción Mita, empezaron en 1998 y la mina ha cambiado de compañía propietaria a través de los años, pero el denominador común ha sido que son empresas mineras canadienses.

Las empresas subsidiarias que han operado en Guatemala para desarrollar el Proyecto Minero Cerro Blanco en Asunción Mita han sido Entre Mares de Guatemala Sociedad Anónima (EMGSA), la cual, a partir del 21 de septiembre de 2021, cambió de nombre a Elevar Resources Ltd y ninguna de las dos empresas mineras realizó alguna consulta previa, libre e informada antes de desarrollar la explotación minera.

La licencia de explotación minera para operar el Proyecto Minero Cerro Blanco (con el registro LEXT-031-05) fue extendida por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) para desarrollar una mina subterránea con fecha de inicio 22 de septiembre de 2007 y de finalización del 21 de septiembre de 2032 (MEM, 2022). Cuestionado EIA del Proyecto Minero Cerro Blanco

Aunque hay varias carencias y cuestionamientos en el EIA presentado en 2007 por EMGSA para obtener la licencia de explotación de minería subterránea, la misma fue emitida con la aprobación del MEM y el MARN.

Por ejemplo, en la resolución 2613-2007/ECM/LP del MARN, entre los compromisos que adquirió la EMGSA (desde 2021 Elevar Resources), al ser aprobado el estudio de EIA, que derivó en la licencia de explotación minera estuvieron: no eliminar la cobertura boscosa en las partes altas de la cuenca con énfasis en las áreas de recarga hídrica y previo a la extracción de mineral se debieron hacer pozos de sondeo para buscar material paleontológico, bajo la supervisión del IDAEH (MARN, 2007).

Hay muchas deficiencias en el EIA en relación a la información relacionada con el impacto a las aguas subterráneas y superficiales por carecer de datos hidrológicos e hidrogeológicos completos y precisos que permitan medir, monitorear y establecer el efecto de la mina sobre los recursos hídricos, lo cual se debió resolver antes de otorgar la licencia minera.

Hecho que confirma las observaciones de López (2010) quien señaló que «es difícil aceptar el argumento de que no habrá impacto en los manantiales cercanos a la mina», ya que los cálculos iniciales que hizo, estimaron que el agua extraída por la mina representaría el 37.9% de la recarga hídrica en el área de influencia; lo cual con los años de uso del agua, podría impactarse el flujo de agua de los manantiales o el nivel de los pozos de la zona, comprometiendo el agua para uso doméstico y agrícola.

Además, López (2010) señaló que un estudio hidrogeológico más completo y previo representa un tema de seguridad para la compañía minera; situación que no se previó, además del proceso de desgasificación incrementado y precisamente provocaron limitaciones para la extracción minera subterránea y motivó a la empresa a solicitar el cambio a minería a cielo abierto, pero sin un nuevo estudio de EIA.

En cuanto a las aguas superficiales, además de la contaminación con arsénico presente en las aguas termales que se extrajeron de la mina subterránea, también está el impacto de la supuesta medida de remediación industrial minera, de precipitar este elemento con el uso de cal (arseniato de calcio) (López, 2010).

Además, la extracción de aguas termales al Río Ostúa constituye contaminación térmica que provoca un gran daño para la vida acuática río abajo, ya que se reduce el oxígeno disuelto en el agua y eso conlleva a la reducción de la biodiversidad, alteraciones en las cadenas alimenticias y en los ciclos de reproducción, además de acumular contaminantes en organismos acuáticos que constituyen la dieta de peces de consumo local (López, 2010).

Elementos que se deben tomar en cuenta, previo a continuar el trámite para cambiar de actividad minera subterránea a una mina a cielo abierto y contar con un nuevo estudio de EIA porque el tipo de actividad minera a cielo abierto es mucho más invasivo y el impacto ambiental se daría desde la parte alta de la cuenca hidrográfica Ostúa – Güija, donde se localiza el Proyecto Minero Cerro Blanco (PMCB).

Amenazas socio ambientales por la minería metálica en Asunción Mita

Indiscutiblemente la extracción de minerales metálicos del Proyecto Minero Cerro Blanco, operado actualmente por la empresa Elevar Resources S. A. (ERSA) (que cambió de nombre el 21 de septiembre de 2021, antes era Entre Mares de Guatemala, S. A.), subsidiaria del grupo canadiense Bluestone Resources Inc. (desde 2007 estaba operado por Goldcorp) es una amenaza ambiental en un territorio tan pequeño.

La mina Cerro Blanco está muy cerca de poblaciones, a 3 km de Trapiche Vargas y a 7 km de la cabecera municipal Asunción Mita. Además, por estar en

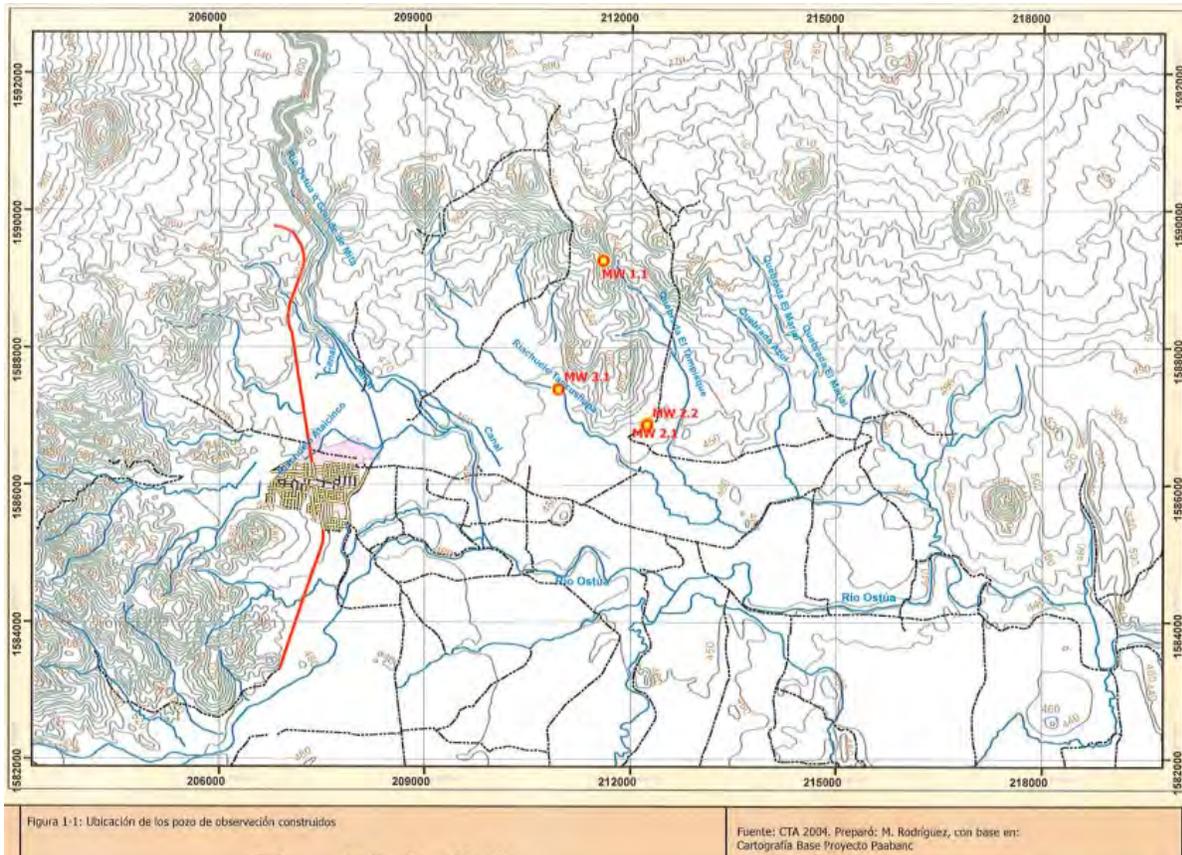
la parte alta de la cuenca hidrográfica, el potencial de afectación va más hacia el sureste, en el Río Ostúa, el Lago de Güija y en El Salvador, el Río Lempa (Google Maps, 2022).

La comunidad Trapiche Vargas es la más amenazada porque se encuentra a 3 km cuenca abajo del PMCB, la cual ya se ha quedado sin agua durante la época seca, como explicó en octubre de 2022 Armando Teo, tesorero del Consejo Comunitario de Desarrollo (Cocode) de Asunción Mita, quien considera que esto sucede cuando la mina bombea grandes cantidades de agua para uso minero (Dezurda, 2022), violentando el derecho humano de los pobladores al agua y el saneamiento.

De acuerdo con el informe de perforación de pozos presentado por la minera Entre Mares de Guatemala S. A (EMGSA), dentro del estudio de EIA del PMCB de 2007 (folio 1344), los pozos MW1.1 y MW2.2 (mapa 3) se encuentran en un punto donde el agua para Trapiche Vargas se pueda ver limitada y a pesar de ello, perforaron pozos y evidencia que las aguas subterráneas del lugar también se pueden ver contaminadas por accidentes o malas prácticas mineras (EMGSA, 2007).

Mapa 3

Informe de perforación de pozos del Proyecto Minero Cerro Blanco



Fuente: EMGSA, 2007.



La potencial amenaza de la contaminación por las actividades de minería metálica en Asunción Mita se da por el posible efecto negativo sobre el agua, el suelo, el aire y la biodiversidad por la extracción de metales metálicos.

La potencial amenaza de la contaminación por las actividades de minería metálica en Asunción Mita, por el Proyecto Minero Cerro Blanco tanto para el ambiente y los recursos naturales, como para la salud y la vida de la población y sus medios de vida (principalmente agricultura), se da por el posible efecto negativo sobre el agua, el suelo, el aire y la biodiversidad por la extracción de metales metálicos.

Amenazas ambientales en la cuenca Río Ostúa – Lago de Guija - Río Lempa

La amenaza de la calidad y cantidad de agua por la minería metálica va más allá de la frontera, puesto que el resto de la cuenca hidrográfica también se ve amenazado por el Proyecto Minero Cerro Blanco, el cual se encuentra localizado en una sección de la parte alta de la cuenca hidrográfica del Río Ostúa – Lago de Guija, justo en un complejo volcánico donde brota agua caliente

(no hay datos acerca del número de nacimientos de agua, pero sí del hecho de que su presencia ha obstaculizado la minería subterránea) (Dezurda, 2022; Instituto Geográfico Nacional [IGN], 2009; ERSA-Geoambiente, 2021).

Por otro lado, el Proyecto Minero Cerro Blanco se localiza entre un conjunto de fallas geológicas y conos volcánicos, por cuyas laderas discurren las aguas de ríos temporales (quebradas) y ríos y riachuelos permanentes, que en su curso se unen con otros ríos y juntos son tributarios del Río Ostúa (IGN, 1969; IGN, 2009).

El Río Ostúa, en su extremo oeste fue antes conocido como Río Grande de Mita y luego de varias ondulaciones fronterizas (su cauce constituye una sección del límite entre Guatemala y El Salvador), finalmente desemboca en el Lago de Güija (Guija en medios electrónicos) (Google Maps, 2022; IGN, 2009).



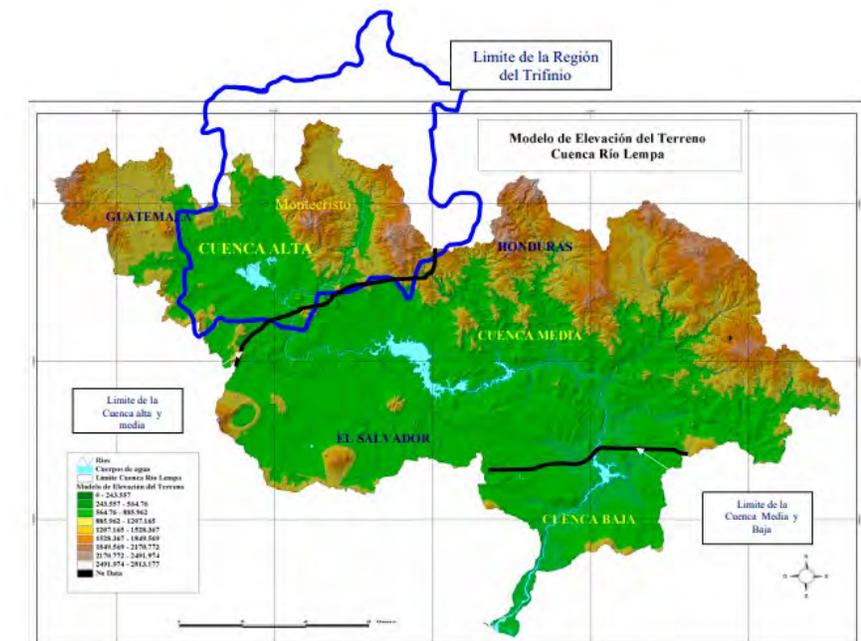
La cuenca del Río Ostúa es una sección de la parte alta de la cuenca trinacional del Río Lempa y sus aguas son utilizadas para consumo humano, riego en la agricultura, la pesca y en las orillas del lago compartido hay puntos de interés turístico en ambos países

La cuenca del Río Ostúa - Lago de Güija es una sección de la parte alta de la cuenca trinacional del Río Lempa (ver mapa 4), el cual atraviesa Guatemala, Honduras y El Salvador (en una parte del corredor seco salvadoreño) y sus aguas son utilizadas para consumo humano,

riego en la agricultura, la pesca y en las orillas del lago compartido hay puntos de interés turístico en ambos países (Comisión Trinacional del Plan Trifinio [CTPT], s.f.; FAO, 2013; IGN, 2009; Google Maps, 2022).

Mapa 4

Mapa de la cuenca trinacional del Río Lempa



Fuente: CTPT, s.f.

Vale indicar que el conocido Complejo Güija es desde 2010 uno de los siete Humedales Ramsar de El Salvador, es de gran importancia por su biodiversidad y representativo del bosque seco tropical centroamericano con presencia de 14 especies nativas de peces, además se le considera hábitat para especies amenazadas y aves locales y migratorias (Ramsar, 2010).

Por ello, se considera fundamental hacer todos los esfuerzos para reducir y evitar la contaminación de sus aguas, para el bienestar de sus pobladores y la salud del ecosistema.

Posteriormente, en el trayecto de la cuenca hidrográfica, las aguas del Lago de Güija y otros tributarios que se originan en Olopa, del municipio de Chiquimula, así como otros ríos que, en su trayecto por las montañas hondureñas y salvadoreñas, contribuyen a formar la cuenca trinacional del Río Lempa, la cual se estima que proporciona el agua para 4.5 millones de habitantes salvadoreños, incluyendo su capital San Salvador (Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa [MTFRL], 2019).

Con la potencial amenaza del desarrollo de minería a cielo abierto para explotar minerales metálicos y la contaminación química y física que podría darse en el agua, suelo y aire, en la parte alta de la cuenca hidrográfica Río Ostúa - Lago de Güija - Río Lempa, el grupo canadiense Bluestone Resources Inc., amenaza los derechos humanos de las personas, por mencionar algunos: a la vida, a la seguridad, a la salud, al agua y el saneamiento y a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible (ambiente sano).

Las personas de Asunción Mita son las directamente afectadas por la minería metálica, pero también, por la relación hidrológica e hidrográfica de aguas superficiales y subterráneas, compromete la calidad y cantidad de agua a su paso río abajo, en numerosas comunidades de Guatemala y El Salvador y la vulneración a los derechos humanos de sus habitantes.

Malas prácticas mineras amenazan y afectan fuentes de agua

En enero de 2023, en redes sociales y a través de medios de comunicación, se divulgó la noticia sobre la formación de una laguneta nueva en la aldea Cerro Gordo, en el área periurbana del municipio de Jutiapa, que también es cabecera departamental (Cronos Time GT, 2023).

La existencia de la laguneta se reportó desde abril de 2022 y se localiza entre cerros, atrás del centro comercial Metroplaza (donde antes también había un cerro que eliminaron); los vecinos indican que en el lugar había un nacimiento de agua, pero al privatizarse los terrenos, se extrajeron minerales con maquinaria que al excavar permitió que saliera más cantidad de agua y se empozara (Cronos Time GT, 2023).

De acuerdo con el mapa de derechos mineros del Ministerio de Energía y Minas (MEM) del año 2020 y el listado de licencias de explotación minera del 28 de abril de 2022, en el municipio de Jutiapa no hay licencias de explotación

minera (MEM, 2020; MEM, 2022), por lo que se sospecha que este es un caso de extracción minera ilegal en área periurbana a la vista de toda la población y las autoridades municipales.

De no existir una licencia de explotación minera en la aldea Cerro Gordo, de oficio, la Procuraduría General de la Nación debería actuar y denunciarse el caso para investigar y encontrar a los responsables en el sector privado y público por su proceder u omisión de normas existentes.

Por otro lado, el 17 de enero, funcionarios del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y municipales se hicieron presentes en la laguneta para coleccionar muestras de agua y analizar el sitio. Hasta el momento están a la espera de los resultados de calidad de agua y definir medidas de cuidado humano y ambiental (MARN, 2023).

Ante la alteración del cuerpo de agua subterráneo que ahora quedó expuesto, se deberán tomar medidas de prevención, considerando la exposición solar en el sitio, que carece de cobertura vegetal

para resguardar el cuerpo de agua, por lo que la evaporación y contaminación afectarán a la laguneta formada.

Independientemente de la existencia de la licencia de explotación minera, las malas prácticas de la empresa minera a cargo son evidentes, evidenciando que la explotación minera a cielo abierto mal manejada y sin control de las autoridades puede provocar graves impactos sobre las fuentes de agua.

Si en Cerro Gordo existía un nacimiento de agua, este debió asegurarse y conservarse desde el estudio de EIA que debió prepararse y presentarse al MARN, previo a obtener la licencia de explotación minera y hasta haber considerado que se negara la explotación minera, tomando en cuenta que el municipio de Jutiapa también es parte del corredor seco en Guatemala y la zona reporta escasez de agua, pero estos aspectos son parte de las investigaciones que deberán realizarse y darse a conocer.

Enjambre de sismos en Jutiapa

A partir del 15 de enero y hasta el reporte del 19 de enero de 2023, el INSIVUMEH había reportado más de 420 sismos de distinta magnitud, localizados en puntos entre los límites del departamento de Jutiapa, Guatemala y Ahuachapán y Santa Ana, departamentos de El Salvador. Jutiapa y Ahuachapán son atravesados por la Falla de Jalpatagua (INSIVUMEH, Guatemala, 2023).

Los sismos registrados en la escala de Richter han estado entre 1.3 a 5.2, precisamente el primer sismo fue el mayor, reportado el domingo 15 de enero a las 17:07 horas. Por la cantidad de sismos y sus magnitudes, estos han provocado alarma y daños en casas construidas con adobe y derrumbes en cerros (INSIVUMEH, Guatemala, 2023; Telediario, 2023).

Estos sismos constituyen también una amenaza para las actividades mineras, tanto subterránea, como la minería a cielo abierto, elemento a tener muy en cuenta, considerando que el Proyecto

Minero Cerro Blanco se encuentra a unos 5 km de distancia del epicentro de estos sismos y también de la Falla de Jalpatagua.

Vecinos de Asunción Mita rechazan la minería metálica

Derivado del interés de la minera Elevar Resources en cambiar el tipo de explotación minera de mina subterránea a minería a cielo abierto, el Concejo Municipal de la Municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa formó la Comisión Específica de Coordinación de la Consulta Municipal (la Comisión) a solicitud de los vecinos, la cual está integrada por representantes de la Municipalidad de Asunción Mita (MAMJ), la iglesia católica y sociedad civil (MAMJ, 2022).

La Comisión preparó y publicó en el Diario de Centro América el reglamento para realizar la consulta sobre la minería en el municipio, la cual se llevó a cabo el domingo 18 de septiembre de 2022 (MAMJ, 2022).

Los resultados fueron contundentes, ya que el 88% de quienes participaron en la consulta votaron contra la minería metálica en el municipio de Asunción Mita y derivado de esos resultados, tanto el MEM, la Gremial de Recursos Naturales, Minas y Canteras (Grenat) y la empresa minera subsidiaria Elevar Resources desconocieron y expusieron su rechazo a los resultados y la empresa minera accionó legalmente ante la Corte de Constitucionalidad (CC), la cual después de haber suspendido temporalmente el reglamento y analizar el caso, emitió su resolución final el 29 de noviembre de 2022 a favor de la Comisión, dando validez a los resultados de la consulta realizada (Najarro, 2022; Prensa Comunitaria, 2022).

A la espera de posibles reacciones, tanto del grupo canadiense, la empresa subsidiaria, la Grenat y el MEM, cabe esperar que se cumpla con las normas vigentes y se asegure el derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible, el derecho humano al agua y el saneamiento, como prioridad, principalmente en territorios dentro del corredor seco de Guatemala.

Sin embargo, llama la atención la nota de prensa que resalta el interés del sector minero de reactivarse, descrito en el informe de evaluación de la política monetaria, cambiaria y crediticia a noviembre de 2022 y las perspectivas económicas para 2023. en la reactivación minera (Gamarro, 2023).

En dicho estudio señalan que esperan obtener un crecimiento productivo del

18.5%, incluso luego de presentar altibajos en su aporte a la economía nacional por décadas, señaladas de escándalos de corrupción, ineficiencia de instituciones responsables y malas prácticas mineras que afectan los intereses de nación y el desarrollo sostenible ya que afectan a otros sectores económicos y a las poblaciones alrededor de las minas.

(Continúa en la siguiente edición)

Referencias

- Centre for Latin American and Caribbean Studies [CLACS] y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social[CIESAS]. (2021a). *Proyecto Marlin mina subterránea y a cielo abierto de oro y plata, cerrada en 2017*. <https://ilas.sas.ac.uk/sites/default/files/files/CLACS%20Subsoil%20timelines/04%20MARLIN%20SP%2002.pdf>
- Comisión Trinacional del Plan Trifinio [CTPT]. (s.f.). [Diapositiva Power Point] *Programa Trinacional del Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa*.
- Concejo Municipal de Asunción Mita, Jutiapa [CMAMJ]. (2019). Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipio de Asunción Mita, Jutiapa 2019-2032. https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2022/08/2205_PDM_OT_Asuncion-Mita.pdf
- Cronos Time. [Cronos Time GT]. (12 de enero de 2023). *Surge laguna en Jutiapa, es un milagro de Dios dicen los visitantes, Guatemala*. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=WolYgl-TtFg>

- Dezurda. [Dezurda]. (23 de octubre de 2022). Oposición popular a las actividades de minería en Asunción Mita, Jutiapa. [Publicación de entrevista]. Facebook. <https://www.facebook.com/dezurdaenlinea/videos/528457691947201>
- Elevar Resources Sociedad Anónima-Geoambiente. (2021). Actualización del plan de gestión ambiental del expediente EIA-329-2007 de la empresa Elevar Resources Sociedad Anónima.
- Entre Mares de Guatemala, Sociedad Anónima. (2007). Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental Proyecto Minero Cerro Blanco municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa. Tomo I
- Gamarro, U. (18 de enero de 2023). Este año se reactivará la minería, pero no alcanzará el crecimiento previsto de 18%. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/economia/este-ano-se-reactivara-la-mineria-pero-no-alcanzara-el-crecimiento-previsto-de-18/>
- Google Maps. (2022). Distancia entre mina Cerro Blanco y Trapiche Vargas. <https://www.google.com/maps/dir/Mina+Cerro+Blanco,+982M%2BQ-CH,+Cerro+Blanco/Trapiche,+Trapiche,+Asunci%C3%B3n+Mita>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (2013). Anexos del estudio de caracterización de corredor seco centroamericano (países CA-4). Tomo II. <https://docplayer.es/14115129-Tomo-ii-anexos-corredor-seco-centroamericano-paises-ca-4.html>
- INSIVUMEH Guatemala. (10 de octubre de 2022). [@insivumehgt]. Reporte de lluvia acumulada 10 de octubre de 2022. [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/insivumehgt/status/1579641475037790208>
- INSIVUMEH Guatemala. [@insivumehgt]. (19 de enero de 2023). Actividad sísmica en el departamento de Jutiapa. [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/insivumehgt/status/1616209175855468544?cxt=HHwWgMC8md-br9u0sAAAA>
- INSIVUMEH. (s.f.). *Perspectiva climática mensual noviembre 2021*. https://insivumeh.gob.gt/wp-content/uploads/2021/10/perspectivaClimatica_nov2021_insivumeh.pdf

INSIVUMEH. [INSIVUMEH] (4 de noviembre de 2022). *Condiciones del tiempo para hoy viernes 4 de noviembre de 2022*. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=KYRQgE7ibIU>

Instituto Geográfico Nacional [IGN]. (2009). Mapa geológico de Jutiapa.

Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2018). *Características generales de la población Censo 2018*. <https://www.censopoblacion.gt/explorador>

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología [INSIVUMEH]. (2021). *Acumulado de lluvia registrada del día 01 al 20 de noviembre del año 2020*. <https://www.insivumeh.gob.gt/?p=21115>

JDS Energy & Mining Inc. (2017). Reporte técnico de la evaluación económica preliminar para el proyecto Cerro Blanco, Guatemala.

López, D. (2010). *Análisis del estudio de impacto ambiental para el Proyecto Minero Cerro Blanco, Asunción Mita, Jutiapa, Guatemala*. Centro de Investigación sobre Inversión y Comercio. <https://ilas.sas.ac.uk/sites/default/files/reports/Dina%20Larios%20L%C3%B3pez%2C%20Analysis%20of%20the%20Environmental%20Impact%20Study%20for%20the%20Cerro%20Blanco%20Mining%20Project%2C%20Asunci%C3%B3n%20Mita%2C%20Jutiapa%2C%20Guatemala%20%28Spanish%29%2C%202010.pdf>

Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa [MTFRL]. (2019). 4.5 millones de habitantes dependen de las aguas de la cuenca alta del Río Lempa. <https://www.trinacionalriolempa.org/mtfrrl/noticias/386-4-5-millones-de-habitantes-dependen-de-las-aguas-de-la-cuenca-alta-del-rio-lempa>

MARN. (17 de enero de 2023). Viceministro del Agua coordina muestreo en la laguna que se formó en Jutiapa. <https://www.marn.gob.gt/viceministro-del-agua-coordina-muestreo-en-la-laguna-que-se-formo-en-jutiapa/>

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales [MARN]. (14 de agosto de 2007). *Resolución No. 2613-2007/ECM/LP de la Unidad de Calidad Ambiental de la Dirección General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales*.

- Ministerio de Energía y Minas [MEM]. (2020). *Derechos mineros departamento de Jutiapa*. https://mem.gob.gt/wp-content/uploads/2020/10/Ot_jutiapa.pdf
- Municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa [MAMJ]. (8 de agosto de 2022). Reglamento de consulta municipal a solicitud de vecinos del municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa. Diario de Centro América. <https://legal.dca.gob.gt/GestionDocumento/VisualizarDocumento?ver-DocumentoPrevia=True&versionImpresa=True&doc=165548>
- Najarro, F. (20 de septiembre de 2022). MEM no reconoce resultados de la consulta en Asunción Mita. La Hora. <https://lahora.gt/nacionales/fatima/2022/09/20/mem-no-reconoce-resultados-de-la-consulta-en-asuncion-mita/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (2013). Anexos del estudio de caracterización de corredor seco centroamericano (países CA-4). Tomo II. <https://docplayer.es/14115129-Tomo-ii-anexos-corredor-seco-centroamericano-paises-ca-4.html>
- Prensa Comunitaria. [@PrensaComunitar]. (29 de noviembre de 2022). *La CC falla a favor de la consulta municipal antiminera, la consulta tiene validez*. [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/PrensaComunitar?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor
- Ramsar. (2010). Complejo Güija. <https://rsis.ramsar.org/es/ris/1924>
- Telediario. [Telediario]. (17 de enero de 2023). *Temblores relacionados a la falla de Jalpatagua*. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=tnarskGSRDw>
- Universidad Rafael Landívar/Vice Rectoría de Investigación y Proyección [URL/VRIP]. (s.f.). Mapa municipal de zonas de vida. <https://incyt.maps.arcgis.com/apps/dashboards/c198936bf98840a6a01b492fd5deaea1>



Encuestas y sondeos, ¿instrumentos para moldear el imaginario político?

Cristhians Manolo Castillo

Licenciado en Relaciones Internacionales de la USAC. Encargado del Área Sociopolítica del IPNUSAC

Correo: crisma0622@gmail.com

Resumen

Los estudios de opinión y sondeos de votación son herramientas técnicas de las ciencias sociales. Estas sirven para evaluar la opinión pública de la sociedad respecto de las preferencias electorales. El debate sobre el alcance, la objetividad y utilidad de sus conclusiones han llevado a sopesar la capacidad predictiva de estas herramientas respecto de los resultados electorales. En este artículo no se discute cuáles instrumentos son mejores. La consideración es qué calidades deben cumplir, y cuáles son los requerimientos técnicos y metodológicos que deben reunir para que haya confiabilidad en sus resultados. Asimismo, se analizan las regulaciones que limitan a que en Guatemala solo se apliquen durante períodos electorales.

Palabras clave

Estudios de opinión, sondeos electorales, encuestas.

Abstract

Opinion surveys and voting polls are technical tools of the social sciences. These serve to evaluate the public opinion of society regarding electoral preferences. The debate on the scope, objectivity and usefulness of their conclusions have led to weighing the predictive capacity of these tools with respect to electoral results. This article does not discuss which instruments are better. The consideration is what qualities they must meet, and what are the technical and methodological requirements that they must meet so that there is reliability of their results. Likewise, the regulations that limit their application in Guatemala only during electoral periods are analyzed.

Keywords

Opinion studies, electoral polls, surveys.

La demoscopia política y mediciones de opiniones

Desde el siglo XVIII se impuso al conocimiento humano la pesada exigencia de demostrar con datos las inferencias que, hasta entonces, podían sustentarse en dogmas.

Esta intransigencia también llegó a la ciencia política. Esta recurre a la demoscopia para tomar el pulso a la ciudadanía sobre temas como la cultura política, la evaluación de desempeño de las autoridades estatales, el sondeo de los principales temas de la agenda pública, las preocupaciones económicas y sociopolíticas. Además, se emplea para la identificación de tendencias sobre qué candidatos serán votados en las elecciones. El punto es que, a medida que se incorporan datos cualitativos en las argumentaciones, surgen creencias de que las premisas difundidas son verdaderas. Esta condición ha conducido a las audiencias de los discursos políticos a sobrevalorar los resultados de los estudios de opinión. Dicho sea de paso, en las actuales circunstancias de la sociedad del conocimiento, la oferta

se ha pluralizado excesivamente. Es una situación que puede afectar la calidad de los datos y, por ende, la calidad de las inferencias. Lo arriesgado es adoptar decisiones sobre la base de estos datos.

Por eso es fundamental reflexionar sobre algunos elementos que permitan generar criterios informados frente al consumo de tanta información cualitativa que circula en medios tradicionales alternativos y redes sociales virtuales. El fin es que sus consumidores dediquen el menor esfuerzo para contrastar valores y no pongan en duda los argumentos que leen.

La demoscopia es definida por el Diccionario de la Real Academia Española como el “estudio de las opiniones, aficiones y comportamiento humanos mediante sondeos de opinión”, los cuales permiten tomar una fotografía en un momento definido de lo que se está determinando racional y emocionalmente por la sociedad. Para delimitar el contenido de este artículo, se hará énfasis en la intención de identificar las preferencias del electorado en 2023, año de elecciones generales en Guatemala.

Los estudios y sondeos de intención de voto son útiles para identificar tendencias, proyectar escenarios y medir el clima electoral en un momento dado, previo a las votaciones. La verdadera encuesta, la más creíble y la infalible es la que oficializa la autoridad electoral al hacer públicos los resultados de las votaciones, luego de la jornada electoral. Esto pondrá en evidencia que, cualquier encuesta previa a las votaciones, será falible, aunque se apegue a todas las exigencias científicas en su diseño y aplicación y tenga una real motivación de conocer la tendencia de la opinión y las preferencias electorales.

Retos de los estudios demoscópicos en Guatemala

La sociedad guatemalteca le rehúye al dato, particularmente en materia política y en periodo no electoral. Es fácilmente comprobable que en los dos últimos gobiernos (administraciones Morales y Giammattei) hubo escasez de encuestas de opinión que permitieran conocer la aprobación o rechazo de las decisiones de ambos gobiernos y además sondearan las demandas

ciudadanas que permitieran orientar las políticas públicas para una mayor efectividad. La ausencia de estos estudios, principalmente financiados por medios de comunicación masiva, podría atribuirse al deterioro de las relaciones entre los mandatarios mencionados y los medios, así como el aparente descontento ciudadano respecto de sus políticas.

El ejercicio del poder desgasta y, después de las votaciones que brindan una legitimación formal mediante el voto a los electos, hay una caída de popularidad que se hace sentir en los datos de aprobación del gobierno. Estos estudios son los únicos que se practicaban regularmente durante períodos no electorales, al tener en cuenta que durante los procesos electorales hay más recursos disponibles para medir las preferencias políticas de la sociedad.

Aunque hay estudios internacionales sistemáticos y estos cuentan con series históricas respecto de las mediciones de la cultura política guatemalteca (Latinobarómetro y programa de LAPOP Vanderbilt University, verbigracia) el país no invierte en datos confiables que

permitan contar con series históricas para el análisis y estudio de los principales fenómenos sociopolíticos. El caso extremo lo representa el atraso de por lo menos seis años en la realización del censo poblacional, el cual según los parámetros técnicos se debe realizar como máximo cada 10 años. La deficiencia en la producción de estadísticas rigurosas también se presenta en otras áreas como salud, educación, economía, etnografía, entre otras. Esta circunstancia termina por impactar en la efectividad de las políticas públicas.

No hay tradición ni compromiso con los estudios demoscópicos por parte de quienes los debieran financiar y ejecutar. Tampoco hay criterio formado en quienes los pueden consumir. Por consiguiente, cuando se practican en período electoral (excepcional), en el

ambiente flotan dudas respecto de la veracidad de los datos, ante todo sobre el alcance y la intencionalidad de la persuasión de las audiencias que los consumen, las cuales después serán votantes.

Otro gran condicionante es la credibilidad de que las elecciones contribuyan a cambiar positivamente las condiciones de vida. En datos del Barómetro de las Américas, en Guatemala solo el 32 % de los entrevistados confían en las elecciones (Rodríguez, 2021). Si bien hemos vivido 37 años en democracia formal, poco se ha avanzado respecto a cultura de libre emisión del pensamiento, la cual va más allá de solo expresarse en función de las respuestas supuestamente esperadas en redes sociales alternativas, o al momento de una encuesta sobre los principales temas de agenda pública o futuras votaciones nacionales.



Quando se practican en período electoral en el ambiente flotan dudas respecto de la veracidad de los datos, ante todo sobre el alcance y la intencionalidad de la persuasión de las audiencias que los consumen, las cuales después serán votantes.

Este es el desafío para que los estudios de opinión se ajusten metodológicamente, para que, de manera cruzada, se pueda tener un dato fiable para las inferencias, ya que las respuestas directas pueden estar influidas por prejuicios, o bien, por temores para responder con la verdad. ¿Cuán sinceros son quienes responden a las encuestas? ¿Los resultados finales representan realmente el pensar y sentir del encuestado?

Es común ver en los últimos estudios que han circulado, mayormente en redes privadas de comunicación instantánea, que a la pregunta por quién votaría usted, recurren al registro de respuesta instantánea versus papeleta simulada. Anticipan que ha habido una ausencia total de información de precandidatos por las prohibiciones que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP).

Una sociedad que no produce datos y no está cotidianamente acostumbrada a consumirlos, cuando se ve abrumada por una gran cantidad de estudios de opinión, corre el riesgo de leerlas con mucho recelo, o bien, influir en muchos incautos que se dejen manipular por sondeos de dudosa calidad y rigurosidad.

Condicionantes legales de los estudios de opinión en Guatemala

El extremo del mal uso del dato duro para captar, estimular y persuadir a los electores se pudo registrar en las elecciones de 2015, cuando Manuel Baldizón utilizó publicaciones de su propia Fundación Identidad Nacional (FIDENTI), su canal de televisión NTV y diversos medios de publicidad masiva para difundir resultados de presuntos sondeos de votación que lo posicionaban como el ganador de las elecciones. Incluso se llegó a difundir el pronóstico de que ganaría en primera vuelta.

Los abusos de los datos de sondeos de opinión por parte del marketing político ya se venían registrando desde las elecciones del 2011. En ese entonces se publicaban encuestas de intención de voto a horas de las votaciones finales, lo cual era leído como un último intento por persuadir al votante indeciso. La única prohibición existente estaba contenida en el artículo 223 de la Ley Electoral, cuyo epígrafe establecía las prohibiciones durante cualquier proceso electoral. Entre estas destacaba no

realizar encuestas el día de la elección y durante las 36 horas previas a las votaciones.

Posteriormente a los excesos de la propaganda política del 2015, se reguló mediante el Decreto 26-2016, que introdujo reformas a la LEPP, en el artículo 223 inciso “c”, para prohibir la publicación de encuestas por cualquier entidad o empresa durante los 15 días previos a votaciones. De manera conjunta se incorporó el inciso “i” para prohibir “hacer propaganda electoral por interpósita persona, fundaciones, asociaciones o cualquier otra figura legal”. Era uno de los tantos cambios personalistas y casuísticos que han debilitado la credibilidad de esas reformas.

La Cámara de Medios de Comunicación de Guatemala impugnó mediante inconstitucionalidad general la temporalidad de la prohibición de las encuestas. La Corte de Constitucionalidad resolvió con lugar parcialmente la acción, expulsando del ordenamiento jurídico la frase “los quince días”, tanto en el inciso “c” del artículo 223 de la LEPP como en el artículo 19 del reglamento de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión del Tribunal Supremo Electoral (TSE) (Hernández, 2019). Con esa resolución se restituyó el plazo de hasta 36 horas antes. Esa cámara argumentó que había accionado en defensa del derecho al libre acceso a la información y en defensa del derecho a la libre expresión del pensamiento.



Se reguló mediante el Decreto 26-2016, que introdujo reformas a la LEPP, en el artículo 223 inciso “c”, para prohibir la publicación de encuestas por cualquier entidad o empresa durante los 15 días previos a votaciones.

La batalla legal que culminó con la inconstitucionalidad general parcial, dentro del expediente 1699-2018, dejó en claro el valor comercial que representa para los medios de comunicación masiva la difusión de resultados de las encuestas de opinión en tiempo electoral. Además, el artículo 223 Ter en su segundo párrafo establecía: “Las personas individuales o jurídicas, propietarios de medios de comunicación que publiquen los resultados de estudios de opinión en infracción de lo dispuesto en el presente artículo, serán solidariamente responsables”, disposición que condujo a que los medios de comunicación no invirtieran en estos estudios demoscópicos fuera del proceso electoral.

Asimismo, los partidos políticos y sus financistas también requieren los servicios de empresas encuestadoras para tratar de tomar el pulso del electorado respecto de sus candidatos. En este sentido, el artículo 32 inciso “h”, numeral III, del Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas, contempla como gasto electoral todo desembolso

para la contratación de encuestas durante el proceso electoral. Las encuestas de este tipo quedaron limitadas al proceso de elecciones generales en lo formal, aunque de manera privada se encuentran realizando abundantes encuestas sin que se conozcan los resultados abiertamente.

Nuevas tendencias de los sondeos de intención de voto en Guatemala

Regulada la campaña de propaganda política, la propaganda ilegal de personas individuales y la difusión de encuestas de opinión exclusivamente para periodos electorales, la sociedad guatemalteca en 2022 consumió una serie de estudios demoscópicos. Si bien fueron muy cuidadosos al indagar sobre la intención de voto, circuló una gran cantidad de encuestas en redes sociales como WhatsApp, Signal, Telegram, entre otros, difundiendo la percepción de la sociedad sobre personalidades políticas que podrían ser aspirantes a candidatos presidenciales.



El sondeo preelectoral permite precisar las candidaturas viables a las cuales se les puede financiar la campaña electoral. El negocio de la política en Guatemala reditúa por la posibilidad de acceder a negocios con el Estado.

El efecto de la reforma de la LEPP de 2016 en esta materia generó un comportamiento informal en el consumo de sondeos de voto, previo a la convocatoria de elecciones generales. Está claro que no todos los sectores de la sociedad tienen capacidad para gastar recursos privados en la compra de estudios demoscópicos que pudieran examinar las preferencias del electorado guatemalteco antes de la convocatoria y también estar interesados en hacer circular los resultados. Es importante tener claro que hay una intencionalidad en los financistas de estos estudios y las figuras presidenciables, que además buscarían identificar en qué posición de la intención de votos se ubican, cuando deciden comprar una encuesta preelectoral y difundirla.

La tendencia de los estudios en 2022 claramente posicionaba un grupo de entre

seis y 10 posibles figuras presidenciales. Estas tendrían posibilidades reales de competir por el voto para binomio presidencial. Los nombres sobre los cuales inquirían a los entrevistados tomaban en cuenta a personalidades que, por su trayectoria política y sus actividades y opiniones histriónicas, sugerían su interés por competir por la presidencia en 2023. Algunos de los personajes incluidos en la medición ya han sido proclamados en asambleas de partidos políticos como precandidatos presidenciales. Otros quedaron fuera por diversas circunstancias. Los menos aún están negociando su postulación.

Queda claro que el sondeo preelectoral, además de posicionar los nombres de quienes podrían competir, permite precisar las candidaturas viables a las cuales se les puede financiar la campaña electoral. El negocio de la política en

Guatemala reditúa no solo por la vía del acceso al poder público mediante la elección de cargos, sino además por la posibilidad de acceder a negocios con el Estado u obtener privilegios directamente otorgados por los poderes públicos. Estos beneficios parece que motivan a financistas privados (lícitos e ilícitos) a sondear las opciones electorales con mayor posibilidad de triunfo, a las cuales financian para luego exigir el rédito.

La incertidumbre creciente provocada por la judicialización de candidaturas limita decididamente los estudios demoscópicos hasta no tener en firme la inscripción de las candidaturas habilitadas para competir. Las postulaciones que han sido realizadas previo a la convocatoria de elecciones generales 2023, sugieren que habrá batallas legales en varios de los binomios presidenciales. Esto sugiere que los sondeos previos de intención de voto tienen un alto grado de ociosidad ya que pudieron haber medido opciones que finalmente no correrán por la presidencia.

Elementos para tener en cuenta para la lectura de estudios de opinión

Las encuestas de intención de voto son mercancías que pueden ser contratadas en el mercado de la información a empresas encuestadoras (reconocidas o improvisadas, nacionales o internacionales), centros privados de investigación o empresas de marketing, que cuentan con los recursos para el diseño, levantado de información, interpretación y presentación de resultados. Quienes las demandan tienen un objetivo o interés. Quien las consume como pieza de comunicación, tiende a ser el sujeto pasivo sobre el cual recae la acción persuasiva de los datos hacia un sentido determinado.

En Latinoamérica no sorprende que se dé una integración vertical entre medios de comunicación masivos, empresas encuestadoras y empresarios financistas de la política que pretenden convencer al electorado de que sus candidatos son los correctos y utilizan los datos para persuadir la decisión del voto. De igual manera, la especialización es importante pues empresas dedicadas

a los estudios de mercado, en época electoral diversifican sus productos y ofrecen los sondeos electorales, sin que atiendan las especificidades de la materia.

Para la sociedad guatemalteca que no está acostumbrada al ejercicio de estos estudios permanentes y al consumo de sus resultados, el abordaje de los encuestadores en campo puede constituir una acción incómoda, tanto por el tiempo que requiere y así como por el tipo de preguntas que contiene y que pueden invadir la esfera privada del individuo. Si el voto es secreto, ¿por qué me pregunta por quién voy a votar?

Como advierte Bourdieu, una encuesta supone una “situación forzada”, es decir, es poco natural que alguien desconocido te llame por teléfono o te detenga en la calle para preguntarte por todo, hasta por tu nivel de ingresos; te hable con un lenguaje que no sueles usar; y que te obligue a responder preguntas que nunca te has formulado. Creer que conoces a los entrevistados como si

fueran tus amigos es lo mismo que considerar que con una encuesta lo puedes descubrir absolutamente todo. Y no. (Serrano & Brito, 2021)

La imagen congelada que ofrece una encuesta respecto de la opinión de la sociedad en el momento en que se realiza, debe ser elaborada respetando ciertos parámetros fundamentales que garanticen que no seremos sorprendidos en la buena fe por estrategias electoreras que buscan persuadir a votantes incautos, posicionando escenarios electorales inviables.

Los principales institutos y empresas de opinión, agrupados en la Asociación Mundial de Opinión Pública (WAPOR), han concordado un código que establece un conjunto de normas éticas, obligando a los propios encuestadores. Estas condiciones deberían ser respetadas por los medios de comunicación cuando informan sobre los resultados de las encuestas.

De acuerdo con estas normas, cada vez que se informe de los resultados de encuestas se debe indicar el nombre de la institución que la hizo. El propósito es que asuma la responsabilidad de estas. En segundo lugar, debe entregarse la información técnico-metodológica con indicación de la muestra, el universo que ha sido estudiado, su tamaño y la forma en que se recogió la información, si se trata de entrevistas cara a cara o por teléfono. En tercer lugar, se debe informar la fecha de realización del trabajo de campo, para precisar el momento en que se tomó la muestra y, con ello, limitar sus alcances. (Huneus, 1999).

La exigencia de tener acceso a la metodología empleada en el diseño y levantado de información es fundamental para conocer el nivel de profesionalismo de la empresa encuestadora y el manejo de las técnicas de muestreo. Asociado a

esto es fundamental conocer el marco muestral empleado y las delimitaciones aplicadas por grupos etarios, género y representatividad geográfica. En Guatemala, la variable étnica es igualmente representativa, así como la confesionalidad religiosa debido al papel de incidencia que juegan las iglesias evangélicas. La rigurosidad estadística en el tratamiento del diseño de la muestra, los procedimientos de sistematización de datos y la aplicación de herramientas estadísticas aplicadas se perciben en la presentación de los resultados.

El profesionalismo de las encuestadoras no solo se mide por el nivel experto que diseña y procesa datos. Es más determinante la calidad de quienes recogen en campo las opiniones. La debida capacitación ética de los encuestadores puede reducir grandemente los ruidos en las bases de datos, no solo por la veracidad y compromiso con el cumplimiento de los parámetros de los estudios, sino por el abordaje humano que se haga al entrevistado y que genere la confianza necesaria para obtener la información requerida.



El reflejo de la opinión pública parece haberse relajado y los estudios cara a cara pueden estar siendo sustituidos por sondeos de medios. Estos medios tienen la limitante de la accesibilidad, lo cual reduce sus alcances y la posibilidad de hacer generalizaciones sobre los datos obtenidos.

Es importante para la toma de decisiones electorales contar con más de una encuesta que permita trazar series históricas durante el periodo de campaña política. Por lo tanto, la periodicidad de las encuestas en una línea de tiempo mostrará los cambios en el clima electoral y las predilecciones de los votantes. Una sola encuesta muestra las preferencias exclusivamente en el momento en que se levantó la información, siendo una fotografía de este.

El reflejo de la opinión pública hoy en día parece haberse relajado y los

estudios cara a cara, además de ser caros y exigir una meticulosa logística, pueden estar siendo sustituidos por sondeos telefónicos, encuestas rápidas en redes sociales virtuales y el uso de herramientas virtuales de plataformas de comunicación electrónica. Estos medios tienen la limitante de la accesibilidad no solo a dispositivos electrónicos, sino además a conectividad a la red, lo cual reduce sus alcances y la posibilidad de hacer generalizaciones sobre los datos obtenidos.



Urge romper en el debate electoral con que lo conservador y la religiosidad en materia de política pública es lo correcto, sobre todo porque la sociedad guatemalteca es sumamente heterogénea.

Es complejo diseccionar las encuestas y sondeos electorales en el debate popular que permita desnudar la intencionalidad de estos y los posibles sesgos políticos que los influyen para posicionar determinados candidatos, desdibujar contendientes o proyectar escenarios no reales, pero es necesario debatir las narrativas, los relatos periodísticos sesgados y la actual guerra de posiciones que se vive en el país, para que la opción del voto sea menos emocional (voto útil) y mucho más racional (voto estratégico).

Urge romper en el debate electoral con que lo conservador y la religiosidad en materia de política pública es lo correcto, sobre todo porque la sociedad guatemalteca es sumamente heterogénea y un gobierno debe administrar para todos teniendo

capacidad dialógica con aquellos que no comparten la narrativa imperante y demanda atención de necesidades históricamente olvidadas.

A manera de colofón: la incidencia de las encuestas en la opción del voto

Está ampliamente estudiado que el voto tiene un alto componente emotivo que se refuerza con narrativas pegajosas y bien fundamentadas en datos cuantitativos. Pero cada audiencia interpreta los resultados de las encuestas como prefiere, creyendo lo que quiere creer. Ante la volatilidad emocional imperante en un evento electoral y la ausencia de identidad y militancia partidaria,

las encuestas pueden influir en el voto indeciso. Frente al alto uso y consumo de redes sociales virtuales en las que los “me gusta” y las noticias falsas son ampliamente difundidas cuando los algoritmos detectan que se viralizan, incluir datos numéricos en las frases cortas que circulan en las redes o los titulares lapidarios de los medios alternativos que no les interesa la rigurosidad periodística, tiende a exacerbar las reacciones emotivas que terminan por imponer el voto útil al estratégico y se elige a los menos indicados para gobernar.

Las encuestadoras debieran revelar los datos de rechazo que se responderán

en sus sondeos electorales como una métrica que puede ayudar a proyectar el nivel de desencanto de la ciudadanía con las elecciones y los candidatos. Dice mucho el “no sabe, no responde” respecto de la probabilidad de abstencionismo que habrá en unas elecciones que poco entusiasman a la población, la cual percibe un alto grado de centralización política y la ausencia de debates programáticos entre múltiples corrientes de pensamiento.

Hay temas que no se pueden medir. Debemos tener claro que las encuestas orientan respecto de las tendencias sociales. No son un oráculo, ni representan la verdad absoluta

Referencias

Acuerdo Número 018-2007. Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas. Tribunal Supremo Electoral. <https://tse.org.gt/images/LEPP2022.pdf>

Corte de Constitucionalidad. Expediente 1699-2018. Inconstitucionalidad general parcial de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y del Reglamento de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, Acuerdo 307-2016 del Tribunal Supremo Electoral. 23 de abril 2019.

Decreto legislativo 26-2016. Reformas al Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos. 25 de mayo de 2016.

Decreto Número 1-85. Ley Electoral y de Partidos Políticos. 3 de diciembre de 1985.

Hernández, M. (25 de abril de 2019). CC mantiene vigente la Ley Electoral, a excepción de lo relativo a las encuestas. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/cc-mantiene-vigente-la-reforma-electoral-a-excepcion-de-lo-relativo-a-las-encuestas/>

Huneus, C. (1999). Las encuestas de opinión pública en las nuevas democracias de América Latina. *La Sociología en sus escenarios*. (19), 9-30. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/view/6772>

Rodríguez, M. (Ed.). (2021). *Cultura política de la democracia en Guatemala y en las Américas 2021: Tomándole el pulso a la democracia*. Nashville, TN: LAPOP. https://www.vanderbilt.edu/lapop/guatemala/ABGTM2021_Country_Report_Spa_Final_220510.pdf

Serrano, A. & Brito, G. (19 de septiembre de 2021). *Entre la crítica y defensa de las encuestas*. Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica. CELAG. <https://www.celag.org/entre-la-critica-y-la-defensa-de-las-encuestas/>



Estrategia de Creación de Valor Compartido para combatir la desnutrición crónica

Armando Melgar

Catedrático del Programa de Maestría de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Catedrático en la Maestría en Investigación de Operaciones de la Universidad Galileo.

Correo: amelgar65@digl.usac.edu.gt y amelgar65@galileo.edu

Resumen

El problema fundamental que en este documento se aborda, es la desnutrición crónica que el país ha enfrentado por décadas, ubicado como el tercero en el mundo y el primero en América Latina. Se expresan los comentarios emitidos por profesionales que realzan la criticidad de la situación existente. Ante tal panorama, se propone una estrategia gerencial de Porter y Kramer (2011) como la Creación de Valor Compartido (CVC), denominada en este documento como un paradigma, por las características de su aplicación, la cual resalta la inclusión del Sector Lucrativo del alto nivel, junto a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYMES) apoyadas por las instituciones del Estado como facilitador del modelo. Se exponen las formas de trabajo, que parten de la investigación que las unidades lucrativas deben llevar a cabo en las comunidades en donde van a trabajar, o ya lo hacen, dejando entrever que, con esa dinámica de incentivación a la inversión, se formarán pequeños y variados negocios que fundarán clústeres, los cuales generarán empleos, como medio de solución de las familias más necesitadas, y así terminar con la desnutrición que muchas familias padecen.

Palabras clave

Creación de Valor Compartido (CVC), Responsabilidad Social Corporativa (RSC), Desnutrición crónica, Un nuevo paradigma en la solución de la desnutrición crónica en el país.

Abstract

The fundamental problem approached in this document is the Malnutrition Chronic confronted by the country for decades, placed as the third one in the World, and the first in Latin American. It is expressed opinions by distinguished professionals that enhance the critical existing situation. In front of this prospect, it is proposed a managerial strategy called by Porter and Kramer (2011) as the Shared Value Creation (SVC) named here as a new paradigm because of its applied characteristics, pointing the private sector from high level, as well as the Micro, Small and Medium Enterprises (MSME) supported by the Governmental institutions as facilitators of the Model. It is exposed the way of working that departs from investigations made in communities where they will work or already are there, showing that with this dynamic will be formed Clusters that create working positions as a mean of solution for local families that confront malnutrition.

Keywords

The Shared Value Creation (SVC), The Social Corporate Responsibility (SCR), Chronic malnutrition, A new paradigm for chronic malnutrition solution in the country.

1. Introducción

El presente documento tiene como propósito resaltar la aplicación de un nuevo paradigma en cuanto a la forma de abordar el combate a la desnutrición crónica en nuestro país, como es la Creación de Valor Compartido (CVC), el cual parte de la propuesta del ejercicio de una nueva técnica de hacer negocio en el país, siguiendo los comentarios valiosos de Porter y Kramer (2011) en su crítica al capitalismo; además, realzando la importancia de la aplicación de una nueva visión, que permita ver a las organizaciones lucrativas como propulsoras de la prosperidad de las comunidades en donde operan y se establecen, y no como entes que viven a costa de estas últimas. En ese nuevo enfoque, las empresas aplicarán actividades y técnicas de investigación social, innovación y estrategias mercadológicas que motivan a hacer inversiones de diferentes niveles, buscando con ello, la creación de fuentes de trabajo que permitan a la gente más necesitada, la posibilidad de adquirir

alimentos, como primera instancia en el combate a la desnutrición, así como las posibilidades de hacer otras actividades como enviar a sus hijos a las escuelas y otras que les represente tranquilidad hogareña.

Se propone, en este nuevo paradigma, la participación de los sectores lucrativos de alto nivel, así como el sector de las micros, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), las cuales jugarán un rol significativo en la Creación de Valor Compartido (CVC), especialmente por su cercanía con las comunidades locales.

En afán de sostener la CVC como un importante paradigma, especialmente en sociedades en vías de desarrollo como la nuestra, se resalta su importancia, frente a otras concepciones emitidas por algunos profesionales, que la matizan como una estrategia simplista, que no posee respaldo teórico, más que solamente es la aplicación de prácticas cotidianas en búsqueda de resultados. Sin embargo, se refuta que, para aplicar la CVC, no únicamente lleva la ilustración de una nueva versión

de hacer negocios, que rompe con el enfoque tradicional sostenido por ciertos ideólogos como Milton Friedman, y Frederick Von Hayek, para pasar a una acometida más social, lo que conlleva esfuerzos profesionalmente pensados

y planificados, que además demandan la inclusión de todos, llevándose como un movimiento nacional, apoyando al Sector Estatal en la lucha por reducir y desaparecer la desnutrición crónica de Guatemala.

2. Antecedentes

Definir el problema de desnutrición crónica en Guatemala podría aparecer como algo muy sencillo si se expusiera lo dicho de forma común, que sostiene que el país está considerado como el número uno en América Latina, y el tercero en el mundo, tal cual se ha mencionado en varios documentos internacionales y algunos nacionales.

Pero el interés del autor del presente documento quedaría muy simplista y poco enfocado, si no se apunta a la esencia de la problemática que ha venido causando tanto daño a la niñez guatemalteca. El índice de 49.6, popularmente citado en esos documentos antes mencionados, es el resultado de toda una compleja situación, cuyas raíces están insertas en áreas económicas, de salud, de educación, culturales, sociales, entre otras.



De lo anterior entonces, es posible deducir que la solución de ese problema debe tener una acometida de forma integral, caracterizada por el interés, la preocupación, la creatividad, la persistencia y la toma de decisiones de niveles elevados en la estructura social del país, que garanticen el logro de propósitos, mediante la aplicación de estrategias que coadyuven en la reducción de los niveles de desnutrición, obteniendo a la vez la superación de otros factores que han venido provocando el

atraso de nuestra sociedad en general, como son la pobreza, el analfabetismo, la exclusión social, el racismo, entre otros males, y terminar con resultados aparentes, cuyo origen, la mayoría de las veces proviene de acciones poco honestas.

Se podría decir y asegurar que, no existe un tema que haya sido tan comentado, abordado, criticado, que nos motiva a adoptar, como investigadores, una posición inusual, rompiendo las normas académicas de solidaridad en la consulta y en la citación de fuentes, con lo cual queremos decir que, adelante se expondrá un compendio de muchas reflexiones que se encontraron en la extensa investigación hecha, eso sí, citándolas en nuestras referencias, de todas las fuentes consultadas, con

fecha y sin fecha, páginas de internet, entre otras, que sirven, no únicamente para mostrar la cantidad de documentos consultados, sino para que se comprenda que el problema de desnutrición es un tema bastante abordado en los últimos años y que no se han tenido avances que nos permitan asegurar que este mal se ha reducido significativamente.

También se expondrán otras fuentes que involucran instancias gubernamentales que, al leerlos, no únicamente nos ha animado a expresar nuestra indignación, sino a lamentar profundamente lo que sucede y a positivamente exponer nuestro punto de vista para hacer algo de impacto, y con ello contribuir a la solución de tan lamentable e indignante situación.



La desnutrición crónica en Guatemala es un asunto preocupante. Afecta a uno de cada dos niños de 5 años. Pese a la gravedad del asunto, se trata de un tema que pasa desapercibido para la población en general, incluso para los familiares de los que lo padecen.

Aquí empezamos:

1. En Guatemala el 49.8% de los niños sufren desnutrición crónica.
2. Uno de cada dos niños menores de 5 años no alcanza la talla que debería tener un niño a su edad y desarrollo mental es inferior.
3. Entre 1960 y 2000, medio millón de niños murió por factores asociados a la desnutrición.
4. Solo el 50% de los niños menores de seis meses reciben lactancia materna exclusiva.
5. La desnutrición crónica en Guatemala es un asunto preocupante. Afecta a uno de cada dos niños de 5 años. Pese a la gravedad del asunto, se trata de un tema que pasa desapercibido para la población en general, incluso para los familiares de los que lo padecen.
6. La escasez de ingresos de las familias, la falta de recursos, la baja productividad agrícola, el aumento del desempleo y el incremento del precio de los combustibles y alimentos han contribuido a empeorar la situación.
7. Existe un alto grado de consenso en Guatemala, en cuanto a que la gravísima situación de la desnutrición crónica es una de las peores vergüenzas nacionales.
8. Los gobiernos de turno han prometido combatir la desnutrición en Guatemala, pero esta enfermedad todavía afecta a uno de cada dos niños en el país, en donde el 59 % de su población de 18 millones de habitantes viven bajo el umbral de la pobreza, según datos oficiales.
9. La pobreza y las dificultades de acceso a educación son consecuencias claras de los problemas nutricionales, pero también son sus causas.
10. La consecuencia más notable de la desnutrición crónica en el país se muestra en las generaciones chapinas que, a causa de esta, tienen coeficiente intelectual bajo, poca fuerza

muscular, baja autoestima, bajo desarrollo, entre otros, por lo que los trabajos que se encuentran son poco calificados y contribuyen a la pobreza.

11. La desnutrición crónica que afecta a la población menor de cinco años es una de las principales manifestaciones de la inseguridad alimentaria y nutricional en Guatemala. Afecta la capacidad intelectual del niño, niña, y disminuye su rendimiento escolar; en consecuencia, limita su capacidad de convertirse en un adulto para contribuir al desarrollo del país.
12. El problema nutricional se debe a condiciones de pobreza y extrema pobreza en que viven las familias, a la falta de educación y la poca preparación de los padres, lo que incide en la calidad del cuidado que les

brinden a sus niños en la etapa temprana de su desarrollo.

Otros comentarios obtenidos de fuentes de algunos periódicos, que de forma resumida se relatan, por ejemplo, expresados por el médico Carlos Arriola en el periódico el país (febrero, 2022)

- *“La Desnutrición en Guatemala es una estrategia política”*. Este profesional critica fuertemente las acciones del Gobierno nominándolas como: *“medidas asistencialistas que se han tenido para un problema, que arrastran lustros de hambre”*
- Para él: *“el Gobierno solo toma medidas asistencialistas o paliativas”* En sus críticas deja entrever que todo es una estrategia política para mantener los círculos de pobreza.
- El mismo profesional comenta y narra un hecho, que viene a ser, para él, un común comentario con respecto al comportamiento de los indígenas, en relación con la desnutrición y

sus reacciones, cuando narra que un padre de familia le emitió una respuesta a su inquietud por la muerte de un niño:

“Mire doctor, usted no se preocupe si se le muere un niño desnutrido, de esos de los indios. Ellos tienen muchos hijos y no sienten nada, les da lo mismo; si se les muere uno tienen más. Ellos no son iguales a nosotros” (el País, febrero 2022)

Cada una de las reflexiones expuestas, constituyen, no solamente un llamado de atención para quienes las lean y para quienes las hemos leído, también son útiles para comprender que, en la desnutrición en nuestro medio, son variados los elementos que se deben contemplar, y no únicamente lo relacionado con la parte de la alimentación.

Los comentarios y anécdotas expuestas nos aseguran que, para enfrentar este mal, es fundamental la integralidad que demanda, o sea, hacer esfuerzos por mejorar la educación, crear fuentes de trabajo, combatir la desigualdad y la discriminación, trabajar arduamente

en la información sobre el significado y las consecuencias de lo que provoca la desnutrición y cómo informarse para cambiar actitudes y trabajar sobre aspectos de prevención, elevar los niveles de salud y la alimentación en la población, entre otros.

Por otro lado, es imperante hacer conciencia en todos los guatemaltecos para que, en mayor o menor escala, en la medida de las posibilidades que cada uno tenga y pueda, contribuir con la desaparición de ese mal. Y aquí es preciso incluir acciones para erradicar los rasgos de discriminación, exclusión social, como también con la indiferencia y comentarios peyorativos de muchos, como muestra el comentario anteriormente expuesto, con respecto a lo que algunas personas piensan con respecto a los necesitados, especialmente en cuanto a los indígenas y sus costumbres se refiere.

3. Marco teórico

Con el fin de ubicar al lector en un escenario en donde pueda identificar las acciones posibles de aplicación

práctica, proveniente de modelos teóricos, que buscan crear y promover beneficios económicos, sociales, ambientales, saludables, que, como producto final resultarán en el logro que en este documento se promueve, el cual es la reducción de la desnutrición crónica en el país, se exponen dos enfoques importantes como son: La Creación de Valor Compartido (CVC), y la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), por otros explicada como Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

Estos dos temas, elaborados y explicados ampliamente por Porter y Kramer (2011), hacen comparaciones sobre el significado de ambos, representan un verdadero valor para el cumplimiento de la Hipótesis que adelante se estará esbozando.

• La Creación de Valor Compartido (CVC)

Partimos de la concepción que Porter y Kramer (2011) le dan a la Creación de Valor Compartido (CVC), exponiendo que esta estrategia, en primer lugar, reconoce las necesidades sociales, y no solo las económicas convencionales, las cuales se refieren a los mercados.

En la CVC, el inicio se da cuando las empresas identifican las necesidades de la sociedad, conociendo los males que enfrenta y asociarlas con lo que la organización produce, razón que les dará la idea sobre lo que debe cambiar o fortalecer su cadena de valor en los procesos de producción.



Importante en esta estrategia es la relación que las empresas hacen entre la Ventaja Competitiva y los Problemas Sociales, identificados en su proceso de análisis elaborado en el área geográfica en donde operan.

Importante en esta estrategia es la relación que las empresas hacen entre la Ventaja Competitiva y los Problemas Sociales, identificando en su proceso de análisis elaborado en el área geográfica en donde operan, o van a operar, una serie de situaciones adversas como: el analfabetismo, los niveles bajos de salud, pobreza y pobreza extrema y, naturalmente, la desnutrición que causa muertes dramáticas.

Para Porter y Kramer (2011) los principios de la Creación de Valor Compartido se aplican también a gobiernos y a organizaciones sin fines de lucro, especialmente cuando estas se enfocan en los resultados más que en los fondos aplicados, lo cual hace una gran diferencia.

Creeríamos entonces que, adicional a los esfuerzos que los gobiernos y las ONGS llevan a cabo en su labor de respaldo a la sociedad, en cuanto a la superación de los problemas sociales se refiere, es imperante la facilitación de la CVC a través de las acciones empresariales pertinentes, pensando en que los resultados provocarán valor para las empresas, como es natural, pero también para las personas de esas

comunidades, quienes se convertirán en actores fundamentales en esos procesos productivos, más que en participantes pasivos, acostumbrados a recibir y exigir beneficios, tanto del Gobierno como de las ONGS, como de aquellas organizaciones lucrativas que invierten para responder a esas exigencias, lo cual constituye un gasto, y no una inversión; esto último, es la esencia de la CVC.

• Creación de Valor Compartido, una estrategia gerencial

En esta parte de la teoría se podría partir con la interrogante ¿Es la CVC una estrategia gerencial?

En realidad, y con toda la transparencia del caso, podemos afirmar que no se han encontrado conceptos o comentarios de especialistas, en donde se señale a la CVC como una estrategia gerencial; sin embargo, al analizar la forma como esta se crea y los diferentes elementos que se deben aplicar para que sea una realidad, junto a los actores que deberán tomar las decisiones para que esos elementos mencionados se utilicen de forma efectiva, no es difícil deducir que se está

hablando de acciones que se gestan en los altos niveles organizacionales de cualquier tipo de organización.

Decidir hacer una investigación (lo cual es el primer paso) en un área en donde una empresa, representada por un empresario o un grupo de estos, que piensan en los elementos potenciales que en esa comunidad se observan, junto a las carencias sociales, particularmente lo relacionado a la desnutrición, provendrá de una decisión de alto nivel, la cual garantizará acciones firmes, que fueron meditadas, de importancia trascendental, para el caso de Creación de Valor.

Es decir, las decisiones no provendrán de niveles inferiores, quienes lo único que pueden hacer es, sugerir, implementar lo decidido, y llevar a cabo operaciones que tienen su origen en los niveles de autoridad superior de las organizaciones.

En el plano académico, la CVC está contemplada como estrategia de planificación estratégica, la cual se fortalecerá con análisis previos de una situación a abordar, usando técnicas de análisis como el FODA (Fortalezas,

Oportunidades, Debilidades y Amenazas) o de cualquier otra técnica de análisis, que permitirán elaborar una visión y una misión a alcanzar, específicamente en cuanto a la organización visualizada como creadora de negocios locales en una comunidad en donde ha decidido operar; y, como tercer punto, entre el análisis situacional elaborado, y el planteamiento de lo que se quiere ser (visión) y alcanzar (misión) el conjunto de instrumentos y estrategias a implementar para ganar mercado, tratando de distinguirse (diferenciación) por sus productos y servicios, o bien en crear negocios complementarios (diversificación relacionada) o negocios diferentes (diversificación no relacionada), mediante la aplicación de una cadena de valor (procedimientos) que llevará al negocio o negocios que se vayan a establecer (clústeres) a crear fuentes de trabajo y con ello, ingresos, tanto para los empresarios inversionistas, como para los proveedores, de diferente tipo y nivel, actuando en toda una cadena comercial y social, cuyo movimiento retornará valor a la empresa impulsora y a aquellos que decidieron participar en ese negocio.

• La Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

La Responsabilidad Social Compartida (RSC) o Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como se le conoce en el medio, es una visión concebida de diferentes formas, pero en general, como sostiene Cajiga (s.f.), es una "visión que integra el respeto por las personas, los valores éticos, la comunidad, y el medio ambiente..."

Bowen (1953), el primer profesional que toca el tema, según Licha (2019), propone la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), diciendo que: es la forma como una empresa se comporta con la sociedad, e incluye el término "stakeholders", los cuales son todos los interesados en la prosperidad de la empresa, incluyendo a los accionistas, los trabajadores, los clientes y el entorno en general, en donde se supone una empresa va a operar.

Siguiendo a Licha (2019), en Guatemala se encuentra la asociación CENTRARSE (Centro para la asociación de la Responsabilidad Social Empresarial)

quienes sostienen que la empresa tiene un rol ante la sociedad o ante el entorno en el cual opera.

Para el caso que en este documento nos ocupa, se hace necesario exponer algunas diferencias entre la CVC y la RSC, con el fin de que la utilización de ambos conceptos pueda concebirse y aplicarse adecuadamente.

En lenguaje sencillo, la CVC va más allá del enfoque de la RSC, lo cual se manifiesta de la siguiente forma: la RSC se da cuando un grupo de empresarios, conscientes de las necesidades que se presentan en el entorno social, deciden hacer inversiones que representen un alivio para la sociedad y que, a partir de allí, se generen posibilidades de solución y desarrollo para la localidad.

Es claro que antes hubo de hacerse un análisis exhaustivo acerca de las necesidades de la comunidad. En ese análisis, también se contemplan a los trabajadores de la organización como objetos de beneficio, buscando alcanzar cierta integralidad de respuesta a las necesidades sociales.

La Responsabilidad Social Compartida (RSC) es, entonces, una acción de una sola vía, que solventará de diferentes formas, los problemas de las comunidades, pero no habrá un retorno para la empresa que entrega, más que la satisfacción de haber hecho algo por la humanidad.

4. Problema

El problema de la desnutrición en el país, después de leer los antecedentes expuestos antes, nos lleva a establecer que este tiene varias aristas, lo que hace un tanto difícil su abordaje. Como quiera que sea, lo fundamental en este caso es concluir que el problema fundamental se está representando en la cantidad de niños que mueren por desnutrición, y que al momento no se observan mejoras que resulten en reducciones significativas.

Si hiciéramos un ejercicio de análisis de causa y efecto, nos llevaría a asumir que el problema de la desnutrición tiene, en esencia, algunas causas nodales que hacen que su solución sea bastante compleja, y no como

tradicionalmente se aborda, es decir, endosarle al Gobierno y sus unidades a cargo, como los responsables únicos, lo cual es una opinión totalmente equivocada. Partamos de un análisis básico, como el clínico, por ejemplo, lo cual permite afirmar que la desnutrición tiene origen en la falta de nutrición de alimentos básicos, o bien en trastornos alimentarios representados en problemas para digerir alimentos, entre otros importantes.

Sin embargo, se pasa por alto que todo eso se sitúa en otros escenarios, como son los económicos y sociales, los cuales se evidencian por factores como: la falta de trabajo de los padres de familia, que tienen la función de proveer alimentos; los niveles precarios de salud, mostrados por altos niveles de mortalidad infantil, como también niveles bajos de educación y analfabetismo, que los lleva a la imposibilidad de conocer cómo interpretar las carencias en sus hijos, y cómo resultado, ignorar qué alimentos específicos poseen los nutrientes precisos para combatir el mal de la desnutrición que sus niños padecen.

Resumiendo, entonces, se puede decir que las causas se ubican en la falta de

ingresos; si no hay ingresos, se infiere que no hay trabajo u otras fuentes que generen ese valioso recurso. Si se habla de niveles precarios de salud, se deduce que los factores de accesibilidad no existen para todos, como se quisiera, y, al hablar de desconocimiento de cómo interpretar las carencias en los hijos, se asume que hay niveles altos de analfabetismo.

Se dan otros elementos que se presentan como factores indirectos, como son: la indiferencia social que en general se puede observar en innumerables actos como: la corrupción, que se representa en el robo de los recursos asignados, o el cambio de prioridades, cuando algunos ministerios han reorientado, para otros menesteres, recursos que fueron asignados originalmente, a programas de alimentación. Siempre dentro de ese mismo concepto indirecto, pueden citar la falta de participación del sector productivo, en todos sus niveles, lo cual da la pauta para establecer un modelo integral de abordaje que contemple lo lucrativo y lo estatal, para combatir la desnutrición en el país.

Estas reflexiones, que para nosotros el problema encierra, nos lleva a proponer

una hipótesis, en la cual se considera la participación de varios entornos y una estrategia fundamental de trabajo para combatir el mal de la desnutrición, la cual se expone adelante.

5. Hipótesis

La aplicación de la Estrategia de Creación de Valor Compartido en las áreas departamentales y rurales del país, permitirá la reducción de la desnutrición crónica, la cual promoverá a su vez, el involucramiento de la inversión del sector lucrativo de alto nivel, así como el sistema de las micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES, quienes crearán fuentes de trabajo, logrando a su vez, la reducción del analfabetismo, la superación de los niveles bajos de salud, con el apoyo e involucramiento de las organizaciones del Estado guatemalteco, en todas sus especialidades.

Esta hipótesis nos lleva a elaborar una propuesta que pretendemos sea la solución al problema planteado.



El problema de la desnutrición crónica no debe ser únicamente una responsabilidad de las instancias que han venido trabajando y lidiando con toda la complejidad de factores que ese problema significa, sino ampliarla con la participación del sector lucrativo, a fin de que el problema deje de ser visto de forma parcial, sino que tenga un carácter nacional.

6. Propuesta

Conscientes de que el problema de la desnutrición en nuestro país debe verse en forma integral, nos hemos permitido elaborar un esquema de trabajo que busca integrar a las instancias productivas del país, pero sobre todo, en ese esquema dejamos entrever que el problema de la desnutrición crónica no debe ser únicamente una responsabilidad de las instancias que han venido trabajando y lidiando con toda la complejidad de factores que ese problema significa, sino ampliarla con la participación del sector lucrativo, a fin de que el problema deje de ser visto

de forma parcial, sino que tenga un carácter nacional.

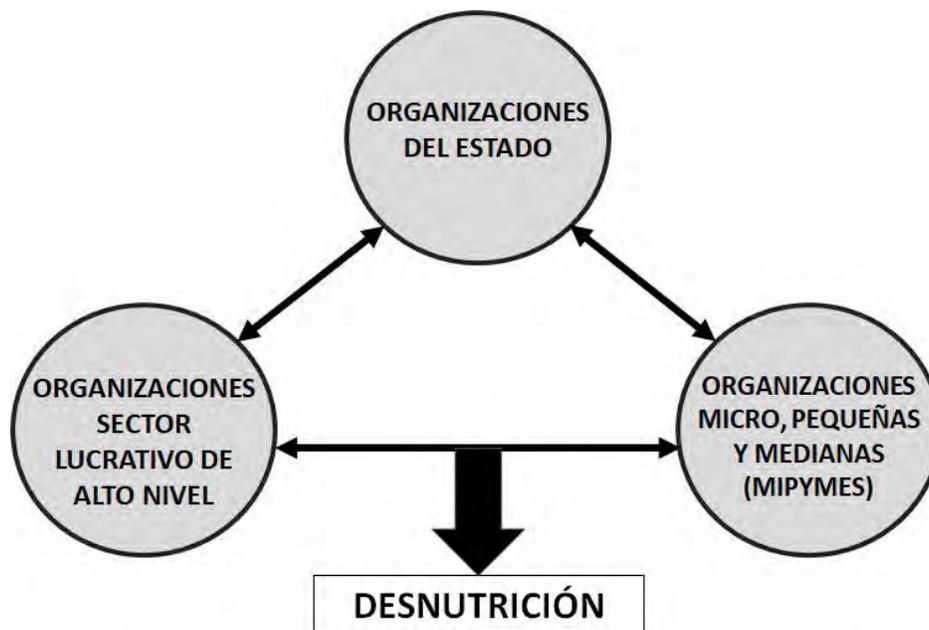
En ese sentido nos permitimos proponer la inclusión, como puede verse en la Figura 1, del sector lucrativo de alto nivel, así como el sector de empresas micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales tendrán mucho que aportar en ese esfuerzo.

En su esquema, aparece el Gobierno, representado por las diferentes instituciones que lo conforman, como son los ministerios y las unidades descentralizadas. Aquí, incluimos también a las organizaciones No-Gubernamentales, nacionales e

internacionales que, históricamente han venido aportando su participación técnica y también económica en apoyo al Gobierno en el esfuerzo de combatir la desnutrición en el país.

Figura 1

Esquema general de participación global en el combate a la desnutrición crónica en el país



Nota: El presente esquema integra tres componentes importantes para combatir la desnutrición crónica en Guatemala, basado en los marcos legales que rigen a las organizaciones lucrativas, las Micro, Pequeñas, y Medianas empresas (MYPIMES), junto con las organizaciones del sector Gubernamental.

La esencia de la propuesta expuesta anteriormente radica en la participación de organizaciones del Sector Lucrativo de alto nivel, así como las organizaciones

del sector de las Micro, Pequeñas y Medianas (MIPYMES), que también tendrán un papel fundamental en el ejercicio de esta trilogía.

A continuación, una explicación del rol de cada uno.

a. Sector Lucrativo de Alto Nivel



En relación a cómo llevar a cabo la Creación de Valor Compartido que urge aplicar en el esfuerzo por combatir la desnutrición en nuestro país, Porter y Kramer (2011) nos dan los parámetros iniciales para esa decisión, específicamente en cuanto a la participación del Sector Lucrativo de Alto Nivel; ambos profesionales sostienen que las empresas, en su decisión por la aplicación de la CVC,

deben reconectar su éxito de negocios con el progreso social, aclarando que el Valor Compartido no es Responsabilidad Social ni filantropía, ni siquiera sustentabilidad. Parafraseando a estos autores, ellos ponen de relieve que el capitalismo es un vehículo fundamental para que, no solo satisfaga necesidades humanas, sino crear fuentes de trabajo, entre otros puntos importantes.

 Las empresas, en su decisión por la aplicación de la Creación de Valor Compartido, deben reconectar su éxito de negocios con el progreso social, aclarando que el Valor Compartido no es Responsabilidad Social ni filantropía, ni siquiera sustentabilidad.

El principio para llevar a cabo en la estrategia de Creación de Valor Compartido radica en la imperante actividad de investigación que tales empresas deben llevar a cabo en las áreas geográficas en donde han decidido operar (o que ya están operando); investigación que se muestra en la figura No. 2. En ese acto determinarán el cuadro de necesidades evidentes

que allí se presentan, y en el caso que nos ocupa en este documento: la desnutrición crónica. Una vez realizado ese importante análisis, las empresas iniciarán actividades de emprendimiento, lo cual estará provocando expectativas locales, motivando e incitando a la participación en la creación de un negocio, como se muestra en la Figura 3.

Figura 2

Proceso de investigación del empresario interesado en invertir en una comunidad



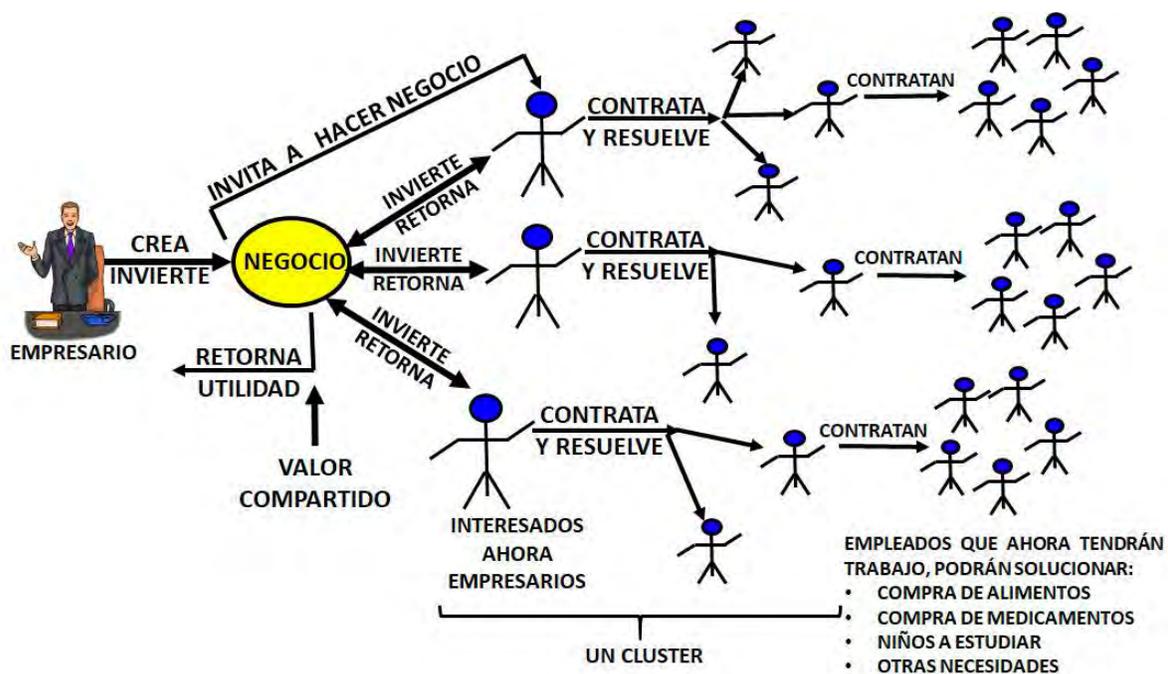
Nota: La figura expone la situación posible de una comunidad en donde el empresario hace una investigación, previo a la decisión de iniciar un negocio.

Pensando en forma positiva y optimista, la decisión de inversión de ese empresario partirá de una estrategia gerencial, que se basará en los datos recabados de la investigación que ha hecho, así como

también de información acerca del potencial de esa comunidad, tanto para iniciar una actividad comercial, como para que se pueda formar un clúster comercial.

Figura 3

Propuesta de modelo de abordaje para el combate a la desnutrición crónica en el país



Nota: En esta figura se describe cómo un empresario crea e invierte en un negocio, invitando a la vez a pequeños inversionistas a participar en el negocio que él ha establecido, formando a la vez un clúster.

Como puede verse en la Figura 2, el empresario después de detectar cuál puede ser el negocio para emprender, invierte, a la vez que invita a participar,

mediante la creación de facilidades pertinentes, que serán la atracción de negociantes potenciales de diferente nivel. Más adelante, ese empresario

inversor, al igual que el ahora empresario menor, recibirán un retorno a sus inversiones, acción que provoca la esencia de la teoría.

Pero la idea de valor compartido no termina ahí. Dependiendo de la escala de las inversiones que se tengan en esos movimientos económicos, también se dará otra cadena de inversiones. Es decir, los pequeños inversionistas pueden a su vez, contratar a otros negocios pequeños, y estos a su vez, a otras personas, quienes serán operarios de algunas partes del producto que el empresario inicial está necesitando. Esos operarios serán empleados del inversionista menor, o bien operarios independientes especialistas en construir lo que se les está pidiendo. Estas acciones dan entonces, la formación de otros pequeños negocios, formando

a su vez un grupo de negocios, que a su vez se irán relacionando con otros fabricantes de partes complementarias y otras actividades conexas, para formar con todo eso, un pequeño clúster.

Tanto los especialistas como los empleados por el pequeño inversionista, tal cual se observa en la Figura 3, son aquellas personas de menor escala en la corriente económica creada, que a partir de esas operaciones tendrán la oportunidad de tener fondos para enviar a sus hijos a la escuela, comprar medicamentos, y la satisfacción de necesidades vitales como son, la compra de los alimentos necesarios para su familia, constituyéndose de esa manera, el principio básico del combate a la desnutrición.

b. MYPIMES



Dentro de los principios básicos de La Política Nacional Para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) (s.f), emitida por

el Ministerio de Economía, resalta que: “Es importante que los mecanismos que se implementen sean orientados a la demanda, para maximizar el nivel

de compromiso del empresario con las acciones y crear experiencias en esos ámbitos de acción..." (pp. 10 y 11).

Siempre dentro de esos principios básicos, se mencionan, en la página 11, sección II.2.e la coordinación entre los agentes pertinentes a organizaciones públicas, privadas, voluntarias y comunitarias, las cooperativas, las Organizaciones No Gubernamentales y las Particulares, como indispensables para el diseño e implementación adecuados de la política, garantizando su transparencia y maximizar sus posibilidades de sostenibilidad.

La reflexión que se puede incluir en el contenido de esos párrafos podría ser que, para el primer párrafo, que los mecanismos que se implementen sean orientados a la demanda, esta última representada en los altos niveles de desnutrición del país, y, con respecto al segundo párrafo, que esa coordinación entre agentes del sector público, privado y no gubernamental, se constituya como un instrumento de fortalecimiento que, unidos puedan facilitar, por el lado del Gobierno, y ejercer y aplicar su creatividad en la función de generar negocios que produzcan oportunidades

de trabajo para aquellas personas que viven en adversidad económica, a fin de darles la oportunidad de adquirir lo necesario, en cuanto a la parte alimentaria, que a la postre provoca niveles adecuados de nutrición de los niños que tienen en sus hogares.

"Las MIPYMES se consideran por sí mismas, como un espacio de oportunidad de empleo y autoempleo, un mecanismo para generar más desarrollo económico incluyente y sostenible" (Informe de Situación y Evolución del Sector MIPYME de Guatemala 2015-2017).

Decidimos incluir este párrafo de presentación del documento citado en paréntesis, por considerarlo altamente justificativo en nuestra propuesta de tomar a las MIPYMES como un elemento fundamental en el proceso de combate a la desnutrición crónica en Guatemala.

Como producto del análisis a dicho documento, se genera otra reflexión importante que es preciso enunciar en este trabajo. Surge en la consulta de ese informe, específicamente en la tabla número 4 que contiene la distribución porcentual por departamento de Empresas Activas para el período

2015-2017, en donde en el año 2017 se muestra al departamento de Guatemala con un porcentaje de 46%.

Al hacer una revisión de cuál es el departamento que le sigue, se tiene al departamento de Quetzaltenango con un 6%. A partir de esa cifra hacia abajo en la tabla, no se tiene otro departamento que sobrepase el 4%, incluso hay muchos entre el 1% al 3%.

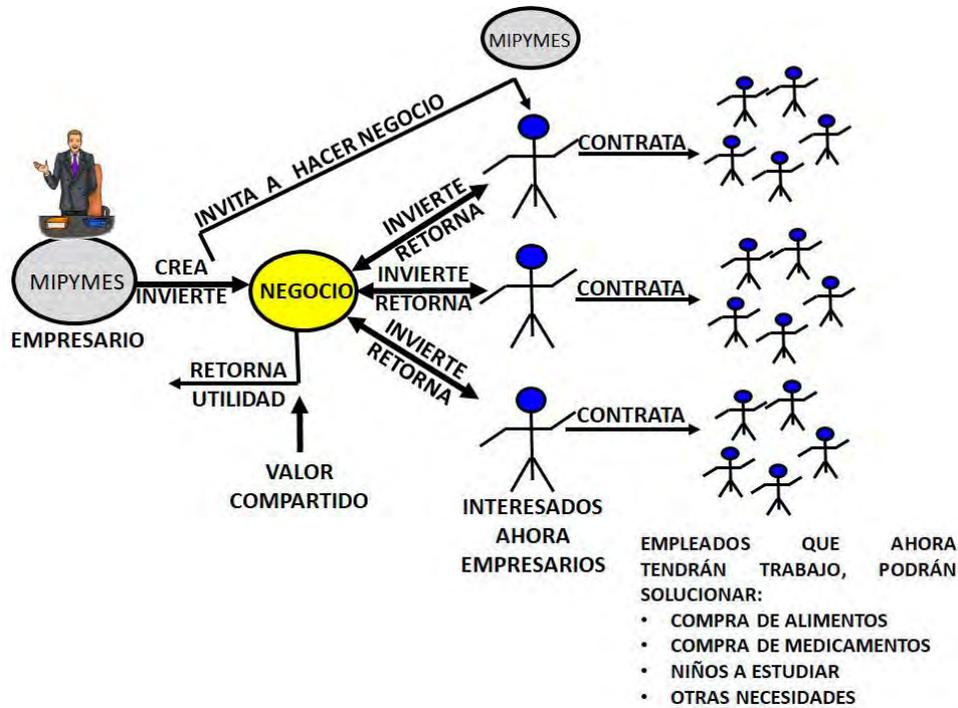
La conclusión, que no es difícil de deducir es que, el porcentaje mayor se da en los lugares en donde menos hambre y menos pobreza se tienen en el país.

La clasificación de los porcentajes, no dudamos que puedan aparecer como normales, debido a las circunstancias sociales y económicas que se tienen en el país, sin embargo, puesto que

el problema que aquí nos ocupa es de emergencia nacional, es imperativo hacer algo estratégico que busque, no reducir los porcentajes altos que se tienen, sino promover acciones económicas y administrativas de toma de decisiones, y particularmente con la estrategia MIPYMES, que resulten en mayores creaciones de estas opciones económicas, a fin de que su presencia se eleve y con ello, generar fuentes económicas de producción que coadyuven a la reducción de los índices de desnutrición en áreas altamente necesitadas, como lo son las áreas del Corredor Seco en el país, en donde se tienen muchas aldeas, como Jocotán y Camotán, por mencionar algunas, del departamento de Chiquimula en donde hay reportes que muestran incrementos de la desnutrición a niveles severos.

Figura 4

Participación del Sector de la Micro, Pequeña y Medianas empresas



Nota: Como puede verse, los pequeños inversionistas interesados podrán, a partir de su contratación, de diferente forma, comprar alimentos, y cubrir otras necesidades, como ahí se describen.

Estas empresas y sus dueños tendrán que hacer la misma operación de investigación de las áreas o comunidades en donde piensan iniciar un pequeño negocio, específicamente con respecto al cuadro epidemiológico que en esas comunidades existe, a fin de planificar cuál podría ser el negocio o actividad económica, para iniciar con el mismo enfoque de Creación de

Valor Compartido llevado a cabo por el inversor de mayor nivel económico.

A continuación, nos hemos permitido elaborar un posible logotipo que incluye a las empresas de alto nivel, así como a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYMEs) proponiendo la idea de creación de un proyecto a nivel nacional por la desnutrición en el país.

Figura 5

Propuesta de logotipo de las empresas de alto nivel, así como las MIPYMES por la desnutrición en el país.



Nota: la figura contiene escenas de la realidad en diferentes lugares de Guatemala.

(Continúa en la siguiente edición)

Referencias

- Alfaro, T. (2015). Guía de Creación de Valor Compartido. Sumarse. Área Empresarial. Panamá. <https://www.sumarse.org.pa/wp-content/uploads/2020/Recursos/GU%C3%8DAS/Gu%C3%ADa%20Creaci%C3%B3n%20de%20Valor%20Compartido.pdf>
- Argandoña, A., Isea, R. (2011). Una guía para la Responsabilidad Social de las Organizaciones. <https://media.iese.edu/research/pdfs/ST-0320.pdf>
- Braier, L. (2000). Desnutrición Infantil y Aprendizaje Escolar. Colección para la Educación (número134-135). <http://www.oda-alc.org/documentos/1367529457.pdf>

- Cajiga, J. (s.f.). el concepto de Responsabilidad Social Empresarial. Cemefi. Centro mexicano para la filantropía/ Empresa socialmente responsable. https://www.academia.edu/14596498/EL_CONCEPTO_DE_RESPONSABILIDAD_SOCIAL_EMPRESARIAL_RSE_Juan_Felipe_Cajiga_Calder%C3%B3n
- CEPAL (2022) Hacia la Transformación del modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe: producción, inclusión y sostenibilidad. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/48304>
- Cano, P. (2021) Desnutrición, hambre y corrupción: una triada de pobreza y crisis social. Enfoque. (13)/6, 2-40. <http://www.albedrio.org/htm/otrosdocs/comunicados/EnfoqueNo.76-2021.pdf>
- Chinchilla, L. (2019) Empresa Social... ¿Una categoría de Empresa diferente? Universidad Francisco Marroquín.
- Cortes, M., Buchaman, J., Vásquez, M., Bobadilla, L. (2007) La Desnutrición y su impacto en la educación básica en la aldea Arcilaca de Honduras. <http://www.bvs.hn/RFCM/pdf/2007/pdf/RFCMVol4-1-2007-4.pdf>
- Cumbre de Sistemas Alimentarios (2021) Hoja de ruta preliminar de la república de Guatemala. Hacia unos Sistemas Alimentarios Sostenibles, Resilientes e Inclusivos. Naciones Unidas. Guatemala. <https://summitdialogues.org/wp-content/uploads/2021/09/Hoja-de-Ruta-Preliminar-Guatemala.pdf>
- Daza, A., Vilorio, J., Miranda, L. (2018). De la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) a la Creación de Valor Compartido (CVC). Una reflexión crítica sobre los dos conceptos. *AGLALA*. 9 (1), 263-285. DOI 10.22519/22157360.1193. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6832769>
- Dávila, C. (2021) La Historia de Kingo, la empresa guatemalteca que lleva electricidad a los lugares más lejanos. Recuperado de: <https://concritorio.gt/la-historia-de-kingo-la-empresa-guatemalteca-que-lleva-electricidad-a-los-lugares-mas-lejanos/>
- Del Valle, S. (2015) Asociando la Propuesta de Valor Compartido con las competencias actuales del profesional en Costos y Gestión. II congreso Colombiano de Costos y Gestión. Medellín. Colombia. <https://intercostos.org/documentos/congreso-14/136.pdf>

- Díaz, D. (2014). Creación de Valor Compartido. Más allá de la Realidad Social. Un estudio Cualitativo. <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/2385/diaz%20ramirez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- EFE, AGENCIAS (2022) *Guatemala registra 3 mil 230 casos de niños con desnutrición durante 2022*. [https://elperiodico.com.gt/lo-mas-importante-de-hoy/2022/03/02/guatemala-registra-3-mil-230-casos-de-ninos-con-desnutricion-durante-2022/#:~:text=El%2058%20por%20ciento%20de,y%20Asistencia%20Social%20\(MSPAS\).](https://elperiodico.com.gt/lo-mas-importante-de-hoy/2022/03/02/guatemala-registra-3-mil-230-casos-de-ninos-con-desnutricion-durante-2022/#:~:text=El%2058%20por%20ciento%20de,y%20Asistencia%20Social%20(MSPAS).)
- Mahtani, N. (15 de febrero de 2022). La Desnutrición en Guatemala es una Estrategia Política.
- El País. <https://elpais.com/planeta-futuro/que-mueve-a/2022-02-16/la-desnutricion-en-guatemala-es-una-estrategia-politica.html>
- Estudio sobre la Desnutrición en Guatemala (s.f.). Informe Parcial. <https://es.scribd.com/document/283980479/Estudio-Sobre-La-Desnutricion-en-Guatemala1>
- Forero, Y. (SF) Creación de Valor Compartido. Universidad EAN. <file:///C:/Users/elisa/Downloads/journaladm,+1357-4378-1-CE.pdf>
- FEWS NET (2022) Guatemala. Perspectiva de Seguridad Alimentaria. Deterioro de Seguridad Alimentaria por los altos precios de alimentos e insumos agrícolas. USAID. Recuperado de https://fews.net/sites/default/files/documents/reports/FSO_GT_2018_12_vF.pdf.
- Figueroa-Soledispa, M., Moreno, M., Tualombo-Tituaña, J. (2000) Responsabilidad Social y la Creación de Valor Compartido. Bases fundamentales en la dirección de las PYMES. Data Publisher. Edición Especial.
- Gobierno de Guatemala (s.f.) El plan del pacto hambre cero. Guatemala. <https://portal.siinsan.gob.gt/documentos/plan-pacto-hambre-cero/>
- Informe Alternativo (2020) Informe Alternativo para el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, sobre el Derecho Humano a la Alimentación en Guatemala. Recuperado de: https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CESCR/Shared%20Documents/GTM/INT_CESCR_CSS_GTM_18743_S.pdf

- Méndez, M., Gómez, M. (2017). Factores Incidentes para crear Valor compartido en las MIPYMES de Bogotá. *Suma de Negocios*, (8)18, pp. 96-105. <https://www.redalyc.org/journal/6099/609964243003/html/>
- Mutis, G. (SF) Valor Compartido. Una Estrategia Empresarial de Alto Impacto. *TENDENCIAS*, 114-118. <https://www.liderazgoygestion.com/articulos/gm/valorcompartido.pdf>
- Porter, M., Kramer, M. (2011) La Creación de Valor Compartido. *Harvard Business Review. América Latina*. 12-18. https://www.academia.edu/2917863/La_creaci%C3%B3n_de_valor_compartido
- Proyecto PINN Plataforma de Información Nación al sobre Nutrición. (2019). Evolución de las estrategias de reducción de la desnutrición crónica. Guatemala. CATIE. Unión Europea. SESAN. https://www.nipn-nutrition-platforms.org/IMG/pdf/rapport_guatemala-final_web-2.pdf
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2011) Estructura Funcional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel local. Recuperado de: <https://portal.sesan.gob.gt/>
- Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa Pequeña y Mediana (2015-2017) Informe de situación y Evolución del Sector MIPYME de Guatemala.
- Xeche, P. (s.f.). Pobreza en Guatemala: El caso de las Familias del Cantón Panabaj. Santiago Atitlán. <https://www.entremundos.org/revista/economia/pobreza-en-guatemala-el-caso-de-las-familias-del-canton-panabaj-santiago-atitlan/>

Revista Análisis de la Realidad Nacional
Manera de ver



Desgargar

